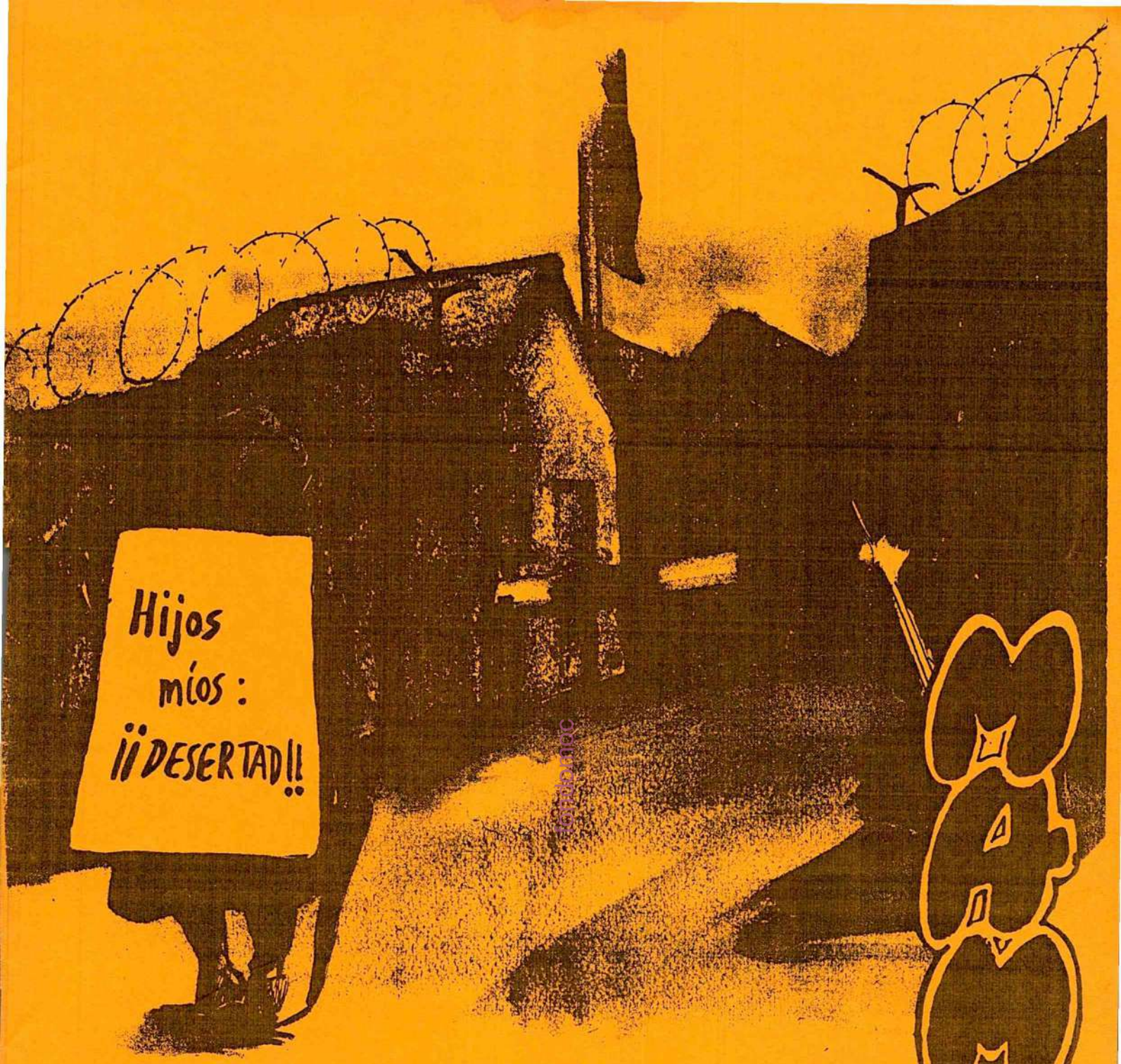

Nº 35 bis
JULIO 89

INDICE

* La increible historia del MAMBRÚ desaparecido
* Pop, Rock... Bronski Beat El Ultimo de la Fila
* Biblioteca
* Objeción Fiscal
* Mujer por la Paz
* Elububraciones estivales sobre estrategias de insumisión.
* Última Asamblea MOC
* Seamos Inteligentes
* Organizaciones Nogub.

boletín informativo del colectivo de objeción y antimilitarismo

CASA POR LA PAZ
SAGASTA 52
ZARAGOZA

LA INCREIBLE HISTORIA DEL MAMBRU DESAPARECIDO

¿Qué fue del último número de MAMBRÚ, el que correspondía al mes de Junio?. Porque además, era número doble, no sólo porque el lector previsiblemente no lo iba a recibir hasta la primera semana de Julio, sino por el amplio contenido en ácidos reportajes sobre las últimas convulsiones antimilitaristas que han afectado a nuestra inmortal ciudad.

La historia que os contamos aquí es la pura verdad, o al menos, es toda la evidencia que hemos conseguido averiguar acerca de la misteriosa desaparción del número 35-36 de MAMBRÚ.

Estamos a Martes 27 de Junio. El original de MAMBRÚ ya ha sido perfectamente elaborado, condimentado y pegoteado por el servicio de redacción-maquetación, y obra en poder de Josema que, como siempre, se encarga de dejarlo en la imprenta. Le prometen sobre la biblia que pal Sábado lo tiene hecho.

Hasta el Sábado, nadie se preocupa del tema, en la confianza de que nada podía sucederle al bebé. Cuando el Koldo se acerca a la copistería a recoger el encargo, se encuenta, ¡oh, sorpresa!, con la desagradable noticia: el MAMBRÚ, ha desaparecido.

--¿Pero, cómo es posible...?. ¡¿Desaparecido?!

--Si... No sabemos...; igual se ha traspapelado con los apuntes de Medicina... o los de Derecho... ¡Ya sabéis el follón que hay de exámenes en estas fechas!... Je, Je...

Inmediatamente, llamamos al Mike Hammer, a quien solicitamos resuelva el misterio del MAMBRÚ desaparecido.

--Tranquila, Pilartxo; si alguien ha escondido al jodido MAMBRÚ, no tardaré en averiguarlo. Por cierto, muñeca, ¿no tienes calor?. Conozco un reservado fresquísimo para poder charlar... íntimamente...mmm...

El Miércoles 5 de Julio, José Miguel, el redactor-jefe, conoce la triste nueva

-- ¡Aghh! ¡No podéis estar hablando en serio!...

-- Pues sí, pero tranquilo que Mike Hammer se ha puesto a funcionar y seguro que lo recupera.

-- ¡Todo mi currelo al carajo!. ¡Buaaaa!. Y lo peor es que ayer hice limpieza en casa y

No te pierdas los próximos capítulos de... MAMBRÚ persigue la santidad. Habrá nuevas fotos, más eróticas si cabe.

fondomoc

El Papa Wojtila aprovechó bien su estancia en el MOC de Alto Volta para ponerse caliente. Y todavía no conoce lo que le espera en su próxima visita a Santiago de Compostela. Por cierto, ¿alguien sabe qué están haciendo las dos nenitas con sus tiernas manos...?. Lo que no acabamos de entender es el porqué de las miradas de reproche que se marcan los tres tipos del fondo. Cochina envidia que tienen.

BREVE

En la segunda quincena de Agosto, y siguiendo con la secular costumbre mocosa, habrá un CAMPAMENTO DE NOVIOLENCIA, esta vez en la Casa por la Paz de El Teleno (Quintanilla de Somoza, Leon). El propósito del mismo es profundizar en la noviolencia y realizar entrenamientos y adquirir toda serie de conocimientos y técnicas útiles para la acción cotidiana.

Así, el tema central será la "Toma de decisiones", sin perjuicio de otros temas como resolución de conflictos, yoga, masaje, danza, teatro, acrobacias, cocina vegetariana... y por supuesto, los ya mentados entrenamientos. Si te va el rollo escribe a CAMPAMENTO DE NOVIOLENCIA. Centro Cívico Perales del Río. CP 28909 MADRID; o bien llama al (91)6823776, y pregunta por Barcia. Pero hazlo ¡ya! ¿vale?

tiré a la papelera los borradores... ¡Es imposible reproducirlo! ¡Qué desgracia! ¡¡Tierra trágame!!

Por fortuna, los cuerpos de élite del C.O.A. llegaron a tiempo al Puente de Piedra antes de que el José Miguel hiciera algo irreparable. Pero volvamos a Mike Hammer, y veamos si logró averiguar algo.

-- Bien, primero me dirigí al aula magna de Medicina, siguiendo la pista que Charlie me dio (Charlie es mi soplón favorito: un veterano, lleva ocho años corriendo la sexta convocatoria), pero si algo allí olía a podrido no era precisamente asunto antimilitarista. Recorrí luego todas las facultades del campus, y en Filosofía encontré a una sospechosa figura femenina concentrada en el estudio del tema "Cuerpo y Mente". Mi intuición me decía que siguiéndole la corriente hallaría interesante. Descubrí que a ella le interesaba más el cuerpo que la mente, y me quedé aquella noche en su casa...

-- Bueno,¿pero esto qué tiene que ver con MAMBRÚ?

-- Lo que me hizo sospechar de ella es que, entre las páginas del libro de filosofía guardaba varios recortes de periódicos con fotos de las movidas de insumisos... Y en todas las fotos aparecía... el diligente secretario del Juez Militar: Esteban.

-- ¡Oh!

-- ...A la mañana siguiente me levanté con un fuerte dolor de cabeza. Sin duda me habría metido alguna porquería en la cena, pues no me desperté en casa de la chica, sino en el CRM.. creo que el la sección de cañerías. Unos tipos algo rudos intentaron convencerme de que abandonara el caso, presionándome los nudillos.

El redactor-jefe minutos después de conocer la desaparición del hijo de sus entrañas.

-- Eso significa que Esteban está pringado en la conspiración...

-- En efecto. Al principio barajé la hipótesis de que aquel bombóncito simplemente estuviera enamorada de Esteban, y que nada tuviera que ver con el MAMBRÚ desaparecido; pero ahora sé que la desaparición de MAMBRÚ es cosa del alto mando militar, y que la chica fue utilizada de matahari...

Mike Hammer terminó ahí sus pesquisas, pues su licencia de detective no es válida en terreno militar. Estamos convencidos de que MAMBRÚ fue secuestrado por la autoridad militar, y sólo una acción de comando-sorpresa podrá rescatarlo.

Mientras preparamos al comando, urgando en las papeleras del habitáculo del redactor jefe hemos podido recuperar algunos artículos que incluimos en este MAMBRÚ: la crónica de Gloria sobre el Día de la Mujer por la Paz; el artículo de Tomass analizando las últimas movidas "Seamos inteligentes", y los textos (que no los dibujos) de la sección Pop, Rock y Antimilitarismo del Sebas.

Por causa de los desgraciados acontecimientos que aquí os hemos narrado, no podéis disfrutar de las otras muchas secciones que traía el jugoso n´umero 35-36 de MAMBRÚ: desde la crónica de la última asamblea del MOC por nuestr enviado especial, el Marcos, (de todas formas, lo más importante os lo contamos en un breve), hasta los artículos de Tercer Mundo, Internacional y Quinto Centenario, pasando por las secciones de amarillismo periodístico y demás géneros erótico-pornográficos..., cuyos titulares fueron: "Calamocha se vuelca con los militares (totalmente en serio)", "Alah qué fuerte lo del Imán (Jomeini, por supuesto)", "El escándalo Durán salpica al COA", etc.

Como no queríamos que te fueras a la playa de vacío, hemos sacado al redactor jefe de la planta de depresivos del psiquiátrico y hemos parido este número 35(bis), que aunque no compense la pérdida del auténtico, al menos sirve para que sepas que no nos olvidamos de nuestros lectores, incluso en la más terrible de las adversidades. Somos así.

fondomoc

POP, ROCK y ANTIMILITARISMO

BRONSKI BEAT

¿Y éstos de Bronski Beat, quiénes son?, se habrá preguntado más de un lector de MAMBRÚ. El peso tan grande que sigue teniendo lo comercial dentro del rock en general (pero hay tendencias e incluso estilos enteros que perviven sin esa losa encima) hace que cuando un artista o grupo logra un éxito "sonado" la trayectoria anterior de sus miembros bajo otros nombres o formaciones corra el riesgo de quedar totalmente relegada al olvido, pese a los méritos que haya podido tener. Y éste es precisamente el caso que ahora nos ocupa, Bronski Beat, embrión de los hoy aclamados Communards, reyes, para colmo, hasta hace bien poco de las discotecas.

El padre de ambas criaturas ha sido Jimmy Sommeville, famélico joven inglés que en 1984 creara junto a dos teclistas y percusionistas forjados en pubs nocturnos, de nombres Larry y Steve, Bronski Beat, en clara alusión al ritmo de los tres ("beat", musicalmente, significa cadencia; Bronski es nombre figurado), y entre los que a partir de entonces existirá una relación más allá de lo profesional en base a la destacada militancia "gay" de los tres. No en vano, la reivindicación homosexual será el eje central de los textos del único album que grabaron antes del afloramiento de tensiones llegado el éxito.

Este disco, la mayoría de cuyas canciones fueron compuestas al unísono entre los tres componentes, fue "The age of consent" (la edad del consentimiento), en referencia al momento de mayoría de edad "sexual" del individuo en cada país, hasta el punto de incluir junto a las letras de los temas una tabla con las edades de permisión de la homosexualidad en los países europeos donde es así (dándose la curiosidad de que en muchos está totalmente prohibida a los varones). La voz inconfundible de Jimmy oscila entre el "falsete" (voz extremadamente aguda) y el puro grito para denunciar, no sólo la opresión que recaé sobre quien nada contracorriente de la moral impuesta -mucho más claramente que otros artistas del llamado "gay-rock" como el Bowie de los primeros tiempos- sino incidiendo mucho más que aquellos en la problemática social y política que envuelve esa opresión.

Así llegamos a "No más guerras", la canción del disco que se levanta contra la humillación que representa para el individuo la guerra, con estrofas muy elocuentes al respecto -que dejamos al descubrimiento del lector-, que convierten el tema en algo más que himno pacifista. Pocas veces se ha explicado con más concisión lo que la guerra significa, a pesar de -o gracias a- la sencillez a que obliga un texto en absoluto extenso acompañado de una lacerante música, de lo más triste que hay en este LP en donde, enamorados de éxitos del pasado nos ofrecen su versión de la agnóstica "It ain't necessarilly so" (No tiene por qué ser así), de la pareja Gerswin (años 50), o "Estoy enamorado", versión gay del éxito de Donna Summer.

Las ya comentadas tensiones en el grupo propiciaron el abandono de Jimmy para fundar al poco Communards (nombre de indudables connotaciones revolucionarias) junto al pianista Richard Cole, y subir como la espuma en la lista de éxitos, logrando que sus versiones como "Don't leave me this way" se oígan hasta la saciedad, sin dejar por ello a un lado la militancia gay ("Hay más historias de amor que chico-conoce-chica" su último gran hit), ni el compromiso social en general, si no en los surcos, en sus cada vez más furibundas declaraciones contra la para él más retrograda y reaccionaria política de la Señora Thatcher.

fondomoc

NO MORE WAR

NO MORE WAR, PLEASE,
NO MORE DESTRUCTION OF INNOCENT LIFE
NO MORE LIVING IN FEAR
NO MORE ON OUR BENDED KNEES
TO LIVE IS OUR RIGHT

NO MORE WAR
NO MORE WAR, PLEASE
IT'S GOT TO STOP, OR WE'VE GOT TO MAKE IT STOP

NO MORE MONEY FOR BOMBS
WHEN THE POOR PEOPLE'S HUNGRY ON THE STREET
NO MORE SENDING YOUNG MEN TO FIGHT
AS THEY DIE FOR FALSE GLORY AND FALSE PRIDE
(DO OR DIE)

NO MORE WAR, PLEASE
WHO WANTS TO DIE?
NO MORE WAR, PLEASE
WHO WANTS TO DIE?

NO MORE WAR, NO MORE WAR, NO MORE
WHO WANTS TO DIE?; WHO WANTS TO DIE?

NO MÁS GUERRAS

NO MÁS GUERRAS, POR FAVOR
NO MAS DESTRUCCIÓN DE VIDAS INOCENTES
BASTA DE VIVIR ATEMORIZADOS
BASTA DE VIVIR DE RODILLAS
VIVIR ES NUESTRO DERECHO

NO MÁS GUERRAS
NO MÁS GUERRAS, POR FAVOR
TIENE QUE PARAR, O TENEMOS QUE TERMINAR CON ELLO

NO MAS DINERO PARA BOMBAS
MIENTRAS HAY GENTE HAMBRIENTA EN LA CALLE
BASTA DE ENVIAR A LOS JÓVENES A LA MUERTE
QUE MUEREN POR FALSO HONOR Y FALSA GLORIA

NO MÁS GUERRA, POR FAVOR
¿QUIEN QUIERE MORIR?
NO MÁS GUERRA, POR FAVOR
¿QUIEN QUIERE MORIR?

NO MÁS GUERRAS, NO MÁS GUERRAS, ¡BASTA!
¿QUIÉN QUIERE MORIR?; ¿QUIÉN QUIERE MORIR?

Problemas de coordinación de última hora impidieron que en el último MAMBRÚ apareciera esta sección. Es por ello que incluimos ahora dos entregas, una de los oingleses Bronski Beat, y otra de El Último de la Fila, con lo que los artistas patrios se estrenan en "Pop, Rock y Antimilitarismo". Que lo disfrutéis.

EL ÚLTIMO DE LA FILA

"El último de la fila también ha pasado, como Communards, por nombres y formaciones distintas, siendo su historia anterior aún menos conocida que la de Bronski Beat. "Los Burros" fue el sarcástico y primitivo nombre del trío origen del dúo intérprete de "Querida Milagros", la más famosa canción contra el reclutamiento que ha dado el pop español de la última década -como en la anterior fue "El Cobarde" de Victor Manuel-.

QUERIDA MILAGROS

Esta mañana, al salir a patrullar
hallamos muerto al soldado Adrián.
Como manda el reglamento procedimos a buscar
los objetos que llevaba, sólo hallamos esta carta:

Querida Milagros: llevo seis días aquí
Te echo de menos, no puedo vivir sin tí.
He visto las explosiones brillando a mi alrededor
Tengo miedo, no lo oculto, sólo me queda tu amor.

Por ahora la suerte me ha sonreido
Necesito verte, aquí no hay amigos
No estaría de más que alguien me explicara
qué tiene esto que ver contigo y conmigo.

Querida Milagros, queda tanto por vivir...
Sería absurdo dejarse la piel aquí.
Querida Milagros, aún no he podido dormir
un sueño frío me anuncia que llegó el fin

Cuando leas esta carta hablale a las estrellas
desde que he llegado aquí sólo he hablado con ellas

Por ahora la suerte me ha sonreido
necesito verte, aquí no hay amigos
No estaría de más que alguien me explicara
qué tiene esto que ver contigo y conmigo.

He visto a los hombres llorar como niños
He visto a la muerte como un ave extraña
planear en silencio sobre los caminos
devorar a un sol que es tuyo y es mío.

Querida Milagros, llevo seis días aquí.
Te echo de menos, no puedo vivir sin tí.
Querida Milagros, queda tanto por vivir...
Sería absurdo dejarse la piel aquí.

Querida Milagros, llevo seis días aquí,
muchos han muerto, casi todos morirán,
Querida Milagros, me tengo que despedir,
siempre te quiere,
tu soldado Adrián.

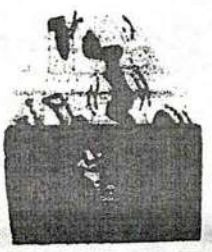

Ya con el nombre de "El Último de la Fila", tan poco apropiado para el lugar que han conquistado, Quimi Portet (1957) y Manolo García (1955), ambos barceloneses, que ya antes de conocerse en "Los Burros" habían hecho sus pinitos en sendos grupos de rock, grabaron un primer LP "Cuando la pobreza entra por la puerta el amor salta por la ventana" de largo e irónico título desvelando la inclinación hacia la crítica social del conjunto. En dicho LP se acusan ya influencias flamencas, que provocarán escepticismo en unos y fidelidad absoluta en otros, división que persite hoy en quines les escuchan. Influencias tan evidentes en las notas que Quimi desgrana en su guitarra con sabia destreza, como en la sentida entonación de Manolo, vocalista y compositor con Quimi de la mayoría de la mayoría de las canciones, exceptuando algunas como, precisamente, "querida Milagros", compuesta exclusivamente por Quimi. En esta canción, un comienzo más pausado que el resto en la música, acompaña en la letra a una especie de prólogo de lo que se relata, que no es otra cosa que la transcripción de la desesperada carta de un soldado hallado muerto en el frente a su amada. No siempre el éxito ha sido tan justo con una canción como con ésta, que expresó de tal modo, y al lirismo de su letra nos remitimos, la desazón de la persona ante la alienación de la guerra y la manera en que ésta arremete contra las coordenadas que regían su vida.

Esto último es tanto así que tras "Querida Milagros", reconocida unánimemente por la crítica como pocos grupos españoles habían conseguido antes, nada volverá a ser lo mismo para Quimi y Manolo. "Cuando la pobreza..." gozará de reediciones periódicas al igual que todos los siguientes álbumes del dúo. Su folk-rock (estilo en el que mejor puede encuadrarse su música) se irá haciendo cada vez más sólido, y su compromiso puede hacerse igual de patente en declaraciones de principios como "Mi Patria en mis zapatos", y en sus canciones de amor.

En el intermedio de todo ello, aceptaron la invitación del secretariado estatal de Amnesty International en España para hacer de teloneros a la vez que figuras invitadas del concierto de Barcelona dentro de la gira de la campaña "Derechos Humanos ¡ya¡" que reunió el año pasado a Sting, Peter Gabriel, Bruce Springsteen, Tracy Chapman y Yossou N'Dour, artistas la mayoría de ellos, por cierto, que tendrán su hueco en esta sección.

Por cierto que, aunque quien esto escribe no pudo asistir a dicho concierto por haberse agotado las entradas, puede dar fe, en base a retrasmisiones televisadas, de otros conciertos suyos, de que "El último de la fila" es uno de los grupos cuya entrega en público es mayor, con unos contoneos y cabriolas de Manolo, aun cantando canciones lentas, que dejan en ridículo a las ejecutadas por el "rey del rock", Elvis Presley.

Para acabar, deciros que los miembros de "El Último de la Fila" encabezaban la lista de "personajes ilustres" de los que el MOC de Barcelona pensaba recabar la firma de un manifiesto a favor de la actual campaña de insumisión al servicio militar. Y es que, ¿no dice la Biblia que los últimos serán los primeros...?

SOLO LE PIDO A DIOS
QUE LA GUERRA NO ME SEA INDIFERENTE
QUE ES UN MONSTRUO GRANDE Y PISA FUERTE
TODA LA POBRE INOCENCIA DE LA GENTE

ANA BELÉN "SOLO LE PIDO A DIOS" (Leon Greco)

fondomoc

MATERIALES DE LA BIBLIOTECA

*Otra manera de entender la defensa: la defensa popular noviolenta. Grupo de DPNV. Madrid, 1988. pp.36.

* La objeción de conciencia. RIUS, Xavier. Integral, 1988. pp. 256+XXVIII

* Estás en tu derecho. Objeta. Consejo Juventud Euzkadi y Comunidad Foral de Navarra. Bilingüe. pp. 26

* Todo lo que debes saber sobre el servicio militar. Ministerio de Defensa, 1985.

* España y la OTAN. Política de bloques y seguridad. CIP, 1986. pp. 19

* "Liquidar la amenaza nuclear..." RDA, 1985. pp. 20

* Dossier ocupación embajada española en Dinamarca. Grupo de Acción Noviolenta.-MOC. Torrelavega, 1985. pp. 26.

* España en la carrera de las armas nucleares. El papel de las bases EEUU ARKIN-FIELDHOUSE. CIP, 1985. pp. 11

* Gasto militar y subdesarrollo social. FIÇAS, V. CIP, 1986. pp. 19

* Bases no, gracias. CEOP, 1986. pp. 19

* Nuevas iniciativas de desarme. Pacto de Varsovia, 1986. pp. 36

* Constituţia Rpublicci Socialiste Romania. 1985. (¡en rumano!)

* Por una zona libre de armas químicas en Europa. RDA. 1985. pp. 27

* Libre de armas nucleares hacia el tercer milenio. RDA, 1986. pp. 48

* Recurso de inconstitucionalidad contra aspectos de la LOC del Defensor del Pueblo. 1985. pp. 91

*Constitución española. 1978. pp. 47

* Entérate. Servicio Militar y Objeción de Conciencia. Ayuntamiento de Zaragoza. 1985. pp. 15

* La insumisión colectiva internacional (parte) 1977.

* Los pensamientos de "M'kagüen". Grupo de objeción y antimilitarismo de Bilbao.

* Mundo obrero y no-violencia. Grupo de acción no-violenta de Málaga 1978.

* V Encuentro Estatal sobre noviolencia y educación. Canfranc 1987. pp.13 /pp.

* Documentos de Barricada nº6. pp. 22

* OTAN (Dossier fotográfico)

* Para sober decir no a la OTAN. Colectivo Alternativo Libertario, 1985pp6

* Qué és l'OTAN. GANVA, 1979. pp.39

* Libro militar del año 1987. Planeta-Agostini. pp. 123

* Manual para insumisos. Elementos de preparación para afrontar la prisión MOC, 1988. pp.45

* Entérate. Servicio militar y Objeción de Conciencia. Ayuntamiento de Zaragoza., 1989. pp. 38

* Prestación social de los objetores de conciencia. Ayuntamiento de Zaragoza, 1988. pp.11

* Proyecto de ley de Objeción de conciencia del PSOE. (cuando era oposición

fondomoc

OBJECIÓN FISCAL

A finales de Abril, en Madrid, hubo un congreso de objetores fiscales, en el que hubo discusiones bastante interesantes sobre cómo enfocar esta parte de nuestro trabajo antimilitarista.

Partiendo de la siguiente formulación de objetivos: OF como desobediencia civil en pro de la reducción progresiva del gasto militar hasta la desaparición de los ejércitos, denunciando la militarización y cuestionando el modelo de defensa; se coinsidera que la OF es una lucha a largo plazo en la que son importantes los proyectos alternativos. Estas premisas llevaron a la conclusión de que hay que seguir aplicando un porcentaje de OF equivalente al gasto de Defensa sobre la cuota líquida, y que hay que pedir a los que les sale "a devolver" que apoyen en plan anticipo en el proyecto alternativo.

Otros acuerdos apuntan a la potenciación de este tema en los grupos, acercar la OF a otros colectivos sociales, contactar con funcionarios de Hacienda, hacer entregas colectivas de declaraciones de OF, etc.

Sobre el tema de los embargos, se apuntó la necesidad de dificultar la acción de hacienda y de rentabilizar los mismos, mediante protestas en la calle, cambiar cuentas corrientes de objetores amenazados, elaborar un "Banco alternativo", etc.

No faltaron los rollos jurídicos, aunque poco pudo sacarse de conclusión: la vía jurídica no tiene salida hoy por hoy, pero hay que aprovechar cualquier resquicio. Se habló de la posibilidad de reivindicar una Ley de OF, sin acuerdos al respecto entre quienes no estaban por la idea y quienes creían interesante reivindicarla con ciertos requisitos mínimos.

Os seguiremos contando cosas sobre este tema según vayan saliendo.

MUJER POR LA PAZ

Con vistas a celebrar fecha tan señalada, y por segundo año consecutivo, nos volvimos a reunir las chicas de la Coordinadora de Mujeres Antimilitaristas animadas por el año tan movidito que todas y todos estamos llevando.

Nos juntamos mozas de diversos colectivos antimilitaristas, feministas y pacifistas: GUP, Lisístrata, CNT, Frente Feminista, Colectivo por la Paz y el Desarme, JAR, Mujer Joven, mozas de varios institutos de la Coordinadora de Enseñanzas Medias por la Insumisión, y ¿cómo no?: ¡las incansables (¿?) mujeres del C.O.A. Como veis, una representación aún más variada y completa que la del año pasado.

El Día D empezó ya por la mañana con una rueda de prensa donde expusimos nuestras posturas y objetivos de la campaña: rechazo a la incorporación de la mujer al Ejército, insumisión, denuncia de la creciente militarización y represión, etc... de todo lo cual, por supuesto, los periodistas recogieron lo que les dio la gana (vease artículo de Heraldo que recoge exclusivamente la octavilla, o de El Día con una foto de la ocupación de la Cruz Roja).

Después nos dirigimos al Gobierno Civil para hacer entrega a las autoridades de las 300 objeciones recogidas en la campaña, en las que nos declaramos objetoras al Ejército, y hacemos constar nuestro rechazo ante cualquier llamamiento de caracter militar o civil, en tiempo de paz o de guerra.

A las 8 de la tarde, estaba convocada en la Pza. de España una concentración de Mujeres bajo el lema "Insumisión al General, al Capital y al Delantal", a la que acudió bastante gente. Tras lanzar unos cuantos gritos, bajamos por las aceras en manifestación hacia Capitanía. Allí realizamos una sentada, y se quemó un muñeco militar y unas tiras de papel que recordaban bastante (extraña coincidencia) los colores de nuestra gloriosa bandera. Y todo esto, bajo la atenta e interesada mirada de los protectores de la Ley y el Orden que, aunque parezca increíble dadas las características y el lugar de la acción no hicieron ni amago de intervenir. Eso sí, en posteriores acciones se han resarcido con creces.

Por otra parte, aunque se podría definir como casi modélico el comportamiento de nuestros compañeros antimilitaristas, me gustaría recordar para similares casos posteriores que se había convocado una concentración de mujeres. Estemos de acuerdo o no con esto, me parece una falta de respeto a una decisión tomada por nuestra asamblea no tenerlo en cuenta, ya que veo esencial que al preparar una acción seamos nosotras quienes definamos las características de la misma.

Por la noche se celebró una fiesta en la Casa por la Paz, en la que corrió la sangría, y acabamos jugando a "polis y cacos" (en su versión más genuinamente alternativa). El que estuviera, coincidirá conmigo en que nos lo pasamos chachi.

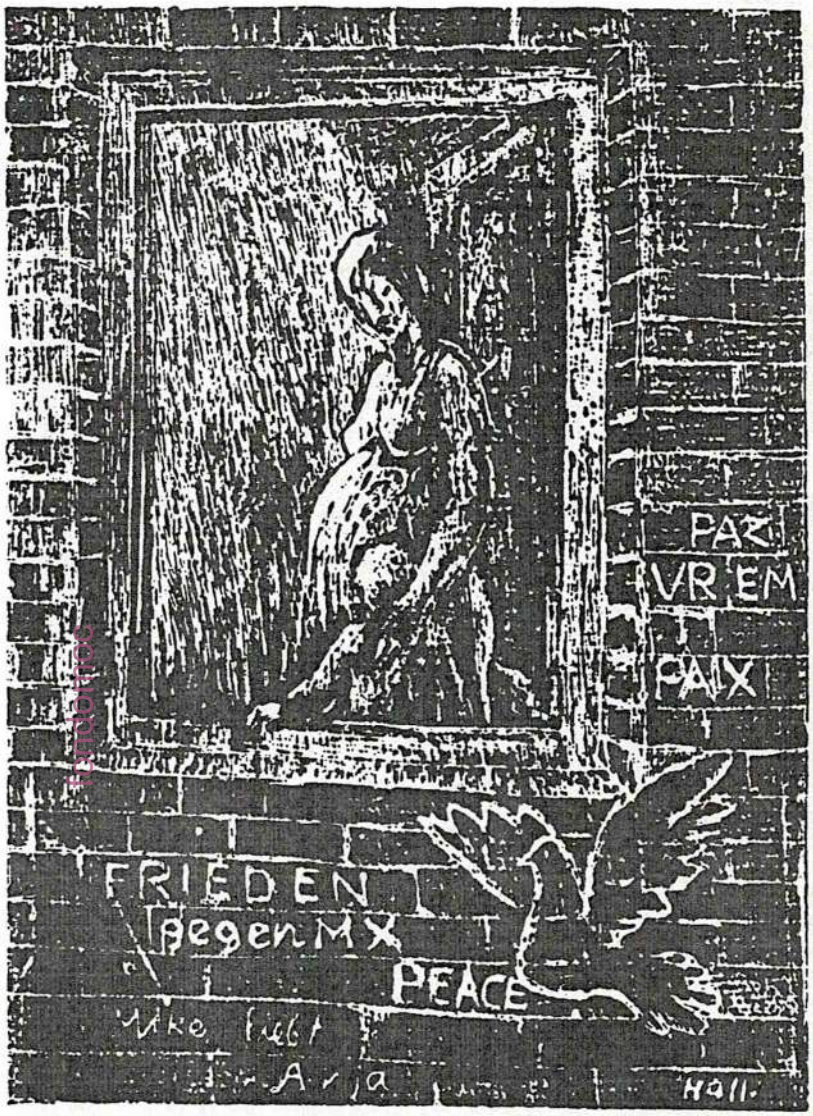

También incluimos dentro de la campaña las autoinculpaciones de 16 mujeres, que os cuento en otro apartado de MAMBRÚ.

Como veis, la historia se mueve, y es indudable que la presencia de mujeres en la movida antimili es cada vez mayor y más activa. Sin embargo, también está claro que son los tíos quienes siguen moviendo casi exclusivamente el asunto, pero al tiempo.

¡Ah!: se me olvidaba: mi más sincero pésame a las más de cincuenta mujeres que han visto frustrada su prometedora carrera militar antes de empezarla, por haber suspendido todas el primer examen teórico. ¡Tendremos que esperar otro año para poder vestir tan digno unifiorme!

GLORIA

ELUCUBRACIONES ESTIVALES SOBRE ESTRATEGIAS DE INSUMISIÓN

Si Vd., sufrido lector, pensaba que el M.O.C. dedicaba los meses de verano a pendolear de playa en playa, luciendo bronceados caribeños para el disfrute estético-erótico del personal del "otro" sexo, y a mover sus espinazos doloridos aún por las secuelas de las duras cargas policiales en las discos punteras de Ibiza-New-Beat, sentimos decirte cuán desencaminados andan tus pensamientos.

No; no llega a tanto nuestro aburguesamiento. Si algo nos queda de nuestras siempre dudosas esencias revolucionarias, ese algo es nuestra capacidad de análisis permanente y autocrítica. Por eso, y también por no desmentir nuestra bien ganada fama de masoquismo, en pleno mes de Agosto, lo poco que quede de nuestras recalentadas neuronas se pondrá a funcionar y, todos juntos los mocosos de los cuatro puntos cardinales de la Península dedicaran sus ocios al sano ejercicio del DEBATE.

Llenos de ilusión y gozo, la gente de Madrid y Oviedo hace tiempo ya que andan liados con los preparativos del evento: que si los abanicos, que si los daikiris de papaya, que si los zumos de kiwi... ¡ah!, y se me olvidaba lo más importante: las PONENCIAS.

Claro que la cosa de hacer ponencias no corresponde a los madroños y uvieus; éstos simplemente las distribuyen, porque cualquiera puede, si le apetece, presentar una, si tiene las ganas suficientes, alguna que otra idea en conserva tras el bulbo raquideo, y... la suficiente ingenuidad para pensar que alguien va a tener la moral de leersela...

Dispuestos a romper los índices de escasez de lectura confirmados por toda clase de encuestas, la redacción de MAMBRÚ ha escogido a sus más reputados reporteres y les ha encomendado una terrible misión: leerse bien todas las ponencias que han ido llegando para entresacar de ellas lo más interesante, impactante o morboso de cara al lector.

Toda vez que ya ha sido cumplimentada la primera parte de la misión -leerse las ponencias de los hue...- estamos en condiciones de aseverar que todas ellas coinciden en lo más esencial: tienen mucha letra.

Establecida esta premisa básica, hemos podido apreciar dos temáticas centrales en torno a las cuales discurren la práctica totalidad de los discursos: temática uno, "relaciones del MOC con sus vecinos, parientes y forasteros"; temática dos: "tal como vamos con la campaña de insumisión, ¿la dejamos igual o la cambiamos?".

Sin más preámbulos, podríamos iniciar nuestra reseña con la ponencia que desde Madrid nos hace llegar un tal Juan Carlos Roig, alias el portavoz. En ella, se comienza clasificando a la fauna insumisa en tres especies: especie de los "Pepones", típico caso de quienes se acercan por el MOC y les convence la historia, no les apetece tragar con la mili ni la LOC, pero cuando ven lo lejos que se quiere llegar son capaces de subirse a las lámparas y hacer sabe dios qué barbaridad...; especie de "Milikis", entusiastas ellos hasta el punto de que son insumisos desde que nacieron, generalmente militantes de otros grupos de radicalidad fuera de toda duda; y especie de "miopes", entre la que se autoincluye el autor de la ponencia, caracterizados por la necesidad de lentes de aumento para vislumbrar el objetivo de la insumisión, que viene a ser socavar el eje del sistema militar en sus justificaciones ídeológicas.

Desde aquestas miopes panorámicas, el Juan Carlos nos lleva a traves de una serie de preguntas capciosas a la situación siguiente: puestos en el caso de que se logre la abolición de la mili y la consiguiente profesionalización del ejército, las dos primeras especies de insumisión son ineficaces para seguir avanzando, mientras que los miopes con gafas estarían en condiciones de seguir haciendo pupa al militarismo. En resumidas cuentas, que la insumisión no debe servir para acabar con la mili y/o la LOC, sino que sirve porque se enfrenta a los mantenedores del militarismo con riesgos afrontables de represión, apuntando a las contradicciones de un sistema basado en la sumisión, con todo lo extrapolable que esto pueda resultar hacia otro tipo de injusticias; en otras palabras, la insumisión sirve porque posibilita la toma de conciencia de la sociedad frente a las injusticias que se derivan del militarismo. Y además, la insumisión sirve porque sí. Punto.

En todo este debate, siguiendo aún con la ponencia del madrileño, se detectan varias clases de miedo entre el personal: miedo a ser pocos, miedo a lo radical, miedo a la novedad, miedo sin más, miedo con más... No está de más mirar de qué miedo cojeamos, porque eso puede condicionar nuestras decisiones más de lo que sería deseable. Juan Carlos despi8de su ponencia pidiendonos que miremos hacia el Norte y que no lo perdamos en la reflexión.

Los asturianos sólo tratan en su papelajo el tema de relaciones, constatando, de entrada, una notable dejadez del MOC en este terreno desde aquellos gloriosos días de vino, rosas y referendum-OTAN que perdimos pero qué bien lo pasamos. ¿Qué por qué esa dejadez?. En la letra pequeña --toda la ponencia está escrita con letra pequeña, no sabemos a qué se debe- leemos que la culpa en este caso no la tiene el gobierno sino el haber priorizado excesivamente el curro anti-mili y anti-PSS descuidando otros temas, y un cierto aislacionismo del MOC, sin perder de vista fenómenos localistas.

Como las consecuencias de esto no son para aplaudir precisamente, recomiendan los astures que realicemos propósito de enmienda y, de cara a la penitencia, nos orientan con una exhaustiva clasificación de nuestros vecinos y no tan vecinos: los más cercanos (alternativos, milikakeros, libertarios, autónomos, coordinadoras antimilitaristas...); los grupos masivos de caracter más blandengue pero que hay que procurar

fondomoc

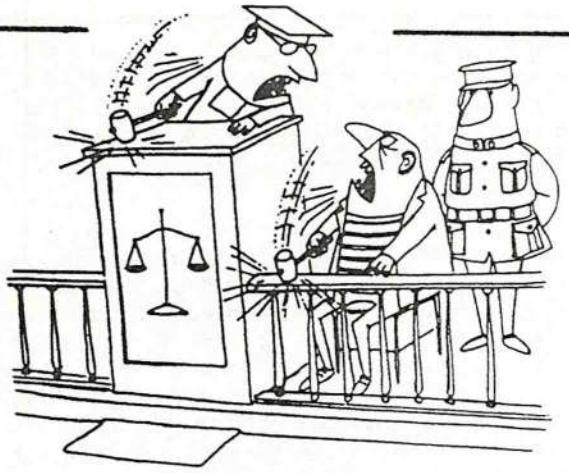

arrastrar para la causa (partidos políticos, distinguiendo la "familia PCE" de otros de corte nacionalista, el CDS..., los grupos juveniles, cristianos, pacifistas residuales, objetores de otra longitud de onda..., Amnistía Internacional). Como al final de la ponencia nos piden perdón por la pesadez de su esquema, les concedemos el perdón y os contamos algo de lo que dicen.

El apartado más largo ¿a qué no os imagináis cuál es?... Pues sí, claro: el de "milikakeros", que por si el lector aún anda despistado le aclararemos que es sinónimo de MC/LCR. Los mismos que en la ponencia del Roig aparecen como "especie Miliki", y de cuyo antimilitarismo llega a plantear serias dudas. Los asturianos no aceptan esa duda y abogan decididamente por el trabajo en común, aun conscientes de que nuestros caminos serán un día divergentes. Tampoco ven como inconveniente insalvable las dificultades de estos grupos para asumir la noviolencia, puesto que la misma se plantea como estrategia y no como prerrequisito ideológico. Y sobre el peligro de instrumentalización dicen que es más un recelo que un impedimiento, y que todo es cuestión de tener los objetivos claros; al fin y al cabo, esto no es un rollo exclusivo del MOC. Hay que aunar esfuerzos.

Y para aunar esfuerzos, ven conveniente la potenciación de asambleas antimilitaristas que coordinen la campaña a nivel local --a nivel estatal no lo creen positivo por el momento por no aumentar recelos--, con el suficiente sentido común para que los representantes de los grupos locales del MOC en la Asamblea Estatal puedan llevar propuestas que salgan de esas coordinadoras locales.

También sobre relaciones, Kike, de Madrid nos envía tres folios que abunda en la necesidad de colaborar con todos aquellos grupos empeñados en cambiar aspectos de la realidad que reclaman nuestra solidaridad: desde Verdes, hasta Madres Contra la Droga, pasando por la Asociación Antipatriarcal o los Cristianos de Base. Nos recuerda que colaborar implica que nadie saque más beneficio; y que hay que tener cuidadito en delimitar bien en qué y para qué se colabora.

Cambiando de tercio, desde las provincias vascongadas y la Navarra Foral, sesudos intelectuales se han molestado en redactar amplios análisis sobre todo de la cuestión de si volvemos a utilizar la instancia de objeción colectiva o algo parecido, y a ver si nos aclaramos con la manera de proceder.

El Rafa Sainz parte de una formulación de objetivos asimilable a la "especie miope" del Roig: queremos acabar con la conscripción y que el proceso sirva para difundir el antimilitarismo.

Ambos objetivos, insiste el Rafa, se deben sacar adelante a la vez. Que nadie piense que esto de abolir la conscripción es algo como lo del asalto de las masas al Palacio de Invierno. La mili terminará porque el rechazo a la misma les ocasione demasiados problemas y prefieran impulsar la profesionalización de la milicia.

Varias factores apunta el Rafa como importantes en los avances que estamos logrando: el número de insumisos, el colchón social, el trabajo del MOC, lo impresentable de la actitud del CNOC, etc. Sin embargo, las cosas están cambiando en esta especie de "guerra de posiciones que estamos librando contra la LOC. Una guerra que sólo ganaremos si logramos mantener esos factores que nos han hecho cobrar ventaja.

Y ahí puede estar el fallo, porque, en primer lugar, no hay nuevos desobedientes. Y además, la PSS, poco a poco, se va poniendo en marcha.

A partir de este análisis, y sentadas las premisas de que enviar o no objeciones colectivas nada tiene que ver con la pureza ideológica, y que no se trata de hacer huidas hacia adelante, Rafa propone seguir haciendo objeción colectiva ante el CNOC. Esto no nos aparta de la insumisión, sino que la refuerza al desenmascarar el papel represivo del CNOC y presentar la insumisión como un acto de coherencia. La instancia de objeción colectiva supone mantener la referencia MOC para la desobediencia, y ayudará a generar una dinámica que cree nuevos insumisos.

fondomoc

Otra ponencia de Bilbo abunda en la linea de la de Rafa, abogando por el envío de colectivas al CNOC como instrumento para que el insumiso plantee su postura política de rechazo colectivo y organizado a la mili.

No comparte este punto de vista una tercera ponencia bilbaina, también suscrita por Rafa, pero no el mismo Rafa, no sé si me comprendéis.

Reconoce, cómo no, las bondades de la colectiva en todo el proceso de obujeción desde que la Ley salió. Incluso coincide en gran parte del análisis de las condiciones en las hoy por hoy nos movemos: desciende la cobertura informativa; no salen nuevos insumisos; se ha puesto en marcha la PSS; crecen otros tipos de "objeción light", y además nuestro trabajo es limitado. Evidentemente, existe la necesidad de algo que dé nuevos brios a la campaña, pero este Rafa, a diferencia del otro, no cree que haya que volver al rollo de la objeción colectiva, sino que se trata de arriesgar, porque existen condiciones para ello.

Se trata de inventar un procedimiento análogo, pero adaptado a los tiempos, que, por un lado --como la colectiva-- nos dé unidad, y por otro, suponga la constatación de nuestra reivindicación antimilitarista. Dice Rafa que en Bakearen Etxea (un tugurio del casco viejo de Bilbo donde se cuecen los rollos de objeción), cuando viene uno con intenciones audaces, le ofrecen una especie de "papela de compromiso" para estar al loro y unido a todos los temerarios insumisos como él. Parece ser que no sólo en Bakearen hacen esa clase de juramentos.

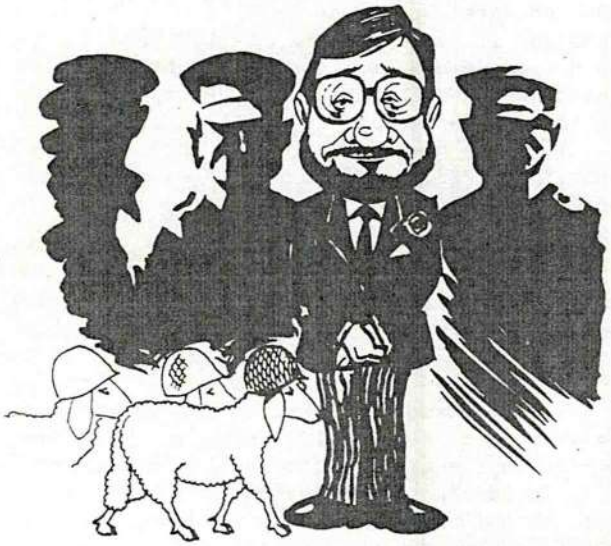

Otros que no acaban de ver bien eso de resucitar la colectiva son los donostiarras, por considerar que eso vendría a legitimar su labor de filtro, salvo que se contemple como estratagema para obligar al CNOC a reconocern nos masivamente, cosa que no está clara.

No obstante, admiten la necesidad de, o bien enviar algo a alguna parte, o idear otro método que hiciese sentirse más arropado al insumiso, y se apuntan a la idea de enviar un texto análogo al de objeción colectiva, pero no al CNOC, sino al Ministerio de Defensa. Decimos que se apuntan a esta idea, porque no es originaria de ellos. En realidad, en el MOC casi nunca se sabe de quién son originarias las ideas, pero en este caso podemos atribuírsela a los navarros, aunque sólo sea porque se molestar ron hace un par de meses en enviarnos una propuesta elaborada en torno a esta posibilidad: declaraciones de objeción ante el ministerio de Defensa, no circunscritas sólo a jóvenes en edad militar, sino para toda la población. En otras palabras: gran campaña de OBJECIÓN AL EJÉRCITO. El no va más, señores.

En Gasteiz (Vitoria) también proponen este giro para la campaña: una campaña masiva de objeción al ejército, concretada en instancias similares a la colectiva que pueda mandar todo el mundo al Narcis Serra, y entre ellos los insumisos, que, de esta forma, cuando les tocara la china de ir a la mili pudieran decir, "yo ya le expliqué a Narciso que conmigo no contara". En este orden de cosas, piensan los de Vitoria que cabría prescindir de seguir haciendo presentaciones, salvo casos concretos en que se vea interesante, dado que lo único que conseguimos es dar carnaza al morbo ciudadano, generando más el miedo de los jóvenes a la detención (es lo que se refleja en los medios, que tal y cual fueron detenidos, no que otro mogollón están en la calle) que seguridad, confianza y efecto multiplicador.

Para terminar, mencionaremos dos ponencias que llegaron de Mardid: una de un grupo denominado "banda autónoma" que plantean la INSUMISIÓN ACTIVA y NO-ENTREGA, a partir de un extenso análisis de lo que supone el ejército dentro del estado, el militarismo en la vida cotidiana, ligando antimilitarismo con anticapitalismo. Su postura, en pocas palabras, consiste en no presentarse --entregarse-- a las autoridades militares, puesto que no hay porque reconocer a cualesquiera uniformados de caqui o toga. Por supuesto, no se trata de esconderse, sino de plantear el desafío desde otros ángulos, manteniéndose todo lo referente a autoinculpaciones, apoyo en la calle, etc, etc.

Y la última ponencia plantea, agarraos a la silla, la INSUMISIÓN SOBREVENIDA; es decir, "ir a la mili una temporada, y después abrirse de ella lo más escandalósamente posible... largarse en medio de un desfile, desnudándose, y con bloqueo incluido, en la jura de bandera...". El mismo show se puede plantear ante la PSS. Los geniales paridores de esta idea responden a los nombres de Quique y José.

De momento, eso es todo. Si has tenido aguante de leer hasta aquí, te puedes considerar perfectamente informado de por dónde andan las elucubraciones más epatantes de los cerebros mocosos. Como ves, nada tienen que envidiar a tus propias elucubraciones, de modo que, ¿por qué no te animas a hacernos partícipe de las mismas?.

Y en fin... Yo ha he cumplido, y como hace un calor deshidrantador, creo que me podré el bikini rosa-fosfo y me daré un remojón en la piscina. Seguidme todos...

José Miguel

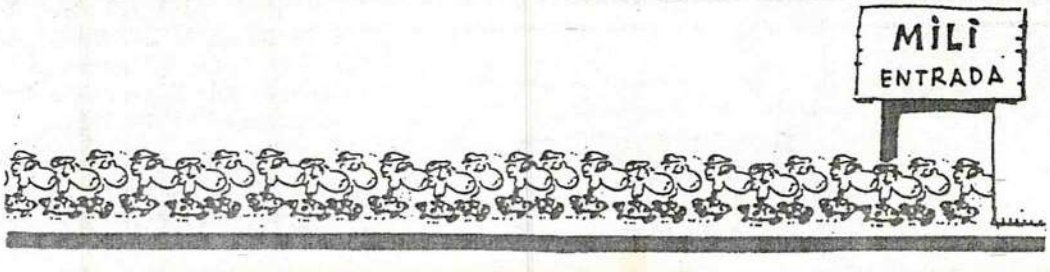

ULTIMA ASAMBLEA MOC

Lo que son las cosas, tú. Nos habían dicho que la Asamblea estatal del MOC prevista para el fin de semana del 15-16 de Julio con caracter extraordinario por causa de ciertos rumores de posibles juicios a insumisos en Julio, se desconvocaba finalmente en razón de la inconsistencia de dichos rumores. Pero luego nos enteramos de que cerca de 20 personas acabaron reuniéndose clandestinamente en Madrid y hasta adoptaron acuerdos y todo.

Entre los sediciosos se encontraban un representante del Equipo A (el del MOC, no otro), varios hippies exiliados en Cantabria (decimos hippies, no yuppies), Tintín y Milú, pero sin el profesor Tornasol, y otra serie de especímenes de diversa categrización que funcionan por Madrid, algunos de ellos todavía in vitro.

Fueron precisamente Tintín y su chucho quienes montaron el complot en un pronto de esquizofrenia inconfesable, la cual paradójicamente confiesan en las actas apócrifas del conciábulo. Tras la expulsión del MOC de Andorra por no haberse constituido aún, del MOC de Lepe, cuyo último chiste no os contamos para evitar males mayores, y del MOC de L'Eixample por la ilusión que les hace volver a solicitar su ingreso, dieron comienzo los debates tendentes a consolidar un "golpe de mano" sin precedentes en esta casa.

Elegidos los miembros de la nueva Ejecutiva, a la que, por supesto, no reconocemos, como tampoco reconocemos a la vieja, los confabulados optaron por la estrategia de INSUMISIÓN APLAZADA, o sease, a ver si lo explico bien: incorporarse a la Academia Militar, llegando a alcanzar el grado de General, para, en ese momento, declararse insumiso, autojuzgarse, autoreprimirse, autoinculparse, autobús, autonomía, autoservicio (militar, faltaría más), autodictándose auto de procesamiento, y no me acuerdo cuántos autos más había...

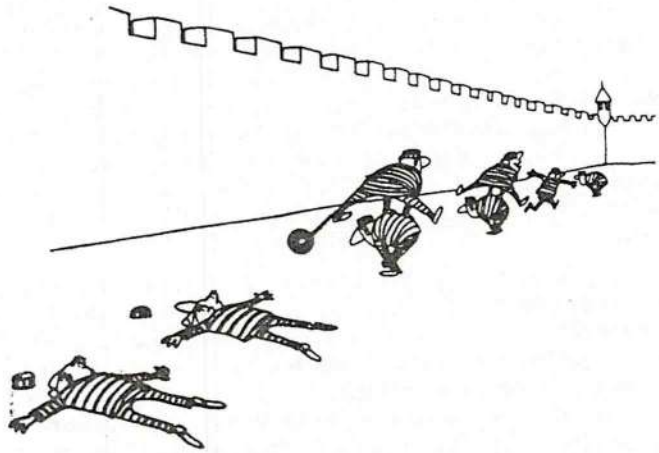

Toda la movida se acompaña del montaje de un macroconcierto por semana, para perder medio kilo con cada uno, y, al no poder pagar ni tener fondos para cubrir préstamos, ir al talego y poder así hacer dos campañas paralelas: uno, campaña de INSUMISIÓN EN BOLSA; dos, campaña antirrepresiva.

Como una concesión a las facciones másreformistas, se acuerda también que el MOC solicite a la Oficina de la PSS personal prestacionista para cubrir deficiencias tales como: la falta de asistencia a asambleas, la siempre polémica red de teléfonos, el servicio doméstico de los altos cargos...

No se despiden con besitos por considerarlos propios de épocas del MOC ya superadas, pero, no obstante, convocan al gentío a una nueva asamblea estatal en la Isla de la Española, el Día 12 de Octubre del 92. Ya sabes, el Día de la Raza...

Está en trámite la apertura de expedientes disciplinarios contra toda la banda de conjurados que protagonizaron este inmadmisible acto de irresponsabilidad política de consecuencias incalculables.

fondomoc

SEAMOS INTELIGENTES

Si analizamos la campaña de insumisión en Zaragoza, podemos observar con un pequeño esfuerzo que, desde la última presentación hasta ahora mismo, el Gobierno (Gobernador Civil) está siendo más inteligente que nosotros. Aquí deseamos ordenar un poco los últimos acontecimientos acaecidos en la ciudad para mostrar algunos fallos de gran envergadura por nuestra parte.

El órgano unitario -la Asamblea por la Desobediencia a la LOC- que lleva a la práctica la campaña, si bien, a nadie se nos escapa, tiene problemas organizativos y de falta de constancia de sus miembros y de debate, ha mostrado una sensible mejoría desde sus primeros días hasta hoy (su principal defecto es caer en el activismo por el activismo). La situación en las últimas semanas, sin embargo, muestra que a los anteriores problemas hay que añadir uno nuevo: la falta de inteligencia que mostramos frente a las provocaciones del Estado. Es necesario atajar de modo radical e inmediato el problema o de lo contrario el "colchón social" que estamos tejiendo nos dará la espalda.

La insumisión es una postura minoritaria, y el movimiento que hay detrás de ella también lo es. Si no es arropada por otras formas de lucha antimilitarista, y por un espectro social mayor, tendremos difícil salir adelante. Debemows tener esa idea presente al elaborar nuestra estrategia. Y, efectivamente, la estrategia de insumisión en que estamos inmersos lo tiene presente.

En dicha estrategia, la insumisión se ve como "punta de lanza", pero en ningún momento se puede considerar como suficiente en sí misma. Los insumisos han de catalizar (de hecho lo hacen) la solidaridad de sectores hasta ahora no inmersos en la lucha antimilitarista, realizando a la vez una pedagogía social antimilitarista. Es necesario tener presente que la campaña de insumisión va a ser larga en el tiempo (no estamos ante una campaña electoral). Y por último, debemos ser conscientes de que vivimos en una sociedad "capitalista avanzada" donde al pueblo se le domina con el "pan y circo" y no con el palo; es decir, que la capacidad represora del Estado es mucho más limitada que en los países del Tercer Mundo.

Dado nuestro carácter minoritario, a través de las autoinculpaciones, búsqueda de apoyos sindicales contra la PSS y la militarización socio-económica, apoyos del movimiento feminista, de Ayuntamientos, Consejos de la Juventud, etc., hemos ido tejiendo un "colchón social" que se integra en el movimiento antimilitarista en diferentes niveles de activismo. El resultado está siendo satisfactorio (aquí y en el resto del Estado).

Hemos demostrado que nuestra estrategia es bastante sistemática y coherente en la elección de objetivos preferentes contra los que luchar: Servicio Militar y PSS (la obligatoriedad como centro de gravedad del sistema militarista); a la vez que se pretende hacer una pedagogía antimilitarista y alternativa en cuanto a los modelos de organización social (otra cosa es la insuficiencia de medios para alcanzar todos los objetivos).

Los resultados, aunque modestos (dados los escasos medios), no dejan de ser buenos y optimistas. Para demostrarlo, ahí está el nerviosismo observado en las instituciones del Estado, y la falta de capacidad para aplicar las leyes militaristas a insumisos y autoinculpados.

Es evidente que ahora la iniciativa y control de la situación son nuestros. El Estado mueve sus peones con el fin de marginalizar y criminalizar la insumisión, y en este terreno no tenemos absolutamente nada que hacer. Está dispuesto a destruir el "colchón social" que nos apoya, y a evitar que nuestras ideas y aptitudes se extiendan entre la población "apolitizada".

Y ¿cómo pretenden marginalizarnos y criminalizarnos?. Pues tal y como lo han hecho siempre los Estados frente a otras disidencias. Sólamente citaremos un caso cercano en el tiempo: el Estado alemán pretendió criminalizar y marginalizar al movimiento ecopacifista logrando que en sus filas predominasen las tendencias violentas para asi poner en funcionamiento su aparato represor (infinitamente mayor que cualquier resistencia violenta disidente) sin obstáculo alguno. Los Verdes fueron más inteligentes y, conscientes de la limitada capacidad de represión propia de los regímenes capitalistas avanzados, forzaron al Estado a elevar su represión hasta el nivel en que políticamente le era insostenible. El resultado ha sido el asentamiento de una disidencia bien organizada en la RFA. Una anécdota muy ilustrativa de lo dicho es la detención por la policía uniformada en algunas manifestaciones ecopacifistas de "elementos hiperviolentos" que resultaron ser colegas cumpliendo "su deber constitucional".

Para evitar que el Estado se salga con la suya es necesario ser más inteligentes que lo demostrado en las últimas semanas. Recordando

fondomoc

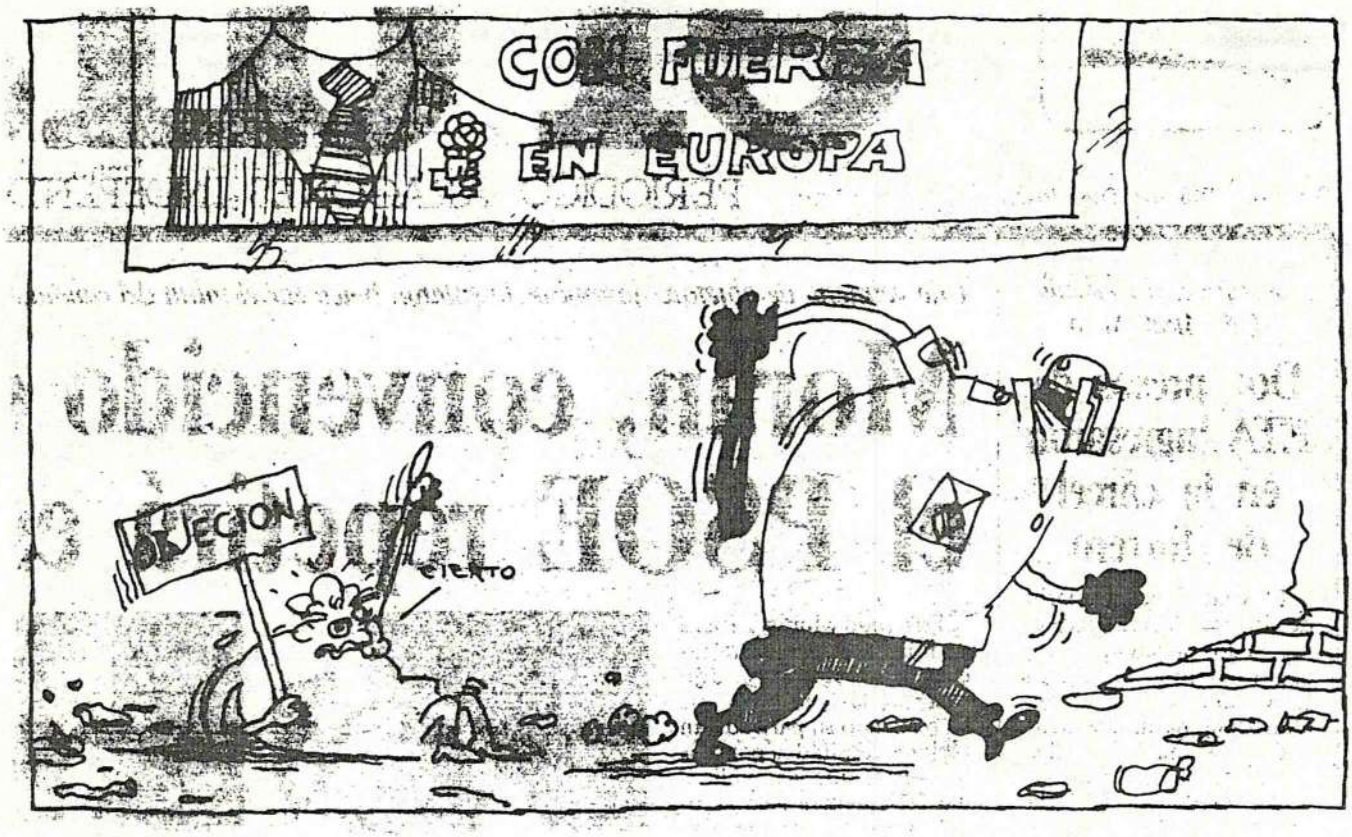

la intensa campaña realizada, criticaremos algunas actuaciones. Tras la carga en Capitanía se empujó un contenedor a la calzada (uno sólo gracias a que algunos tranquilizamos a la gente) resultando esto una actitud del todo infantil. Después de la carga en la cadena humana del 16, algunos lanzaron piedras, destrozaron el coche de un facha, etc. Eso dice muy poco a nuestro favor.

Entre nosotros debemos poner coto a estas actuaciones, como responder con insultos verbales de fanáticos del PSOE con iguales armas, tirar piedras, huír ante el sonido de sirenas, desperdigarse en las cargas, destruir coches "fachas" o policiales, etc., pues eso morder el cebo que nos han echado desde el Estado.

Existen fallos organizativos, como fue el acudir muy tarde al mitin del PSOE (toda la gente estaba ya dentro), no ser capaces de hacer una denuncia de los cordones policiales que protegían a Morán de los jóvenes menores de 25 años, no aclarar qué hacer tras las cargas policiales en diferentes hipótesis, dejando las cosas sujetas a decisiones azarosas en el acto, etc. Estos fallos se subsanarán con el trabajo cotidiano, mientras que los que ahora nos ocupan son de más difícil solución.

En resumidas cuentas, hay que plantearse si ciertas personas que se creen "Juan Manteca" tioenen derecho a montar sus guerras en nuestras manifestaciones, protestas, acciones, etc. Es decir, hay que definir cómo hay que estar **en la campaña de insumisión, o de lo contrario nuestro trabajo sólo servirá para hacer el "caldo gordo" a "Juanmantecas" que morderán el cebo echado desde el Estado, y con ellos, también lo morderemos el resto.**

fondomoc

Si algunas personas desean vertir sus frustraciones y su adrenalina, es mejor que los Domingos compren una entrada de futbol e insulten a quien proceda (que para eso el Estado ha creado la institución futbolística), antes que participar en nuestra campaña, pues sus comportamientos primarios sólo servirán para que nuestra respuesta sea menos inteligente que la que nuestros compañeros encarcelados y el antimilitarismo en general merecen.

Lo inteligente es capear lo mejor posible la represión del Estado (ha de quedar bien claro quién reprime a quien) manteniendo el contenido esencial de la campaña, a la vez que nos ganamos apoyos sociales suficientes como para vencer en esta batalla.

TOMASS

DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

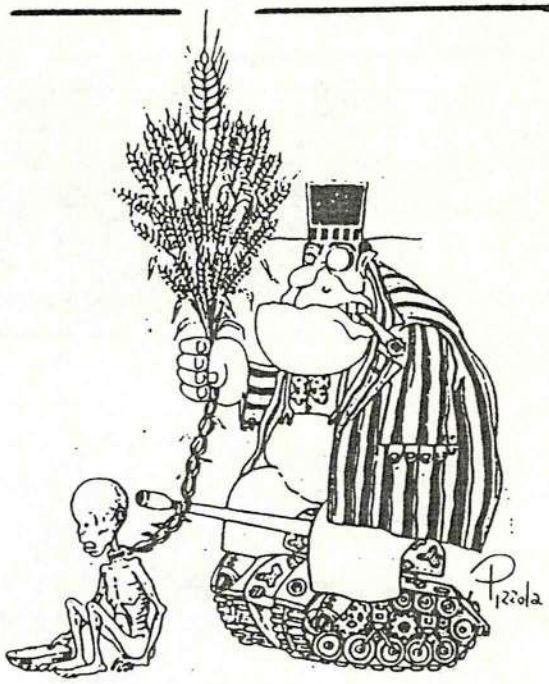

* Los plaguicidas de la multinacional Bayer provocan anualmente la muerte de 40.000 campesinos del Tercer Mundo, según denuncia una Comisión de denuncia. La publicidad de estos productos no advierte de sus peligros, lo cual da lugar a intoxicaciones masivas. La Comisión denuncia a su vez las implicaciones de la Bayer en la fabricación de armas químicas.

* Los dos negocios más rentables del mundo son, por este orden, el tráfico de armas y el narcotráfico (beneficios de 600.000 millones de dólares anuales; casi el triple de los beneficios del petroleo). Si quieres hacerte rico, ya sabes...

* Los ataques a la Prensa en el Tercer Mundo han arrojado un saldo en 1988 de 24 periodistas asesinados y 250 detenidos, según un Comité independiente de Estados Unidos. A ellos hay que añadir 90 agresiones físicas y 23 expulsiones. El país que se lleva la palma en esta clase de deporte es Chile: 23 periodistas agredidos por la Policía cuando cubrían información sobre el triunfo del No a Pinochet.

* El "Conflicto de Baja Intensidad" que ahoga vital y económicamente a la población peruana ha causado, en los últimos 10 años, 17.000 muertes (cifra oficial) y 15.000 desaparecidos (cifra de organizaciones de Derechos Humanos). La ofensiva militar del 83-84 contra Sendero Luminoso arrojó un saldo oficial de 23 guerrilleros muertos por cada soldado muerto. Pero Sendero Luminoso siguió actuando, y hoy cada dos horas muere un peruano víctima de la violencia institucional o guerrillera.

Sendero Luminoso lleva diez años de "guerra popular", recogiendo, según palabras de su fundador, Abimael Guzmán, la antorcha de los Khemers Rojos de Camboya. Sus métodos e ideología dogmática le separan de otras guerrillas latinoamericanas. Considera revisionistas a todos los sistemas marxistas vigentes. Por ello, su látigo de muerte no ha perdonado a dirigentes sindicales de izquierdas, socialdemócratas o cooperantes internacionales. Dominan prácticamente la región de Ayacucho, una de las regiones más pobres de América Latina, donde han distribuido tierras a los campesinos a cambio de la obligación de reclutarse en sus filas y la requisitoria de alimentos (una sexta parte de la producción es cuota obligada a la guerrilla).

Entre la violencia de un ejército cuya política práctica se guía por el lema "matar 60 civiles si entre ellos hay tres senderistas", y la ciega acción armada de la guerrilla, el campo peruano se ve condenado a padecer la más grave de las miserias o huir a la ciudad, o al extranjero.

* La Fundación Salvadoreña de Desarrollo (no gubernamental) ha proporcionado casa a 65.000 salvadoreños que perdieron su hogar en el terremoto del 88, al ofrecerles la ayuda que precisaban para construirse ellas mismas su casa. Así se han autoedificado barriadas enteras. La Fundación presiona a la administración para que suministre agua y luz a estos barrios.

* Expertos médicos de Africa y América Latina proponen la extensión a sus países de la experiencia cubana El Médico en la Familia, en la que cada médico se encarga de la prevención y educación sanitaria de 120 familias. Cuba ha propuesto, en este marco, que 3.000 médicos suyos visiten otros países del Tercer Mundo.

* Las mujeres hondureñas denuncian la ocupación de su país por militares norteamericanos y grupos de la Contra. Por Honduras se pasean hoy día unos 4.500 soldados yankis (1.200 en la base de Aguacate), que en periodos de "maniobras" ascienden a 33.000, y unos 15.000 Contras. El Comité de Mujeres Visitación Padilla no puede por menos que relacionar este hecho con el dato de que su país es el de mayor incidencia del SIDA en América Latina y con mayores índices de violencia sexual contra la mujer.

* Los misioneros mozambiqueños afirman que trece años de guerra intestina han llevado a ese país a la bancarrota, dejando un saldo de medio millón de muertos y cuatro millones de hambrientos, cuando podría ser el granero de Africa Austral. Responsabilizan a la guerrilla RENAMO de asaltos a aldeas, envenenamiento de pozos y ríos, con sus secuelas de desnutrición y paralización industrial y agrícola.

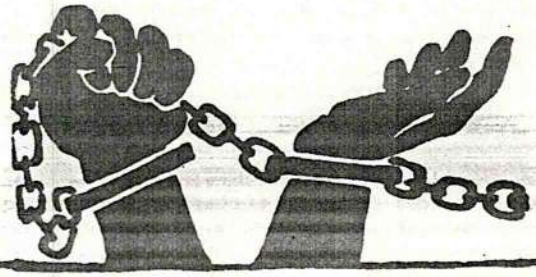

fondomoc

Habrá militares de forma continuada

Vecinos de Anchuras 'roban' un vehículo del Ejército

JOSÉ LUIS MURCIA, **Ciudad Real**

Un grupo de unas 60 personas de Anchuras y Minas de Santa Quiteria, aldea perteneciente al término de Sevilleja de la Jara (Toledo), originó en la madrugada de ayer un incidente con varios militares pertenecientes al destacamento del Ejército del Aire que el pasado lunes llegó a la finca *El Cijaral*, propiedad del Ministerio de Defensa, al apoderarse durante más de media hora de un vehículo del Ejército del Aire.

Los militares están en Anchuras para realizar trabajos topográficos en la zona donde se ubicará el polígono de tiro. [Un portavoz del Ministerio de Defensa manifestó ayer que la presencia de militares en Anchuras "va a ser continuada a partir de ahora", informa Efe.]

Los vecinos entraron en un bar de las Minas donde cenaban un comandante y tres oficiales y comenzaron a cantar "que se vayan, que se vayan...", y a continuación rodearon, tumbados en el suelo, el vehículo todo terreno del Ejército que había en la puerta e impidieron que los militares pudieran ponerse en marcha.

La Guardia Civil, que llegó a pedir refuerzos, solicitó a las personas congregadas en torno al vehículo militar que dejaran el paso libre e hicieron ademán de pedirles la documentación, aunque al final desistieron de proceder a identificarlos.

El jefe y los oficiales del Ejército del Aire, tras permanecer sentados en el coche durante media hora, optaron por marcharse andando a la finca sobre las 2.45.

Mientras tanto, gente de Anchuras y de la aldea plagaron ésta de pintadas, tales como "militares, fuera", "no al campo de tiro" y "campo de tiro, qué va, ja, ja, ja".

Uno de los vecinos que tomó parte en el acto de protesta manifestó a este periódico: "Previamente un grupo de niños entró al bar con una pancarta en contra del campo de tiro y los militares comenzaron a ponerse nerviosos". Añadió: "Esperamos que después del follón de anoche se limiten a quedarse en la finca de su propiedad y nos dejen en paz a los del pueblo".

Otro de los participantes señaló: "Está claro que los militares han venido a observar nuestra actitud, ya que nadie les ha visto realizar medida topográfica alguna, y se pasan el día en bañador en la finca, sin hacer nada".

insumisión

LAS INEPTITUDES DE LA INEPTA CULTURA:

El poeta romántico encontró
que el mundo está dividido
en dos mitades irreconciliables:
la de los que mandan
y la de los que obedecen.

Pensó que los poetas románticos
debían inaugurar una tercera mentalidad:
la de los que no mandan
y se niegan a obedecer.
Imaginó entonces su celda de la prisión:
una biblioteca selecta
dotada de una atmósfera de estudio,
y pintada con el tranquilo color
de la conciencia apaciguada.

Hugo Gutiérrez Vega. Poeta mexicano.

fondomoc

SUSCRÍBETE YA!

Recorta y envía a Casa de la Paz

NOMBRE.....

DIRECCION.....

ME SUSCRIBO A MAMBRÚ POR ☐ 6 NÚMEROS (750 pts) ☐ 12 NÚMEROS (1.500 pts)

Y OS PAGO LOS DINEROS ☐ Directamente (en mano o carta)
☐ Ingresándolos en CAI Urbana 11, libr. 015131-77.

...ando Mompeón

...n avión F-1 se estrella junto a Ejea

...os aparatos militares, accid... ...as Bardenas durante unas...
...posibilidad de un roce en el... ...tos era barajada ayer con... ...do por dos aviones... de los aparatos... de...

DEFENSA OCHO VECES EL PRESUPUESTO DE CULTURA

Más de 330.000 millones para armas

...antes de los equipos de rescate mira los restos del avión estrellado cerca de Ejea, que quedó, com... otro aparato, totalmente destrozado

CAEN OTROS DOS AVIONES

Un Mirage mili... explotó cerc...

MARIANO GALLEGO Ejea

Dos aviones Mirage F-1 de las Fuerzas Aéreas Españolas pertenecientes al Ala 14 con base en ... Llanos, provincia de Alb... estrellaron ayer por... cuando participa... niobras en el... Las Bar... ron...

...ITO ACHACAN A LA «MALA SUERTE» QUE HUBIERA DOS SINIESTROS A LA VEZ

...efensa insiste en que no hubo choque de aviones en Bardenas

El portavoz del Departamento de Relaciones Informativas de la Defensa (DRISDE) insistió ayer en que «no hubo ni choque ni roce de aviones» en el doble accidente registrado en el polígono de Bardenas el martes pasado. El ... subrayó la «sorpresa» existente en Defensa por el hecho de que hubiera «dos accidentes y, además, prácticamente simultáneos». Los pilotos de los aparatos —dos Mirages F-1 con base en Albacete, que ...ron destruidos— siguen hospitalizados.

HERALDO Zaragoza

El portavoz del DRISDE —departamento de relaciones informativas del Ministerio de Defensa— señaló ayer que debió de ser «una circunstancia anormal» la que propició la caída prácticamente simultánea de dos aviones que se encontraban realizando prácticas en el polígono de tiro de las Bardenas. Uno de los aparatos —dos Mirages F-1 con base en Los Llanos— fue a estrellarse a un campo de las afueras de Ejea de los Caballeros, a menos de dos kilómetros del casco urbano. El otro cayó dentro del polígono de tiro, en territorio de la Comunidad Foral de Navarra, a unos veinticinco kilómetros del otro aparato. Aunque no ha sido determinado con exactitud, hubo un intervalo de pocos minutos entre ambos siniestros.

Los pilotos, que salvaron sus vidas al saltar en paracaídas, siguen hospitalizados en Madrid, adonde fueron trasladados desde los centros sanitarios de Zaragoza y Tudela en los que se les atendió en los momentos posteriores al doble accidente. Sufren fracturas en piernas y brazos y contusiones.

Sobre las causas del accidente, el portavoz del DRISDE insistió en que «no hubo colisión ni roce entre los aparatos». «Además, en un caso así, no se hubieran salvado los pilotos», añadió. Según Defensa, la comisión investigadora continúa sus trabajos para determinar las causas de los dos accidentes. «Cuando los pilotos estén más...

Ni... porte... mento... mativas (DRISDE) ayer las ca... que se baraja... los aparatos s...

El accidente ... oleada de protes... instituciones y ... fuerzas políticas ar...

Testigos ocu...

Los agricultores ejean...rio y Jesús Aznarez, padr... se acercaron sobre las die... mañana a regar su campo y probar si había enraizado el ... sembrado hace quince días. Mi... tos después, observaron sorpr... didos un avión que se precipit... a tierra. «El aparato caía en di... nal hacia nosotros y sobreve... nuestras cabezas —explica J... sús—, advertí a mi padre y echa... mos a correr como condenados. El avión se empotró en un campo y explotó». «Fue visto y escuchado», comenta Gregorio queriendo explicar la rapidez como sucedieron los hechos. «Luego —continúa Jesús— vi caer un paracaidista. Caía raro, como haciendo una espiral. Nos acercamos con cautela al inmenso cráter que había provocado el avión, temerosos que pudiera explotar alguna bomba y para... coche que pasaba para...

...a Ejea, Javier... ...que los vuelos mi... ...se realicen sobre rutas pre... concebidas, evitando sobrevolar poblaciones.

...diversos ... posibili... ...una manifesta... En declaraciones ...onsal de HERALDO, el...

Quejas por maniobras

Entre las diversas llamadas en relación con el accidente aéreo recibidas ayer en esta redacción, destaca la de una vecina de la urbanización de Zorongo, colindante con el campo militar de maniobras San Gregorio, en Zaragoza.

La vecina explicó que los efectivos militares no respetan el área de seguridad, denunció que han llegado a caer paracaidistas en el interior de la urbanización e indicó que sus protestas ante las autoridades han sido sistemáticamente bloqueadas. «He llegado a ver la hora en el reloj fluorescente de un piloto de helicóptero», comentó aludiendo a los vuelos rasantes de los aparatos.

Esta inquilina afirmó que la semana pasada uno de los helicópteros consiguió tocar con sus pati...

Un rosario de accidentes

HERALDO Zaragoza

En el verano de 1977, un Phantom ...base en Rota se estrelló en el...

...ericano ... Borja, y perdieron la vida sus tripulantes.

10 de marzo del 88 se estrelló ...la provincia de Zaragoza un ...irage F-1, cuyo piloto murió. E... de noviembre último, un F-18 ...ayó en la sierra de La Muela. El piloto resultó ileso.

La DGA pid... informació... del siniestr...

HERALDO Za... ...bles del Co...

nes un seto de no más... tros existente en la te... casa. «Poco antes del a... Ejea —señaló esta fu... aviones pasaron por en... urbanización haciendo... ruetas y cuando... recl... autoridades de... dijeron que... control...

Insumisos

El Consejo de la Juventud de Aragón ha enviado al delegado del Gobierno, Carlos Pérez Anadón, una carta denunciando los acontecimientos ocurridos el pasado 8 de junio con motivo de la entrega de insumisos en el Centro... de Mando. En la mi... fiesta su «profu... ción por la bru... que fueron ob... veneses» e in... Gobierno... diente de...

La villa de Tauste, entre dos fuegos

LUIS SOLANILLA Zaragoza

...de Tauste, Víctor An... ...ver a HERALDO que ...sensación posible ...s de tiro es su ... por lo que so... ...pleno mu... ...istorial en ...ón se en... ...polígo... ...y de

el de Ejea, ya que «muchos de estos aparatos siguen el cauce del río como pasillo de entrada al polígono de tiro». Angoy añadió que la preocupación por este asunto entre la población es muy grande, por lo que en el próximo pleno consistorial solicitará el pronunciamiento oficial del Ayuntamiento a favor del desmantelamiento del polígono de tiro.

«Desde luego que las grandes molestias que nos producen las continuas pasadas a baja altura de los aviones y el riesgo que ello supone son motivos más que suficientes para solicitar compensaciones económicas, pero creo que la compensación posible es el desmantelamiento de los polígonos de tiro», añadió el alcalde.

desde el aire en las Bardenas y el del campo de San Gregorio, utilizado para prácticas de artillería y de morteros, algunos de cuyos proyectiles han caído, en alguna ocasión, en campos de cultivo del término municipal».

Mientras tanto, durante el día de ayer continuaron produciéndose manifestaciones de protesta contra el accidente del Mirage en las afueras de Ejea de los Caballeros. La asamblea local de Izquierda Unida denunció «el peligro y amenaza continua que represent... para nuestra comarca la exi... cia del polígono de tiro», a... por «los vuelos rasant... nes españoles y ... los núcleos... des de P... exis...

...y «pepinos»

...Micó, por o... DR... ...mentaban el riesgo que supone para los ... nas, en primer lugar, ... Ayer, los restos del aparato con... tinuaban en el escenario del acci...

...ado, quizá ...ando la in... ...que ...de ras... ...vestigación. La caída del avión fue presenciada por varios habitantes de Ejea, que se encontraban en cam... pos próximos al lugar a donde fue a estrellarse el aparato. El ayuntamiento de la localidad acordó, en un pleno celebrado recientemente, pedir que se concedan compensaciones económicas «por el riesgo que supone la cercanía del polígono de tiro».

opinió... muchos ... los campo... también s... aunque el as... la jurisdicción

Cerca de las ... personaron más ... cito del Aire, que ... no se procedería ... mateento de los resto... Según los habitante...

El príncipe Felipe, de maniobras

Ayer «tenía la intención de bajar de la Academia para ir de c...

MAMBRÚ

DESOBEDIENCIA CIVIL

Nº 36 OCTUBRE

boletín informativo del colectivo de objeción y antimilitarismo

SUMARIO

. Encartelada Captinia 2
. Mucho riuido y pocas nueces 3
. Ecología 5
. Objeción Fiscal 6
. Asamblea MOC 8
. Internacional
  . El Salvador 11
  . R.D.A. 13
. Noviolencia: Mullër 14
. Ante las eleciones 17
. Pop-Rock... Bob Dylan 18
. Brigadas Inter. Paz 22
. Libertad Obj. Presos 23
. Anexos
  . Editorial
  . IV Entrega

fondomoc

insumisión

ENCARTELADA EN CAPITANIA

21 de octubre

De nuevo se ceban en Catalunya. El 19 de octubre, día en el que se hizo la presentación en todo el Estado excepto en Aragón encarcelaron a 5 objetores en Barna, que junto con José González en Córdoba son los 6 presos que hay actualmente. Ese mismo día, en la asamblea, vimos la necesidad de salir de nuevo a la calle.

Creo que pocas veces, excepto con Javier en junio, hemos podido conseguir a tanta gente en tan poco tiempo (día y medio) para una acción de este tipo. Estábamos de 30 a 40 y aprovechamos que en ese momento (12,30 a.m.) estaba cerrada la puerta principal para colocarnos con la pancarta grande en medio de la puerta. Más tarde ellos abrieron la puerta pero "no se atrevieron" a brir la verja en medio de nuestras consignas antimilitaristas. Ni tampoco los de marrón (que lo serán por poco tiempo) quisieron hacer cumplir la ley de los 200 m. (Es aquéllo que nos contestó el Gobernador hace años de que 200 m. alrededor de edificios militares ellos eran los que mandaban) Así que estuvimos 1 hora gritando cosillas, con pancartas, carteles, periodista, etc. Y sin ser detenidos, ni disueltos, ni agredidos y encima con un solazo que te cagas.

Desde luego lo que hemos conseguido en Capitanía en 4 años de acciones por allí ha sido, cuando menos, interesante. Después de haber utilizado todo tipo de métodos represivos no han conseguido evitar que de vez en cuando podamos incluso bloquear su puerta de acceso. Unas cuantas acciones noviolentas han sido suficientes para que se den cuenta de su impotencia ante este tipo de movilizaciones.

Aunque también hay que tener en cuenta para valorar esto dos circunstancias que sin duda han influido: primero que eso ahora es ex-Capitanía y ya no hay por allí ningún pez demasiado gordo. Y segundo estábamos por entonces en periodo pre-electoral y el Delegado del Gobierno sabe que disolver una acción de este tipo no trae buena prensa.

La repercusión de la acción en prensa a pesar de su importancia en número fue cero. La verdad es que cada día es más difícil prever qué van a hacer los chicos/as de los medios.

Aun con todo, creo que la valoración general es positiva. La repercusión no se puede vedir sólo por la aparición en prensa.

Iñaki

fondomoc

~opinión~

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES

A mitad de octubre el Parlamento Europeo aprobo una resolución sobre Objeción de Conciencia, muy similar a la que ya hizó hace unos años. A la misma el Gobierno, a traves de su medios, le dío amplia repercusión, somo si fuese algo que merec iera la pena resaltar, simplemente estabamos al comienzo de una campaña electoral con la mili como "niña bonita" para atraer el voto joven.

Qué dice Estrasburgo en esta resolución que nos pueda interesar, en la resolución se habla de: "el objetor solamente tendra que presentar solicitud motivada sin qué la Administración pueda investigar sobre la veracidad de los motivos" (en algunos estados la Ley de Objeción la permite, entre otros ... inaginarlo), es decir, que no podran indagar en la vida del objetor. De otra parte establece que la duración de la PSS no podra excecer en un 50% a la mili, sin explicar muy bien porque. Y por ultimo se admite la objeción durante el S.M., aquí si que podemos hablar de un avance real.

Lo más interesante junto a la admisión de la objeción sobrevenida esta en que si las legislaciones se adaptan a la resolución los Tribunales Inquisitoriales (CNOC) dejaran de ser un filtro que separe los "verdaderos objetores" de los "picaros" (la penalización en un 50% parece ser suficiente), tan solo hay que presentar una solicitud razonada, es decir, motivada

La anterior declaración fue más o menos al "culo de la basura" y esta ¿donde íra a parar?.

Si los Gobiernos, pese a todo, modifican sus Leyes de Objeción de Conciencia (LOC) según el espiritu de la resolución, la tocante a los sobrevenidos tendría bastante alcance, lo referente al tiempo de duración de la PSS solo afectaria a Grecia y en cuanto al requisito de la declaración razonada, como unica exigencia al objetor, tendria cierta relevancia en la R.F.A., pues alli su CNOC deniega todos los años la condición de objetor a bastantes jóvenes. De otro modo no podría abrir el "cupo" anual que "necesita" el ejército al recibirse más de 60.000 peticiones del estatu de objetor por año.

Para nosotros siempre es positivo que se den estas resoluciones, entre otras razones, porque el PSOE se muestra más progresista fuera que dentro y en el caso de los objetores sobrevenidos podremos denunciar este doble juego.

La resolución por supuesto no habla del contenido politico de la objeción como forma de no colaboración con un aparato belico sustentador de la injusticia dentro de cada Estado y en el Planeta entero. De lo que si habla es de integrar a los objetores, a esos jovenes disidentes en la "defensa de la Patria".

La objeción es otra forma de cooperar en la defensa dice la resolución. Pero nosotros sabemos que los valores que merecen defenderse y cultivarse son otros y los medios también son otros.

TOMAS.

fondomoc

nº 36, Oct. 89

El Europarlamento defiende la objeción de conciencia

El diputado español José María Gil-Robles aseguró en el Parlamento Europeo que los jóvenes españoles, según las estadísticas, no desean ningún tipo de servicio, ni militar ni civil

Labordeta tampoco quiere mili

HERALDO Zaragoza

La Asamblea por la Desobediencia a la Ley de Objeción de Conciencia presentó ayer a los nuevos autoinculpados en solidaridad con la causa de los insumisos. En la lista de nuevos autoinculpados o personas que han reconocido ante notario haber colaborado e inducido al objetor de conciencia para que no realizara el servicio militar figuran personajes del mundo de la cultura y la política, como son el cantautor José Antonio Labordeta, el poeta Javier Delgado, el restaurador Emilio Lacambra y el concejal de IU en el Ayuntamiento de Zaragoza Ricardo Berdié. En esta ocasión, también se han solidarizado con los insumisos familiares directos de éstos.

En el acto de presentación estuvieron presentes Delgado, Berdié y Lacambra. Los tres coincidieron en señalar que, si ahora tuviesen que hacer el servicio militar, adoptarían la misma postura que los insumisos, «ya que —según dijeron— los jóvenes necesitan otros servicios más importantes que la instrucción militar».

Otra objeción de conciencia

...os, políticos o simi... realizar el servi... resolvía, preci... ahora reconce... peo. Porque ... objeción ... en filas y ... ningu... ...rse el ...

Carlos Moncín

Apoyo a los objetores. Más de cien personas se concentraron ayer en la plaza de España para exigir la libertad de seis objetores insumisos, encarcelados en los últimos días por negarse a prestar la «mili civil». Hoy por la mañana tendrá lugar la presentación de nuevos autoinculpados, entre ellos José Antonio Labordeta, el concejal Ricardo Berdié y familiares de los insumisos.

...objetores esta resolu... es una buena noti... un punto concreto, el ...ferencia a la presta... servicio social sustitu... acepta de mayor du... el militar, pero que se ...especie de penaliza... ...áximo del cincuenta

...l punto anterior, se ...ar que se ha llegado ...iento pleno de la ob... ...nciencia. Un derecho ...ndido y mal regulado ...a de los países de la ... que gracias al pro...o del Parlamento ...drá en adelante que

...y representar un... objetores y una abso... escrúpulos para es... unos jóvenes atentando ...los mínimos derechos hu... ...s que se dicen defender. ...menudo cuponazo! Atentamente. Javier Urra V...

Un nuevo cuartel para objetores

Señor director:
El pasado 4 de abril, la ONCE suscribió un acuerdo con la Oficina para la Prestación Social de los Objetores en virtud del cual 179 objetores serán obligados a prestar sus servicios en puestos de carácter asistencial y de desarrollo sociocultural durante el ... de dieciocho meses, como especifica la Ley de ...

EDITORIAL

En el mes de octubre se ha hablado mucho de la mili, pero no de antimilitarismo, no se han puesto sobre la mesa los "valores" que difienden los ejércitos ni los metodos que usan.

La mili ha sido, y6 es, la "niña bonita" de los politicos en busca del voto jóven. Eso significa que los "espertos", sociologos, saben del rechazo generalizado entre los jóvenes a la mili. Nosotros ya lo conocemos desde hace mucho y es más tenemos la mayor parte de la culpa de que la mili haya dejado de ser tabu. Sin embargo, sigue en pie otro tabu: "La Defensa de la Nación" (una cuestión de Estado diría F. Gonzalez, sobre la que no hay que ser partidistas).

En Estrasburgo los eurodiputados también piensan como el europeo F. Gonzalez y han aprobado una resolución sobre la objeción en la que esta se contempla en un planos de igualdad con la mili, se trata de otra forma de "colaborar en la Defensa de la Patría", tan digna como el Servicio Militar.

Sin duda hay muchos intereses creados en torno a la "Defensa de la Nación", son los mismos que hay en torno a las Centrales Nucleares, tan magnificos son que incluso se puede arriesgar la vida y salud de varios millones de personas.

Lo importante, "las razones de Estado", es mantener un orden socio-economico y un modelo de desarrollo donde el pueblo no haga uso de su soberania, donde unos pocos decidan sobre la vida y la muerte de millones.

fondomoc

La objeción no es mas que la recuperación de la soberania personal, una forma de decir, que valores hay que defender, una forma de construir y defender una sociedad DEMOCRATICA que no tiene mucho que ver con la democracia LIGHT que tenemos.

La INSUMISION, la DESOBEDIENCIA CIVIL, es nuestra prasís de democracia con su significado origina. Ahora mismo la campaña de Insumisión esta en marcha, en noviembre habra juicios contra los insumisos para escarmentar a quienes ejércitan la democracia, el Gobierno intentara marginarnos, noso tros trataremos de extender el tejido social antimilitarista haciendo que los autoinculpados tengan un papel más activo.

Comenzaremos la decada con la represión del Estado, pero dando un paso hacia la desmilitarización de la sociedad, siendo los actores de nuestro destino, es la hora de la desobediencia civil. A tí también te esperamos en este caminar participativo y solidario.

"MAMBRU"

IV-PRESENTACION-OBJETORES

INSUMISION

Las presentaciones ante los militares estaban previstas inicialmente para el 10 de octubre, pero F. Gonzalez decidio (como todos sabian) adelantar las eleciones y fijo las votaciones para el 29 de octubre, sin embargo al comenzar la campaña electoral el día 10, retando con ello repercusión en prensa, se vio conveniente retrasar las presentaciones al día 19, en plena campaña.

En Zaragoza, sin embargo valoramos que era mejor hacerla durante las fiestas del Pilar, pues en caso de detenciones podriamos hacer acciones de protesta con una repercusión mayor entre los ciudadanos que en esos días se divertian masivamente en la calle.

Tras un largo debate decidimos hacer la presentación el día 11. En Zaragoza se presentarón 4 nuevos insumisos: Gonzalo, Dani, Fermin y Pedro, junto con los anteriores a los que no se les ha abierto proceso. Esta presentación tubo un aire festivo, estubo acompañada por una charanga, cabezudos, Zancudos, cohetes y musica; nos valimos asimismo del "gusano insumiso". Fuimos al CRM (Centro Regional de Mando) desde la Plaza Paraiso, por Sagasta y el parque Pignatelli, en una "Ronda-manifestación" atractiva.

Los presentados, cuando llegamos, ya estaban en el interior del CRM con el abogado, estubimos concentrados en las puertas, coreando diferentes esloganes y tomando el sol otoñal, hasta que los campañeros salierón. Según me comento Pedro Caballero, los militares tan apenas le hicierón caso, no les tomaron declaración y a alguno ni los datos personales. Solo querian que se marchasen. Fuera hay que resaltar que no habia ni un policia "protegiendo" el recinto del CRM, en otras ocasiones nos hemos encontrado con varias docenas alrededor de la entrada, pero las elecciones son las eleciones, los militares cerrarón las puertas y nos pudimos acercar a saludar a la PM desde el otra lado de la verga.

En el resto del Estado la presentación fue el día 19, deteniendose a 5 compañeros en Barcelona, que sumado a Pepe Gonzalez (Detenido en Cordoba desde finales de Septiembre) daban 6 insumisos encarcelados. A finales de octubre hansoltado al cordobes y a Marc Barrugues (uno de los 5 catalanes). Este último estubo en Zaragoza (su destino) unas horas encarcelado en Torrero y tras unos papeleos con la "justicia Militar" lo soltarón. A recibirle acudimos una docena con el abogado y le acompañanos hasta la estación de ferrocarril de donde partio para Barcelona.

El día 3, soltaron a 3 de los objetores insumisos, encontrandose en estos momentos 1 en la modelo de Barcelona. El día 16 se desarrollaran 2 juicios (Consejos de Guerra) contra 2 insumisos de Barcelona, y del cual os ofreceremos más información en el proximo "Mambru".

TOMAS

fondofoto

UNA GRATA SORPRESA

El movimiento ecologista aragonés adolece hasta la fecha de la falta de un estilo de acción más contundente ante las agresiones ejercidas sobre el ecosistema. Quienes vibramos con los problemas ecopacifistas observamos que hasta hoy rara vez los ecologistas llevamos la iniciativa y su acción es ante todo la recopilación de datos (hay que alabar la gran labor de documentación realizada), suplicar a despachos con moqueta y a divulgar la problemática en la sociedad aragonesa.

Por las razones antes expuestas miembros de diferentes organizaciones ecologistas de la Coordinadora Ecologista de Aragón (CEA) entraron en un debate frunctífero que dió como resultado la creación hace un par de meses del grupo Ecofontaneros. Esta "oficina ecologista" no pretende crear una dinámica de actuación propia sino prestar sus servicios para arropar luchas propias de la CEA o de sus grupos, dando un nuevo estilo.

La idea a ni juicio es acertada pues sin un grupo,o mejor, sin una "oficina ecologista" como Ecofontaneros difícilmente los colectivos ecologistas podrían realizar acciones contundentes de un modo continuado. No debemos olvidar la precariedad de medios humanos del movimiento ecologista y su atomización local o por áreas de trabajo. De otra parte, el tipo de acciones a realizar por Ecofontaneros resulta atractiva y chocante a gente, en especial joven, con un pie ya dentro del movimiento ecologista.

Las acciones de la "oficina ecologista" serán de carácter radical noviolento y buscarán, a parte de la divulgación (ya bien atendida), presionar de un modo prolongado y concienzudo para obtener objetivos parciales. La acciones se realizarán en nombre de los colectivos que participen en las mismas, que a su vez serán quienes marquen los objetivos.

Cuando leas este artículo ya habrás oído algo de Ecofontaneros a través de la prensa, dentro de la campaña contra "Villamoncayo" emprendida por la CEA. El grupo ha aportado su grano de arena realizando una acción contundente

zando una acción contundente que.

ha puesto sobre el tapete durante unos días el tema de "Villamoncáyo". La acción consistió en "hormigonearse a la entrada de las obras para paralizarlas por ser estas ilegales y dada la pasividad de la DGA". Maggioni, el Consejero de la DGA competente, manifestó pocos días antes que "las obras

se han paralizado por ser ilega - les" pero la evidencia dijo lo con trario a la vez que puso de mani- fiesto las relaciones entre la es peculación inmobiliaria y los po- líticos aragoneses, sus siervos. La acción fue un éxito dada la re percusión en prensa (portadas), radio y TV-Aragón (quién lo iba a decir); a su vez ha catalizado la opoxición de la comarca con po sicionamientos de vecinos y ayun- tamientos. Este tipo de acciones audaces y bien preparadas sin lu- gar a dudas fortalecerán el movi- miento ecologista aragonés.

Tomás.

CAMPAÑA DE OBJECION FISCAL DE 1989 Y LA OBJECION DE LAS MIL PESETAS.

La Asamblea de la Comisión de. Objeción Fiscal ha decidido intro ducir una nueva forma de objeción fiscal: se trata de exigir a Ha - cienda la parte proporcional al gasto militar que retiene. El a- ño pasado en vez de exigirla el objetor con declaración positiva se apropiaba directamente del di- nero.

La objeción tradicional sigue manteniéndose; simplemente ahora existen dos formas de objetar fis calmente. La introducción de la nueva modalidad obedece, princi - palmente, a que esta modalidad es menos gravosa para el objetor en caso de reclamación por parte de Hacienda, al ser menor la canti - dad de dinero no entregada. Con ello busca aumentar el número de desobedientes fiscales.

fondomoc

Tanto si se lleva a cabo la ob jeción tradicional como la nueva, el objetor va a tener problemas con el Ministerio de Hacienda o de "Justicia", y para colmo los chicos de Solchaga han ideado una fórmula de "guante blanco" para obtener el dinero inmovilizado por el objetor" tras una modifica ción en la legislación fiscal, Ha cienda puede intervenir la nómina o cuenta corriente; es decir, ha terminado el espectáculo de la po licía y el alguacil del Ministe- rio que hoy te precintan la neve ra y pasado mañana vienen a por ella, todo ello aderezado con la presencia de compañeros en tu por tal, con los vecinos que se ente- ran de que existe la desgravación por "objeción fiscal", etc, etc,. vamos, que han cerrado el grifo a este método de concienciar al hombre de a pie.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, parece muy apropiado plantearse seriamente la "obje - ción de las 1000 pts" en la pró- xima campaña. ¿Y qué es esto? nada del otro mundo, claro; con- siste simplemente en hacer un apartado nuevo en los formularios de la declaración llamado "deduc ción por objeción fiscal" y en la columna de al lado deduces 1000 pts. La principal ventaja que ofrece está en el aumento del número de objetores fiscales

por su sencillez y por ser un riesgo asumible la posible multa, además de las serias posibilidades de que Hacienda, dado lo irrisorio de la cantidad no moviese un dedo. Con ello conseguiríamos hacer llegar nuestro mensaje y la desobediencia a más gente; ya veo "400.000 objetores fiscales" en una portada (mejor pecar de optimismo que de pesimismo antes de empezar). Sería como pedir firmas de solidaridad con los insumisos a la mili o PSS. Algunos dirán que la "objeción de las 1000 pts" es desvirtuar el sentido de la objeción fiscal, pero la realidad es que lo que deducíamos los objetores fiscales no es nada en relación a nuestra aportación monetaria al aparato militar. Me explicaré. Deducimos la porción que Defensa se lleva de los Presupuestos Generales del Estado, pero Defensa sólo se come el 60% del gasto militar y además de nuestras aportaciones a través de impuestos indirectos (IVA, impuestos de la gasolina...) no deducimos ni un céntimo. En el actual momento no hemos estudiado el tema lo suficiente como para hacer una objeción fiscal "coherente".

La objeción de las 1000 pts es muy pedagógica de cara a la "gente normal" por su sencillez y carencia de riesgos y los más masocas siempre tendrán la oportunidad de hacer la objeción tradicional.

Para terminar, una anécdota que demuestra la pervertida imaginación de algunos objetores fiscales. Un pamplonica miró no sé qué articulejo de legislación fiscal que decía "el embargado podrá proponer entre sus bienes aquéllos que quiera siempre que cubran la deuda a pagar" y propuso el muy hebreo una colección de libros antimilitaristas, de noviolencia y otras cosas supercríticas y superradicales. Y por si fuese poco puso sus propias condiciones a la Hacienda de ellos; sí, les dijo que prohibía (cual si fuese la Autoridad legítimada por 10.000.000 de votos) a Hacienda vender los libros y que los mismos debían engrosar las bibliotecas públicas y la del Parlamento Foral, en la esperanza de que algún genuino representante del pueblo las leyese. El acontecimiento salió en la primera página de la prensa navarra. Los chicos de Hacienda (y eso que es la Hacienda Foral de Navarra) dijeron que no se quedaban con los libros en un escrito pues "son bienes sin un valor garantizado" ¡Bellacos e ignorantes!

Advertimos que en octubre asaltaremos en comandos especiales a los objetores con nómina o trabajadores autónomos; que Hacienda está a la vuelta del 29-O y que además hay que hablar de cuentas corrientes intervenidas a compañeros de Zaragoza y otras cosas que salen en Cinco Días, diario económico de la editorial MAMBRU.

Tomás

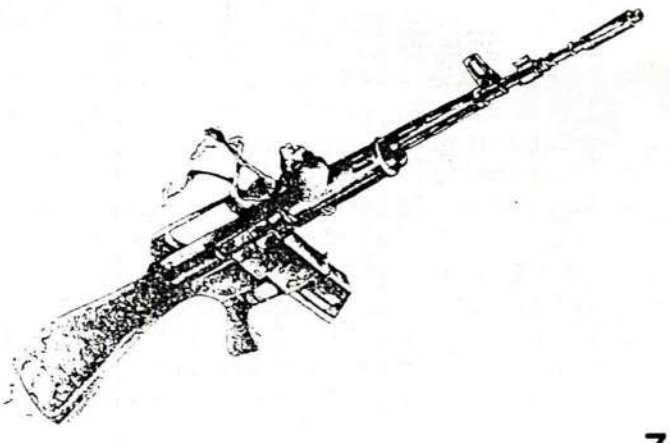

fondomoc

ASAMBLEA ESTATAL MOC

23 septiembre

Nuevo fallo de coordinación a la hora de convocar esta Asamblea; la diferencia es que esta vez no podemos echar la bronca a ningún grupo, ya que el problema estuvo en que nadie se encargó de convocar la Asamblea, ni de dinamizarla, etc. Así que ¡bronca para todo el MOC!

La consecuencia de este fallo de coordinación fue que faltaron muchos grupos. Siempre faltan grupos, pero esta vez faltaron varios de lso habituales. A pesar de todo, como estábamos los grupos más inteligentes y más antimilitaristas, celebramos la Asamblea (no decimos qué grupos había para no desenmascarar los mecanismos de poder que existen ahora en el MOC y que algunos están empeñados en debatir).

El primer acto fue la presentación oficial en Madrid de la publicación "Defensa Popular No violenta" (AUPA COA) con obsequio promocional incluido. El éxito fue recogido por todos los medios de comunicación allí existentes, que reseñaron que el "record mundial de pedidos" lo había batido el MOC de Iruña con 50 ejemplares. Todavía estás a tiempo de superarlo pasándote por el COA con un poquito de dinero (sólo 300 pts por ejemplar, además las tapas son amarillas y con ritmos africanos incluidos). Perdón pero me había olvidado que estaba resumiendo la Asamblea Estatal.

El segundo acto fue informaciones varias. Lo más importante es: El preso que estaba en El Ferrol ya está en casa desde el 18 o 20 de septiembre. Pero resulta que no era insumiso, ni sobrevenido; quiere hacer la PSS. Hay también alguna información internacional interesante como la gira de insumisos madrileños, catalanes y vascos por Europa (Alemania, Berlín, Dinamarca, Noruega, Suecia, Finlandia, Austria, Italia, Francia. Por supuesto van con Inter-rail). Salen a primeros de octubre. También comentar que este año se consiguió en el ICOM que el día internacional de la objeción de conciencia (15 de mayo) del 90 se centrara en la situación del. Estado español. Otra información para alucinar es que estos días pasados HB decidió apoyar la insumisión y pedir a sus militantes que se integren en la lucha.

Luego iniciamos una breve valoración de la situación actual. Lo que salió fundamentalmente es que habiendo conseguido que el tema mili sea un tema de constante debate es un momento clave para que dejemos claro nuestro mensaje diferente al de los políticos de mili sí, mili no. Nuestro mensaje: Ni mili ni ejércitos. Y buscando alternativas noviolentas de defensa y de transformación social. Y también aprovechar para dejar claro quiénes han sido los que han iniciado el cuestionamiento del Servicio Militar ¿El CDS, el PAR o los/as objetores/as?

El siguiente tema todavía por la mañana fue el tema juicios. Hay informaciones importantes: los fiscales están recibiendo indicaciones de que no haya sobreseimientos por la cuestión de los 6 meses, incluso de reabrir los casos archivados por este tema, ya que la Audiencia Nacional se ha pronunciado por la procedencia de que pueda dictaminar el CNOC después de los 6 meses aunque contradiga claramente a la LOC. Los juicios más avanzados son 2 en Madrí y Barna, que están ya pendientes de la señalización de juicio, por lo que parece que las fechas más próximas de juicios podrían ser a primeros de año. Las posibilidades de recursos de recusación o de incompetencia parace que son mínimas; además en Barna no ha funcionado el recurso de incompetencia.

fondomoc

Tras esto establecimos unas líneas básicas que para nosotros deben guiar este punto de la campaña. Primero, precisamente que sea eso, un punto de la campaña; sacarle la mayor rentabilidad posible pero sin convertir los juicios en lo prioritario de la campaña; no debemos convertirnos en un movimiento antirrepresivo o antijuicios. Debemos ser nosotros con nuestras acciones intervenciones públicas, artículos etc, los que llevemos el curso de la campaña, como hemos hecho hasta ahora; provocar reacciones en las autoridades, en la sociedad en general, con nuestras posturas y no centrarnos en denunciar las actuaciones jurídicas sobre los insumisos. Por ejemplo en pleno día de juicios hacer presentaciones de insumisos como forma también de dejar claro que la cosa no se acaba con juzgar a unos pocos insumisos, que nosotros vamos a seguir desobedeciendo.

Segundo, que debemos buscar una actuación en el juicio (por parte del insumiso, del abogado, de los testigos...) lo más política y lo menos jurídica posible y darle el protagonismo al apoyo social en la calle y no al tema jurídico.

Tercero, colectivizar lo más posible todos los procesos jurídicos: o sea, que sean lo más similares posibles para no provocar diferentes penas, también intentar aproximar lo más posible los juicios en fechas (por ejemplo después del verano del 90).

Por último, hacer un censo y un archivo importante de todos los insumisos: a la mili en Zaragoza y a la PSS en Barna.

Insumisión a la mili: Tras una intensa discusión se cambió la fecha de presentación a nivel estatal del 10 de octubre al 19 del mismo mes por dos razones fundamentalmente. Que el 10 de octubre era el día de comienzo de la campaña electoral por lo que la repercusión en medios de comunicación iba a ser menor, y que además interesaba, como forma de expresar nuestra postura ante el tema mili, que la presentación fuera en plena campaña electoral, ya que uno de los temas fundamentales de ésta es el servicio militar.

En Zaragoza en la Asamblea por la Desobediencia a la LOC del jueves 28 de septiembre también hubo una larga discusión y al final se dejó la fecha en el 11 de octubre (víspera del Pilar ¿?)

fondomoc

Con respecto a las presentaciones, se comentaron las ideas que iban surgiendo en algunos grupos de que las presentaciones ante los militares estaban empezando a perder eficacia. Finalmente se decidió seguir con las presentaciones al menos hasta final de año. Y se propuso que los grupos fueran planteándose nuevas formas de mantener el pulso que incluyan también una forma de respuesta a los reemplazos como son las presentaciones ante los jueces militares.

Por ahora hay una propuesta del MOC CIUDAD REAL de hacer una presentación colectiva estatal ante los militares presentes en Anchuras. (Si queréis leer la propuesta pasaos por el local).

Se habló también de la propuesta que nos mandaron allá por junio a todos los grupos del MOC titulada "insumisión sobrevenida": en resumidas cuentas entrar en el cuartel para abandonarlo al poco tiempo con numerito incluido. Se decidió que podría tener validez dentro de una campaña fuerte, estatal, etc, por el abandono de los reclutas de los cuarteles. Pero que esta supuesta campaña, a parte de que actualmente era inviable (por dispersión de fuerzas etc), tenía el aspecto negativo de que sólo incidía en un aspecto de la LOC, la objeción dentro de

la mili.

Insumisión a la PSS:

Se vió necesario recordar toda la estrategia ya diseñada en la Asamblea Estatal de abril (presentarse ante la asociación prestacionista para negarse, luego ante el Juzgado de guardia y también el mismo día que los insumisos a la mili). Y en lo posible unificar la insumisión a la mili y a la PSS, no debemos hacer diferencias entre insumisos y objetores como están fomentando desde las altas esferas.

Hay también informaciones curiosas sobre la PSS. Como que en Madrid puede ser que pronto haya 2 objetores que se animen a abandonar la PSS. La Junta de Andalucía ofrece 1.000 puestos para prestacionistas. Y en Santander un tío que estaba de voluntario en Protección Civil ha pasado de trabajar para Protección Civil sin cobrar a hacer la PSS allí cobrando el sueldo de los empleados.

Las cosas para trabajar en este tema son variadas: estudiar cómo lanzar el tema de insumión a la PSS (hay propuestas de una presentación conjunta ante la oficina para la Prestación en Madrí). Pensar propuestas de una estrategia conjunta insumisión mili-PSS. Trabajar la nueva firma de convenios PSS que se van a hacer durante este otoño. Trabajarse sobre todo al INSERSO, que parece es la institución que está utilizando el Gobierno para consolidar la PSS metiendo allí a toda la gente que puede no ser aceptada por otros sitios, etc. Estar atentos de la gente que va recibiendo la bolsa de puestos para la PSS y rellenar la para asegurar que te llamen, incluso insistir en que te la manden si no ha sido así (por causas personales de fuerza mayor), como han hecho en otros istios con lo que han conseguido ser llamados.

Debate en el MOC: Tras el encuentro de debate de agosto en El Teleno se vió la necesidad de retomar la dinámica de los monográficos para los domingos por la mañana en la asambleas estatales, y para dejar constancia de nuestras buenas intenciones de-batidoras nos tomamos de fiesta el domingo por la mañana en esta asamblea para dejar a los que vayan a la siguiente la batida de cocos titulada" "colectiva sí, colectiva no".

Otros temas que se vieron necesarios para próximos debates fueron "señas de identidad del MOC","mecanismos de 'poder' en el MOC", actual línea política (¿qué es la declaración ideológica? papel mojado, papel quemado o a lo mejor papel de fumar), tercera vía, relaciones, etc.

Coordinación: La próxima asamblea (25-26 N) la dinamiza y convoca Cantabria (así que ya sabemos a quién echaremos la bronca en noviembre). Se está preparando un cartel estatal sobre el tema "ni mili, ni ejércitos, buscando alternativas de defensa", si tenéis ideas preparadlas para mandarlas a primeros de octubre a Barna. Otra cuestión de coordinación: Valencia se encarga de copilar todos los textos que vayamos haciendo sobre temas que queramos debatir, y tienen encomendado convocar Asambleas Extraordinarias si algún pirao alucina demasiado con lo de la insumisión, o si no cumple las directrices ideológicas marcadas por la ejecutiva.

Ahí queda eso (menudo rollo).

Iñaki

fondomoc

RECLUTAMIENTO FORZOSO: EL SALVADOR

Este articulo es un anticipo de un extenso informe del grupo internacional del MOC que podreis ojear pronto en el COA. La propuesta que se recoge al final es de verdadera urgencia.

El reclutamiento "Forzoso" se paractica sistematicamente en El Salvador casi desde el principio de la contienda armada. Se practica como una verdadera caceria humana: en zonas rurales sobre todo, capturan a jóvenes en la calle o en sus propias casas y se los llevan a los cuarteles, donde tienen un periodo de instrucción de 1 mes y luego los mandan al frente 2 años.

En 1987, se regularizó lo que ya se estaba practicando mediante un Decreto Ley que obliga a todo mayor de edad de cualquier sexo a prestar Servicio Militar. El reclutamiento empezó a ser más habitual y salvaje, a la vez que discriminado (en zonas rurales sobre todo, y nunca a jóvenes de clases acomodadas), afectando también a algunas mujeres. Las edades oscilan entre los 13 y los 30 años. Se les detiene a la salida del cine, en retenes , en la carretera, en el campo mientras trabajan, etc.; a menudo gente que se suponia presa o desaparecida aparece de pronto reclutada en un Batallón al otro lado del pais.

El mes de instrucción a veces se lo saltan, con lo cual, es frecuente que el joven se lisie o muera a causa de la inexperiencia y los accidentes. Tampoco faltan castigos y maltratos intimidatorios en forma de ejercicios, golpizas, dejerles sin comer, etc.,

La respuesta de la gente frente al Reclutamiento Forzoso se ha canalizado sobre todo a traves de los comites de familiares de represaliados politicos. Las acciones suelen ser concentraciones de mujeres ante los cuarteles, bastante improvisadas porque las cacerias humanas son sorpresivas e inesperadas. La represión contra estas acciones es también sistemática; algunas mujeres que fueron a reclamar familiares a los destacamentos militares fueron vejadas y violadas. Los milicos intentan consolar a la gente que protesta diciendo que los chicos están orgullosos de ello, y que se les compensará económicamente si el soldado muere en glorioso combate. El 6 de enero de esta año una marcha de mujeres sobre el tema fue reprimida con gases lacrimógenos, garrotes y disparos de salva (que no matan, pero hacen bastante daño). Capturaron a 30, que estuvieron unos 5 días siendo interrogadas y torturadas.

Grupos como la Asociación de Jóvenes Bautistas y, más recientemente, la Juventud Cristiana por la Paz, se dedican de una forma más focal al tema y en los últimos meses están intentando coordinarse en un Movimiento Cristiano por la Paz y la Vida en el que intentan también a jóvenes episcopales y luteranos al arzobispado y a la Pastoral Juvenil. Estos últimos son menos progresistas y pusieron objeciones a los plantamientos iniciales.

fondomoc

El MCPV se presentará como movimiento juvenil comprometido en diversos temas, incluyendo el Reclutamiento Forzoso, las drogas, la animación sociocultural en barrios y zonas rurales, etc.; algunos talleres de trabajo que piensan desarrollar se plantean como posible servicio civil alternativo al Servicio Militar. Con esto intentan mostrar una fachada menos "subversiva" frente al Gobierno y los militares, que permita al movimiento sobrevivir.

En el último trimestre de este año, el MCPV se presentará ante Monseñor Rivera y Damas, Arzobispo de San Salvador, y a partir de enero piensan presentarse públicamente ante la sociedad y las instituciones del Estado. La propuesta es que desde el Estado español enviemos cartas de apoyo dirigidas al Arzobispo, suscribiendo como individuos, grupos varios o colectivos cristianos los que lo sean (esto último puede tocar mejor el corazoncito del arzobispo), mandándolas, cuanto antes, a la J.C.P. para que ellos las lleven directamente. Y ya de paso, que nos comuniquemos con esas organizaciones para que nos mantengan al tanto de los acontecimientos y nos digan qué más podemos hacer.

En la carta dirigida a Monseñor Rivera se puede apelar a la necesidad de la Paz para El Salvador, al significado de la objeción de conciencia, en fin, todo lo que dé de si la imaginación y el buen sentido de cada cual.

Tal y como están las cosas en El Salvador, es imposible saber si este movimiento saldrá adelante o será ahogado por la represión politica a la que seguro se verán sometidos. A ver si el apoyo internacional puede empujar un poco el avance de la resistencia a la guerra en este pais tan machacado por el imperialismo, la represión y el conflicto bélico.

C O N T A C T O S:

MARTIN O MARISOL
(Juventud Cristiana por la Paz)
Apdo. Postal 3.126
San Salvador, EL SALVADOR

C.D.M.E.S. (No Gubernamental)
Urbanización La Esperanza
Pasaje 1, nº 117
San Salvador, EL SALVADOR

FIDEL ERNESTO ORELLANA
(Asociación de Juventudes Bautistas)
San Salvador, EL SALVADOR

FECMAFAM
C/ Gabriela Mistral, Casa nº 614
Col. Centro América
San Salvador, EL SALVADOR

NOTA: Conviene poner direcciones particulares en los remites, mejor que las de las organizaciones. Lo que viene entre paréntesis no debe ponerse en el sobre.

fondoma

MOVILIZACIONES EN LA R.D.A.

El 7 y 8 de octubre se celebraron numerosas manifestaciones no oficiales en diversas ciudades de la RDA. Los manifestantes protestaban por diversas cuestiones, entre ellas, la presunta falsificación de los resultados electorales de mayor de este año por parte de las autoridades y la negativa de las mismas a conceder el reconocimiento a organizaciones políticas no oficiales. Según informes, unas 700 personas fueron detenidas en Berlín a consecuencia de su participación en las manifestaciones.

Según los informes, el 10 de octubre al menos 150 personas continuaban detenidas, muchas de las cuales es posible que sean o hayan sido presos de conciencia. Nueve personas se encuentran recluidas actualmente en la prisión de Rummelburg en el distrito de Lichtenberg de Berlín bajo custodia en proceso de investigación por la presunta comisión de delitos como "alboroto", "casos graves de alboroto y entorpecimiento de actividades públicas y sociales" y "reunión violenta".

Los informes indican que aunque las manifestaciones estuvieron marcadas por la violencia, en la mayoría de los casos los incidentes fueron protagonizados por miembros de las fuerzas de seguridad y las milicias obreras. Según la información de testigos presenciales, los manifestantes levantaban los brazos gritando "violencia no, violencia no", antes de ser detenidos.

En la republica Democrática Alemana. Sin embargo, no se tiene conocimiento de que se haya autorizado la celebración de manifestación alguna de la RDA sobre cuestiones con las que las autoridades no están de acuerdo. Los organizadores de manifestaciones no oficiales raramente solicitan permiso oficial ya que creen que no se les concederá. Es muy probable que muchas de las personas actualmente encarceladas fueran detenidas debido a su participación no violenta en manifestaciones no autorizadas y, dada la práctica imposibilidad de obtener autorización para celebrar manifestaciones en la RDA, Amnistia Internacional los considera presos de conciencia, encarcelados por ejercer su derecho de libertad de reunión pacífica proclamado en el artículo 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que la RDA ratificó en 1973.

Los juicios políticos en la RDA se celebran a puerta cerrada. Esta y otras restricciones, como el acceso a la asistencia letrada, hacen poco probable que, de ser acusadas formalmente las personas mencionadas, sean sometidas a un juicio con las debidas garantías.

Llamamientos e información:

"AMNISTIA INTERMACIONAL"

fondo

J.-M.-MULLER

INTRODUCCIÓN AL TEXTO DE J. M. Mullër

El siguiente texto corresponde a un capitulo del libro "La Estrategia de la Acción Noviolenta" de J. M. Mullër, el autor afirma el poder revolucionario inherente a la razón, criticando con dureza a quienes desde posiciones radicales no usan un lenguaje acorde con los dictados de la razón. Desvelando también la falsa racionalidad del -discurso oficial- que se muestra logico solo en superficie, a diferencia del discurso de algunos radicales que en si es más coherente pero superficialmente es visceral.

10. LA RECONCILIACIÓN DE LA REVOLUCIÓN Y DE LA RAZÓN

La palabra es, por definición, a la vez el medio de expresión y el medio de comunicación que caracteriza el comportamiento humano. Por eso conviene prestar una atención muy particular al discurso que acompaña a la acción política con el fin de explicarla y justificarla. Ahora bien, no podemos dejar de reparar en la violencia que caracteriza generalmente al discurso que afirma la urgencia de la revolución y que acompaña las acciones que deben realizarla. En lugar de basarse sobre una apreciación objetiva de los hechos y presentar proposiciones reflexionadas, racionales y coherentes, acumula las exageraciones burdas y se deshace en frases ultrajantes. En lugar de expresar certidumbre y seguridad, testimonia sentimientos exacerbados. En lugar de inscribirse en el registro de la razón, el discurso revolucionario se inscribe casi siempre en el registro del delirio. Se dirá que el revolucionario quiere expresar su hambre y su sed de justicia mediante un grito, y se argumentará que sólo un grito puede hacerse oír por una sociedad anestesiada por el consumo y las distracciones. Pero es aquí precisamente donde se halla el error. Pues el grito no es más que una palabra inarticulada y por consiguiente incomprensible.

Por supuesto, el discurso revolucionario no puede dejar de ser apasionado, pero resulta que es generalmente pasional. Hay que reconocer que hay una patología característica del revolucionario medio, y podemos preguntarnos aquí si no busca en la revolución una terapéutica personal. Eso, por otra parte, no podría servir de pretexto para quitarle la razón, pero no puede dejar de tener algunas consecuencias perjudiciales para la revolución misma. Por lo demás, el hombre equilibrado, que ha «triunfado en la vida» en todos los terrenos o casi, se acomoda de buena gana al desorden establecido al que juzga a través de su situación personal, es decir, favorablemente. A menos que sea impulsado por una exigencia superior, no se aventurará en la revolución, donde arriesgaría tener que sacrificar sus ocupaciones personales que, después de todo, no son ni mezquinas ni vulgares y de las que no tiene conciencia de que vayan a apoyar y alimentar la opresión. Por otra parte, no es sorprendente que el que no ha podido encontrar en la sociedad las condiciones que le habrían permitido desarrollarse, sea el primero en hablar de revolución con el fin de buscar su revancha contra esa sociedad. Proyecta entonces a través de una fraseología revolucionaria sus propias frustraciones, sus propias neurosis. Además, el hecho mismo de vivir en ruptura con el orden establecido, conduce a todo revolucionario al humor sombrío y a la acritud. Es difícil escapar entónces a un sentimiento de persecución. Un hábito demasiado largo de la protesta crea una conciencia desgraciada. A partir de entonces, el discurso revolucionario no expondrá ya una teoría de la revolución, sino que expresará una rebelión fundada en la insatisfacción y el resentimiento. La violencia de la palabra no será necesaria a la acción sino al actor. Pues para manifestar mejor su rechazo, la rebelión busca expresarse en un lenguaje distinto al del orden que contesta. El hecho mismo de expresarse en un lenguaje razonable sería

ya hacerse «recuperar» por el sistema. Por ello es por lo que el lenguaje de la rebelión gusta particularmente de la chabacanería y se complace de buen grado en el insulto; los buenos modales y la cortesía aparecen ya como concesiones a la sociedad que se condena. La libertad de faltar a los buenos modales será vista como el testimonio supremo de la libertad. La transgresión de las leyes morales aceptadas por la sociedad será buscada con avidez. El grito de la rebelión es una blasfemia. La rebelión no se contenta con denunciar los vicios del mundo que rechaza, ataca también sus virtudes. La rebelión se realiza en el sacrilegio.

Desde entonces se trata de expresar la propia rebelión y no ya de realizar la revolución, no se trata ya de comunicar: la rebelión implica la condena definitiva del adversario y se convierte en el rechazo de la comunicación. La rebelión conduce al racismo. La palabra susceptible de ultrajar será preferida a la palabra susceptible de convencer. Esta actitud debe entonces concebirse «como violencia, como rebelión que no se piensa y que no quiere pensarse, sino que quiere *expresarse* en un lenguaje que pretende no ser coherente (siendo considerada la coherencia en este caso como mentira conformista) o en una acción que quiere destruir el mundo y el discurso existentes, en un acto o en un grito desesperados, sin ninguna esperanza, que no desean sino protestar y que no quieren ni enseñar ni realizar».[1] La contestación del orden establecido parece entonces exigir el rechazo deliberado de la razón.

Una cuestión esencial se impone entonces a nosotros: ¿la razón es una fuerza conservadora o un poder revolucionario? En un primer momento todo parece desarrollarse como si la razón fuera uno de los instrumentos más eficaces en manos de los sostenedores del orden establecido. Hay que reconocer que el poder de la razón ha sido en la práctica más para organizar la dominación y la opresión que para organizar la revolución. Los poderosos que gobiernan a los hombres se obstinan en efecto en querer justificar mediante el lenguaje de la razón el orden que han establecido y que pretenden defender. Su discurso quiere ser razonable y pretende incluso ser el único que puede serlo. Por ello encuentran siempre «buenas razones» para justificar lo injustificable —es decir, la injusticia— y hacer aceptar lo inaceptable. Mediante el recurso al sofisma, sus discursos adoptan la apariencia de la racionalidad y de la coherencia.

Además, el hombre pretendidamente «razonable» ¿no es el que queda prisionero de sus prudencias y de sus miedos y que se hace incapaz de toda audacia y de todo riesgo? El hombre razonable por excelencia ¿no es el burgués? Ahora bien, el burgués es un hombre satisfecho, es decir, sin esperanza. El espíritu burgués es un espíritu propietario. El burgués aprecia el orden, ante todo. Por eso es alérgico a la revolución. Si concede que «todo no es todavía perfecto», es para justificar mejor la situación actual cuya evolución es juzgada netamente favorable. «El espíritu burgués, escribe Berdiaeff, es el fin de los movimientos creadores del espíritu, la extinción y el enfriamiento del fuego, nos cierra lo infinito y lo eterno, teme lo infinito y detesta lo eterno.»[2]

El cientifismo ha venido igualmente a descargar el poder subversivo de la razón. Con el cientifismo, la razón no viene ya a contestar los hechos y a exigir que

sean corregidos, sino solamente a dar cuenta de ellos y a pedir que se les tenga en cuenta. A partir de entonces la razón no sirve de base a la revolución sino a la resignación. La razón no emite sobre el mundo un juicio de valor, sino sólo de realidad. No busca ya el sentido del acontecimiento, sino su causa. No critica, constata. Su función no es ya la de establecer un proyecto, sino la de hacer un balance.

Subyugada así a los poderes establecidos, la razón parece fundamentalmente conservadora. Por eso es por lo que los que desean la revolución creen tener que abandonarla y renegar de ella. Pero esta apariencia está precisamente hecha para engañarnos y no debemos caer en la trampa. Por el contrario, debemos denunciar el subterfugio y hacer aparecer la verdadera naturaleza de la razón. Liberada de las travas de las que se encuentra prisionera, la razón, siendo otra vez ella misma, viene a subvertir el orden que aprovecha a los ricos y a los poderosos. Pues lo propio de la razón es exigir la igualdad, es decir, la justicia. «La razón, escribe Marcuse, contradice el orden establecido de los hombres y de las cosas (...), pues es "racional" la forma de pensamiento y de acción que está hecha para combatir la ignorancia, para restringir la violencia y la opresión, para oponerse a la explotación.»[3] Por eso, el discurso racional no puede ser sino un discurso revolucionario. Es porque está apasionado por la razón en un mundo hecho absurdo por la violencia, por lo que el hombre entra en lucha para hacer prevalecer la justicia y dar un sentido al mundo. «Soy yo, escribe Eric Weil, quien sabe que no soy libre en este mundo al que sé un mundo de la violencia y del dolor y del hambre y de la persecución y de la muerte violenta, pero quien *quiere pensar* a este mundo y a mí en este mundo en función del sentido que posee y quien así quiere realizar el sentido del mundo mediante el discurso, la razón, la acción razonable.»[4]

fondomo

Una de las tareas primordiales de la revolución es por lo tanto la de devolver a la razón su verdadera función. La esperanza de la revolución es el advenimiento de un mundo en el que la razón inspirará a todos los hombres. Por lo tanto se daría una buena definición de la acción revolucionaria diciendo que es la acción «emprendida por y para los hombres razonables contra la dominación de los hombres desprovistos de razón».[5] Al hacer así la apología de la razón, no pretendemos alimentar ninguna desconfianza respecto a la imaginación. Pensamos por el contrario que conviene efectivamente «llevar la imaginación al poder» con el fin de combatir la mediocridad y la morosidad de la sociedad. Lo que obstaculiza la imaginación y la paraliza, no es la razón sino precisamente el espíritu de poder, de riqueza y de lucro. El poder de la razón y el poder de la imaginación no están en absoluto hechos para enfrentarse sino para conjugarse en un mismo movimiento creador.

A partir de entonces, el discurso revolucionario no puede ser más que un discurso racional, es decir, a la vez sometido a las exigencias de la razón y capaz de educar a los hombres según la razón. Debe pues establecerse y desarrollarse sobre un registro del que está excluida toda violencia. Hay una contradicción radical entre la palabra y la violencia y una comienza en el punto en el que la otra acaba. Sin duda Ricoeur puede decir que «una violencia que habla (...), es una violencia que se coloca en la órbita de la razón y que empieza ya a negarse como violencia»,[6] pero conviene sobre todo subrayar que una palabra que se hace violenta ha abandonado ya la órbita de la razón y empieza a negarse como palabra.

Es pues un error estratégico hacer caso omiso de las exigencias de la razón para denunciar las malas razones a las que el adversario recurre para enmascarar su injusticia. Corresponde al discurso razonable denunciar la confiscación de la razón por los ricos y los poderosos en provecho de sus intereses y de sus privilegios. Sólo él es capaz de poner a la luz del día las contradicciones y las mentiras de los discursos oficiales mediante los cuales los ciudadanos son invitados a aprobar y a someterse. La incoherencia y la violencia del discurso revolucionario vienen a reforzar una vez más la apariencia razonable del discurso de los poderes establecidos y hunden todavía más a la mayoría silenciosa en su silencio y en su sumisión.

Conviene subrayar aquí que si el discurso de los poderosos ha podido triunfar tan a menudo contra las exigencias de la razón, es porque no ha sido combatido por el discurso de los filósofos que se han callado. La traición de los poderosos no ha sido hecho posible y no ha podido prolongarse más que por la traición de los filósofos cuya función política es precisamente la de recordar contra viento y marea, y sobre todo a los dirigentes de la «cité», las exigencias de la razón. «El filósofo, escribe François Chatelet, apuesta que la exigencia de la palabra, la necesidad del discurso son capaces de suprimir o, al menos, de reducir y de canalizar la realidad de la violencia (...) el "violento" que se deja llevar a hablar (o que cree ingenioso hacerlo) se desarma en el mismo momento en el que cree adquirir un nuevo poder (...). No sabe (...) que se ofrece a los golpes del filósofo.»[7] Pero, de hecho, el «violento» sabe muy bien que no corre grandes riesgos al exponerse así, pues puede estar seguro del silencio del filósofo. Por lo demás, si el Occidente cuenta con excelentes profesores de filosofía, que saben y enseñan muy bien la *historia* de la filosofía, ¿posee todavía filósofos? Y si es posible enumerar algunos filósofos que escriben, ¿los hay que hablen? Sócrates, que murió precisamente por haber mostrado públicamente la incoherencia del discurso de los notables de su ciudad, cuenta sin duda con muchos admiradores, pero en vano se buscan sus discípulos. Por supuesto, Sartre tuvo el mérito y la valentía de descender a la calle y de hablar en ella afirmando la necesidad de la revolución —y debemos agradecérselo. Pero en vez de invitar a los revolucionarios al discurso razonable y de predicar con el ejemplo, tomaba prestado él mismo el discurso de la rebelión. No era más que un militante izquierdista entre otros, un izquierdista que anteriormente había hecho filosofía. Por eso mismo se hacía ineficaz. No se puede sino lamentar la ocasión que ha desperdiciado así.

El primer paso de la acción no-violenta es el de tomar la palabra con el fin de proclamar la verdad: esta toma de la palabra es una toma de poder. Mediante ella se ve roto el monopolio de la palabra que los poderosos tienden siempre a adquirir. Mediante la palabra y mediante la acción, la estrategia de la no-violencia se esfuerza en poner en práctica el poder revolucionario de la razón. La palabra revolucionaria y la acción no-violenta se refuerzan una a otra, subrayando la acción la significación de la palabra y a la inversa. En lo más intenso de la lucha, se puede decir que la palabra se hace acción y que la acción se hace palabra. *La acción no-violenta realiza la reconciliación de la revolución y de la razón.*

fotocopiado

FRENTE A LAS ELECCIONES

Frente a las eleciones generales del 28 de Octubre que se avecinan, quiero hacer pública mi denuncia por la utilización captaciosa de la oferta de un ejército voluntario por/para han realizado los partidos políticos.

Como objetor de conciencia me preocupa dicha idea pues supone un grave riesgo al Estado democrático y de Derecho alcanzado en España. Todos sabemos que el ejercito es hoy por hoy una estructura injusta y de dominación, basada en los valores de jerarquía, disciplina, obediencia ciega, sumisión, machismo, despersonalización, etc., ... Pues bien, si hoy en día resulta peligroso el actual ejercito que tenemos (como así lo demostró el golpe de Estado del 23-F), cuanto más si se tratara de un ejercito profesional de mercenarios dispuestos a matar a sueldo.

Por otra parte la idea de un ejercito profesional supondría la reconversión del actual ejercito de soldaditos, por una infraestructura de armamentos más sofisticado, cuya creación supondría un mayor y escandaloso gasto militar, que no redundaría, por supuesto, en apaliar necesidades sociales tan urgentes como son el paro, la marginación, la sanidad, la educación, etc..

El ejercito esta creado para preparar a matar y destruir, de ahí su caracter eminentemente destructivo y ofensivo, y no defensivo como muchos alegan, para justificar su existen-

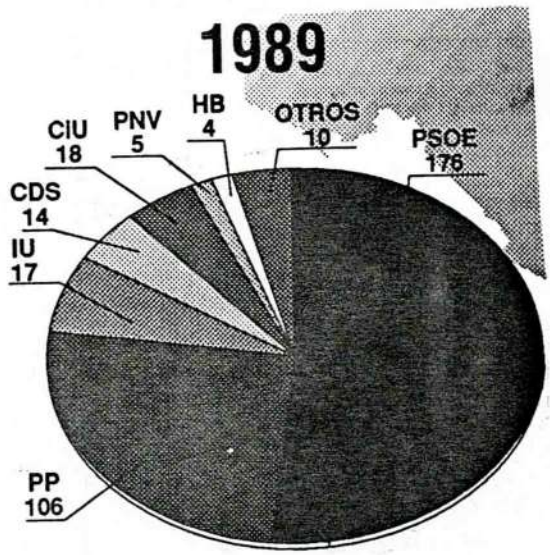

El ejercito está creado para preparar a matar y destruir, de ahí su caracter eminentemente destructivo y ofesivo, y no ofensivo como muchos alegan para justificar su existencia. (Cualquier armamento es ofensivo por definición, pues su último fin es aniquilar a ese otro, que llaman enemigo)

Los objetores tenemos la firme convicción de que hay que salir de la lógica del armamento, pues esta genera hambre, destrucción y miseria, y comenzar la lógica de la convivencia y la cooperación entre las naciones. Por eso los objetores de conciencia y demás partisanos noviolentos abogamos por una defensa popular no-violenta y la desaparición completa de los ejercitos, sea cual sea su signo. Defensa popular que debería ser asumida por todos los ciudadanos, pues la defensa es una tarea de todos y no de una élite oligarquica y dominadora.

Rafael Aguilera Portales
ASAMBLEA DE OBJETORES DE CONCIENCIA DE MALAGA

fondomoc

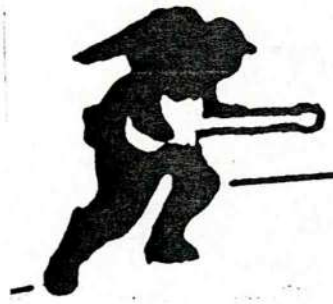

POP, ROCK y ANTIMILITARISMO

BOB DYLAN

Por fin le llega el turno en esta sección sobre los artistas antimilitaristas del pop y el rock a una de sus figuras más emblemática y estudiada: Bob Dylan. Amado por muchos y denostado por no pocos que, aún con todo, no dejan de ver en él los méritos de su obra y, sobre todo, de su compromiso a través de ella contra toda injusticia. Dylan parece, a sus 48 años, no poder ya con la leyenda y la expectación que aún sigue levantando, como demostró hace bien poco en su última gira mundial, con una duración de los conciertos irrisoria (hora y cuarto a cambio de las 3.000 pesetas de la entrada) y una entrega en público lo más pobre que se recuerda en él.

Sea como sea, el "genio de Minnesota", dispone de una de las más sólidas carreras dentro del rock, lo cual nos obliga, ante el poco espacio disponible, a hacer un repaso lo más somero posible de su trayectoria discográfica -que abarca cerca de 40 álbumes "oficiales"-, insistiendo en sus discos más representativos, y lanzar una breve mirada a los hitos más importantes de su vida, aspectos ambos sobre los que volveremos en otro MAMBRU.

Nacido en la ciudad de Duluth (Minnesota, EEUU), hijo de comerciantes judíos, a los 10 años ya tocaba el piano, la guitarra y la armónica, y no tardaría en empezar a escribir poesía. Dicen que su pasión por el poeta galés Dylan Thomas le hizo cambiar su apellido Zimmerman para su nombre artístico. Ya por entonces había empezado a actuar en pequeños locales, abandonando sus estudios de letras. Es en 1961 cuando la todopoderosa CBS se fija en su talento innato para el folk para firmar con él contrato.

Tras un primer disco hoy sólo codiciado por sus más incondicionales seguidores, es con "The freewheelin (título que alude a sus ansias de libertad) que empezará su reconocimiento en ascenso. A lo largo de sus canciones, en su totalidad compuestas por él, sale ya a flote la aguda visión de Dylan de los cambios que se están operando en el seno de su generación: pacifismo, antimilitarismo, lucha contra la segregación racial, por los derechos civiles... Cambios de los que será cronista una poesía no exenta muchas veces de una ironía sutil, y de la que la música pocas veces será más que mero soporte. Una canción inmortal abre el disco y resume a la perfección su contenido, "Blowin in the wind" ("Flotando en el viento"), cuya letra reproduciremos en otra ocasión para traer en su lugar la de "Masters of war" ("Señores de la guerra") mucho menos conocida y sin embargo de mensaje mucho más diáfano sobre la verdadera naturaleza de la guerra.

fondomoc

De Dylan se ha dicho con indudable acierto que el por qué de su éxito reside primero de todo en haber sabido "estar en el sitio preciso en el momento exacto". Y en su siguiente álbum, no en vano titulado "Los tiempos están cambiando", vuelve a demostrar ser un torvador excepcional de su época, en un país como el que le vió nacer, los Estados Unidos, donde toda transformación social no pasa nunca desapercibida. Quizás, debido a ello, no tardaráen llegar el primer gran viraje en la obra del cantautor, pues tras el asesinato de Kennedy y el derrumbre del sueño que personificó, se vuelve mucho más íntimo en"otra imagen de Bob Dylan", un disco que defraudó a muchos.

Sin embargo, la mayor conmoción entre sus seguidores se producirá un año después, cuando en el festival de Newport destapa su hasta entonces oculta segunda pasión musical (la primera fue el blues, que ya impregnara muchos de sus temas), el rock'n'roll, para presentarse ante el público con guitarra eléctrica y conjunto acompañante. A pesar de pitidos y gritos de "traidor", esta actuación marcará un giro en la carrera del artista que significará su definitivo catapultaje. En su siguiente disco "Highway 61 revisited ",música y textos pugnan por encandilar al oyente, y dichos textos muestran a la vez una madurez poética que se confirmará con "Blonde on blonde", grabado en Nashville -cuna del country-, primer disco doble de la historia del rock que representará en cuanto a aceptación de crítica y público punto obligado de referencia para su posterior obra.

Cuando había empezado a saborear las mieles del triunfo de este último disco, Bob Dylan sufre un accidente de moto que no sólo le tendrá largo tiempo postrado con el cuello roto y más alejado aún de los periodistas de lo que siempre ha sido habitual en él, sino que según las malas lenguas significará su primer abrazo de una religión, concretamente la judaica, tras el agnosticismo que había estado presente en muchas de sus composiciones, para diez años más tarde convertirse al cristianismo.

Sólo tres años después de este percance volverá a grabar, a la vez que se multiplican sus actuaciones y colaboraciones con artistas a cada cual más célebres, como el grupo The Band o la solista Joan Baez, para llegar a la década de los 70 con su rock más potente. De estos años destaca "Desire", que se abre con "Huracán", enérgica en todos los sentidos reivindicación de un boxeador negro injustamente acusado de asesinato, y, aún con todo, uno de sus discos nusicalmente más melódicos. Los 80 comenzarán con "Slow train coming", "Saved" y "Shot of love", auténtica trilogía de discos "cristianos", cada cual peor que el anterior, y de cuya progresiva menor aceptación Dylan se resarcirá con creces con "Infidels", a pesar de continuar el tono apocalíptico de los anteriores, nueva obra maestra del autor, en otra buena racha que proseguirá con "Empire burlesque", gracias al cual Dylan volverá a tener un lugar de honor dentro del rock actual, lugar del que parecía definitivamente alejado, paradójicamente con un disco que supone toda una vuelta a sus raíces de cantante guitarra en ristre -acústica o eléctrica-, contra toda alienación del hombre y en defensa a ultranza de los más nobles sentimientos.

Artista inmensamente creativo (y eso que sólo saca a la luz una parte casi ínfima de lo que compone) e inquieto que ha hecho, también con bastante fortuna, sus pinitos como actor o escritor, introvertido y enemigo de toda etiqueta -y en consecuencia de cualquier declaración de afiliación política, pero inigualable activista de la canción, imprescindible en cualesquiera conciertos por causas solidarias-, receloso de"marketings" (va de gira exclusivamente cuando le apetece, y nunca para promocionar su último disco), Bob Dylan ha representado como pocas figuras del rock el equilibrio entre ventas de discos y compromiso social.

Sebastián

fondomoc

BREVE: LA REVISTA "ROCK DE LUX", POR EL PLENO RECONOCIMIENTO DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

La publicación mensual, con redacción en Barcelona, "Rock de luxe", nombre desde hace unos años de "Rock Spezial", que ya contara con una larga trayectoria como revista especializada en la crítica musical, se ha manifestado en un editorial del número 53 (de junio de este año), contra toda represión del derecho a la objeción de conciencia, incluido el ejercitado en filas, y, por ende, por su pleno reconocimiento bajo cualquier circunstancia.

Tras aludir al cada vez mayor número de artistas del rock nacional que se han declarado opuestos al servicio militar, de Los Rebeldes a Miguel Ríos, pasando por Loquillo (del que hace poco recibíamos la información de que se ha autoinculpado de un insumiso) o nuestros Mas Birras. "Rock de Lux" denuncia el caso de un miembro de un grupo de rock gallego detenido por insumiso a la Prestación Sustitoria puesto en libertad con el tiempo justo para actuar en un concierto que se había organizado precisamente contra la mili, y apuesta por la actual campaña de insumisión a ella como instrumento válido para echar abajo una Ley de Objeción obsoleta.

Por último, la revista, que ya en su anterior etapa bajo otro nombre se distinguió por su línea progresista, tras reflexionar sobre si los valores que el servicio militar representa son aquéllos que el rock ha defendido siempre, terminando alentando a todos sus lectores a la objeción de conciencia y a extender lo más ampliamente el fenómeno para así poner su grano de arena contra el militarismo cada vez mayor que amenaza a la sociedad.

Hay un lugar en la cumbre,
te dicen, todavía.
Pero has de aprender
a sonreír mientras matas

JOHN LENNON "Working class hero"

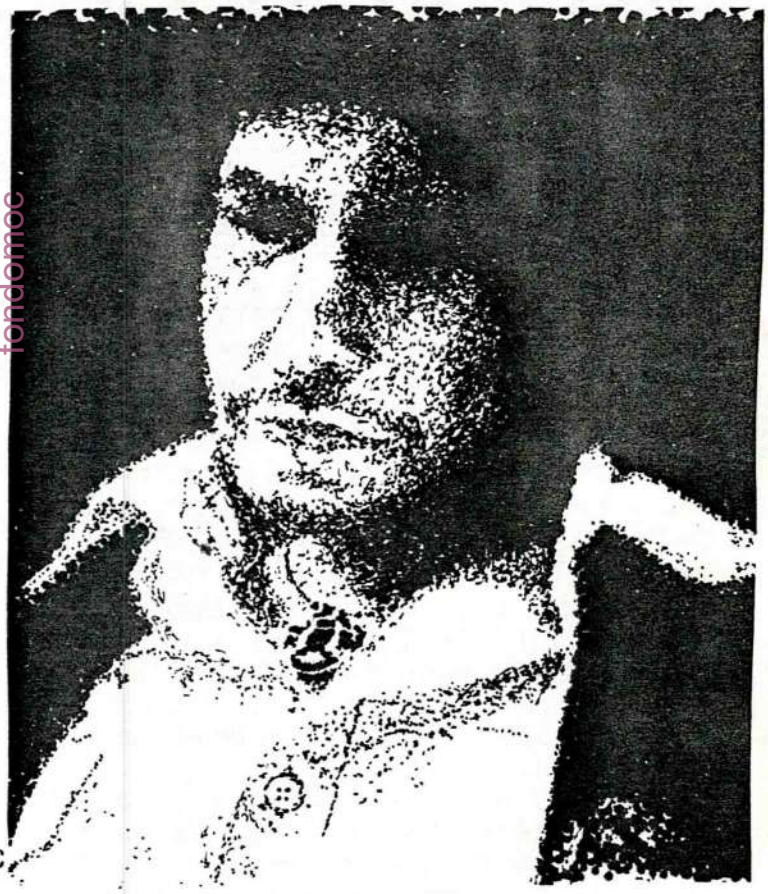

fondomoc

SEÑORES DE LA GUERRA

VENID, SEÑORES DE LA GUERRA
LOS QUE FABRICAIS TODAS LAS ARMAS
LOS QUE FABRICAIS AVIONES DE MUERTE
LOS QUE FABRICAIS GRANDES BOMBAS
LOS QUE OS ESCONDEIS TRAS LOS MUROS
LOS QUE OS ESCONDEIS TRAS VUESTROS ESCRITORIOS
QUIERO QUE SEPAIS
QUE PUEDO VER A TRAVES DE VUESTRAS MASCARAS

VOSOTROS QUE JAMAS HABEIS HECHO NADA
QUE NO SIRVA PARA DESTRUIR
JUGAIS CON MI MUNDO
COMO SI FUERA VUESTRO JUGUETE
PONEIS UN ARMA EN MI MANO
Y OS OCULTAIS A MI VISTA
Y DAIS LA VUELTA Y SALIS CORRIENDO
CUANDO LAS BALAS SURCAN EL AIRE

COMO EL JUDAS DE ANTAÑO
MENTIS Y ENGAÑAIS
QUEREIS HACERME CREER
QUE UNA GUERRA MUNDIAL PUEDE GANARSE
PERO VEO A TRAVES DE VUESTROS OJOS
Y DE VUESTROS CEREBROS
COMO VEO A TRAVES DEL AGUA
QUE SALE POR EL DESAGUE

SOSTENEIS LOS GATILLOS
PARA QUE OTROS DISPAREN
LUEGO RETROCEDEIS Y OBSERVAIS
Y CUANDO LOS MUERTOS EMPIEZAN A AUMENTAR
OS ESCONDEIS EN VUESTROS PALACIOS
MIENTRAS LA SANGRE DE LOS JOVENES
ESCAPA DE SUS CUERPOS
Y SE FILTRA EN EL BARRO

HABEIS TRAIDO EL PEOR TEMOR
QUE IMAGINARSE PUEDA
EL MIEDO A TRAER NIÑOS A ESTE MUNDO
POR AMENAZAR A MI HIJO
QUE NO HA NACIDO NI TIENE NOMBRE
NO MERECEIS LA SANGRE
QUE CORRE POR VUESTRAS VENAS

¿CUANTO TENGO QUE SABER
PARA PODER HABLAR SIN VUESTRO PERMISO?
PODREIS DECIR QUE SOY JOVEN
PODREIS DECIR QUE SOY IGNORANTE
PERO AUNQUE MAS JOVEN QUE VOSOTROS
HAY ALGO QUE SI SE
NI SIQUIERA JESUS
PERDONARIA LO QUE HACEIS

DEJAD QUE OS HAGA UNA PREGUNTA
¿TAN BUENO ES VUESTRO DINERO
QUE OS COMPRARA EL PERDON?
¿DE VERDAD LO CREEIS?
SE QUE OS DAREIS CUENTA
CUANDO LLEGUE VUESTRA HORA
DE QUE TODO EL DINERO QUE HICISTEIS
NO SALVARA VUESTRA ALMA

Y ESPERO QUE MURAIS
LA MUERTE PRONTO OS LLEGARA
SEGUIRE VUESTRO ATAUD
EN LA PALIDA TARDE
Y OBSERVARE COMO OS BAJAN
HASTA VUESTRA TUMBA
Y PERMANECERE DE PIE SOBRE ELLA
HASTA ESTAR SEGURO DE QUE ESTAIS MUERTOS

fondomoc

MASTERS OF WAR

COME YOU, MASTERS OF WAR
YOU THAT BUILD ALL THE GUNS
YOU THAT BUILD THE DEATH PLANES
YOU THAT BUILD THE BIG BOMBS
YOU THAT HIDE BEHIND WALLS
YOU THAT HIDE BEHIND DESKS
I JUST WANT YOU KNOW
I CAN SEE TROUGH YOUR MASKS

YOU THAT NEVER DONE NOTHIN'
BUT BUILD TO DESTROY
YOU PLAY WITH MY WORLD
LIKE IT'S YOUR LITTLE TOY
YOU PUT A GUN IN MY HAND
AND YOU HIDE FROM MY EYES
AND YOU TURN AND RUN FARTHER
WHEN THE FAST BULLETS FLY

LIKE JUDAS OF OLD
YOU LIE AND DECEIVE
A WORLD WAR CAN BE WON
YOU WANT ME TO BELIEVE
BUT I SEE TROUGH YOUR EYES
AND I SEE TROUGH YOUR BRAIN
LIKE I SEE TROUGH THE WATER
THAT RUNS DOWN MY DRAIN

YOU FASTEN THE TRIGGERS
FOR THE OTHERS TO FIRE
THEN YOU SET BACK AND WATCH
WHEN THE DEATH COUNT GETS HIGHER
YOU HIDE IN YOUR MANSION
AS YOUNG PEOPLE'S BLOOD
FLOWS OUT OF THEIR BODIES
AND IS BURIED IN THE MUD

YOU'VE THROWN THE WORST FEAR
THAT CAN EVER BE HURLED
FEAR TO BRING CHILDREN
INTO THE WORLD
FOR THREATENING MY BABY
UNBORN AND UNNAMED
YOU AIN'T WORTH THE BLOOD
THAT RUNS IN YOUR VEINS

HOW MUCH DO I KNOW
TO TALK OUT OF TURN?
YOU MIGHT SAY THAT I'M YOUNG
YOU MIGHT SAY I'M UNLEARNED
BUT THERE'S ONE THING I KNOW
THOUGH I'M YOUNGER THAN YOU
EVEN JESUS WOULD NEVER
FORGIVE WHAT YOU DO

LET ME ASK YOU ONE QUESTION
IS YOUR MONEY THAN GOOD
WILL IT BUY YOUR FORGIVENES?
DO YOU THINK THAT IT COULD?
I THINK YOU WILL FIND
WHEN YOUR DEATH TAKES ITS TOLL
ALL THE MONEY YOU MADE
WILL NEVER BUY BACK YOUR SOUL

AND I HOPE THAT YOU DIE
AND YOUR DEATH'LL COME SOON
I WILL FOLLOW YOUR CASKET
IN THE PALE AFTERNOON
AND I'LL WATCH WHILE YOU'RE LOWERED
DOWN TO YOUR DEATHBED
AND I'LL STAND O'ER YOUR GRAVE
'TILL I'M SURE THAT YOU'RE DEAD

★ MANIFESTACION ★

CONTRA LOS SORTEOS-MILI NO

día 12 ; 12h. ; pza. san miguel

¡NO FALTES!

a.d.l.o.c.

GUATEMALA

El mes de julio y agosto han significado el crecimiento de una ola de violencia que por el momento no tiene visos de acabar.

El 15 de agosto, pocos minutos antes de que las granadas fueran lanzadas contra la casa de BIP, una bomba fue lanzada a la sede del GAM.

El 17 de agosto, 9 campesinos fueron asesinados y 3 heridos por el ejército. Los campesinos eran miembro de las PAC (Patrullas de Autodefensa civil) y el enfrentamiento se produjo por equivocación.

Las comunidades indigenas pertenecientes al CERJ, desean dejar las PAC y es por ello que son acusados de subversivos, comunistas y colaboradores con la guerrilla, prohibiendoles la libre asociación.

El CERJ es una asociación que tiene como punto de partida la tradición maya de las comunidades de Quiche, y que busca desarrollar su propia identidad como parte de una comunidad Maya-Quiché.

El CERJ pretende difundir información sobre derechos humanos, conocer la política del gobierno de Guatemala sobre los DDHH, hacer ver la importancia del respeto de los DDHH para la comunidad indigena y buscar métodos adecuados para defenderlos.

BIP esta intensificando su presencia y acompañamiento personal al agravarse las amenazas contra miembros del CERJ

i n f o r m a :

BRIGADAS INTERNACIONALES

DE PAZ

fondomoc

EL SALVADOR

La Subcomisión de DDHH de la ONU ha aprovado el 1 de sept. una resolución "por el aumento del número de violaciones de los DDHH cometidas en ES con la intensificación de las actividades que aterrorizan a la población llevadas a cabo por los escuadrones de la muerte", así mismos por "la multiplicación de las medidas del gobierno contra los trabajadores organizados que tratan de ejercer sus derechos laborales". En la misma Resolución recomienda que se desarrolle el informe elaborado por un representante especial de la sub-comisión, que concluye que "los escuadrones de la muerte están integrados por personal policial y militar que actúa vestido de civil pero bajo las órdenes de oficiales superiores", y confirma que la población civil que vive en las zonas de conflicto, "aún cuando simpaticen con los insurgentes -les suministran alimentos, etc.- conserva su carácter de población civil y no puede ser objeto de ataques militares y de asedios por las fuerzas gubernamentales.

DEFENSA POPULAR NOVIOLENTA

EL CONFLICTO

del Dossier de AUPA

La teoría de la noviolencia parte de la base de que el conflicto es un elemento necesario para el desarrollo social, que no puede eliminarse. Sería ilusorio pensar en la posibilidad de una sociedad sin conflictos, en la que existiera una armonía absoluta. Además, sería muy aburrido. En la raíz misma del ser humano está el hecho de tener distintos intereses y puntos de vista divergentes, que dan lugar a situaciones conflictivas.

No es, por tanto, el propósito de la noviolencia negar el conflicto, sino más bien el contrario: en muchas ocasiones la tarea de la noviolencia consiste en despertar el conflicto allí donde permanece oculto en una situación de violencia estructural latente, bajo una aparente "paz de los cementerios". Noviolencia significa saber regular los conflictos de manera creativa, más allá de los términos negativos con que habitualmente se conciben. No hay que percibir únicamente las consecuencias destructivas del conflicto. Es preciso sacar a la luz los elementos constructivos de una situación que queremos cambiar, superar; que el conflicto suponga el principio de un cambio social que nos lleve a todos a una posición más favorable. En suma, la noviolencia propone un concepto positivo del conflicto.

Una posible definición de conflicto podría ser ésta: "interacción entre dos personas o grupos con objetivos incompatibles". Todo conflicto, desde este punto de vista, supone un reto para las partes, que se ven obligadas a realizar una valoración de sí mismas. El resultado del proceso no tiene por qué ser la eliminación o derrota absoluta de una de las partes, ni tiene porque suponer la desaparición de las contradicciones que lo han generado; puede pensarse en un resultado mutuamente satisfactorio para ambas partes, que lograran llegar a una nueva forma de relación que mejore el estado anterior, aun cuando no satisfaga plenamente a ninguno, o incluso deje sin superar parte de las contradicciones.

De la manera en que regulemos el conflicto se derivarán los resultados del mismo. Precisamente lo que busca la noviolencia es esto: una manera de regular los conflictos que permita la primacía de los valores creativos y positivos por encima de los destructivos y negativos. No se trata tanto de ganar o perder, como de superar un estado de cosas para llegar a una situación más favorable para todos.

Sin embargo, siendo este concepto positivo del conflicto el que debe inspirar la acción noviolenta, lo cierto es que la mayor parte de las veces el conflicto se manifiesta de forma negativa. Se trata de una oposición de contrarios, definida en términos de pura confrontación. Este enfoque no tiene por qué ser desdeñado por la noviolencia. Sobre todo a la hora de plantear modelos alternativos para luchar contra la injusticia. Pues si nuestra pretensión es mostrar la eficacia práctica de estos modelos, debemos ser capaces de mostrar su potencia para coaccionar e imponer una solución de justicia al adversario. Naturalmente, haciendo la salvedad de que tal imposición no tiene por qué implicar violencia, sino pura y simple apelación a la conciencia y a la razón.

En este sentido, la noviolencia se verá obligada a utilizar conceptos como "parámetros de fuerza", "vencer la resistencia", "polaridad", etc. Algunos autores, cuando desarrollan modelos de defensa noviolenta, hablan de la "sustitución de la guerra" o de "guerra sin armas". Se trata de enfocar el conflicto en sus aspectos negativos de confrontación de opuestos; no con ánimo de convertir al enemigo o de llegar con él a un acuerdo, sino justamente con el mismo propósito que la guerra: la derrota del enemigo.

Es claro que, aunque partamos de un concepto negativo del conflicto, el sólo hecho de excluir los métodos violentos de lucha, y el inspirarse de valores que primen la dignidad del ser humano y el libre desarrollo de su vida individual y colectiva es ya de por sí suficiente para aspirar a un resultado positivo. En otras palabras, una teoría noviolenta basada en este enfoque negativo incluye y lleva implícitos los aspectos positivos antes mencionados.

Por eso, a la hora de exponer la teoría de la defensa noviolenta, elaboraremos esquemas estratégicos en términos similares a la estrategia de la guerra; incluso acudiendo a conceptos clásicos de la teoría de Clausewitz. Plantearemos que el desarrollo del conflicto se orienta a la "derrota del enemigo" por medio del "combate", que tiene dos elementos a considerar:

- La adecuada utilización de los medios en cada acción (es decir, la táctica)

- El adecuado uso de esas acciones para el logro del fin (es decir, la estrategia)

Igualmente hablaremos del "centro de gravedad" propio y del centro de gravedad del enemigo como elementos clave en el desarrollo del conflicto, aplicando, convenientemente reconvertidos, los principios de Clausewitz. Todas las acciones deben estar organizadas de forma que persigan el debilitamiento de los centros de gravedad del adversario, al tiempo que preservan el centro de gravedad propio. Las fuerzas hay que concentrarlas en estos objetivos, y no quemarlas en una inútil dispersión en objetivos ajenos. Hablaremos, finalmente, de la ventaja que supone para la defensa su facultad de escoger el centro de gravedad de forma que, si sabe preservarlo, estará en condiciones de contraatacar Si no, habrá sido derrotada.

Todos estos conceptos pueden aplicarse, y es conveniente hacerlo, a la teoría de la defensa noviolenta, como veremos en próximos capítulos. Si a todos los elementos reciclados de la estrategia bélica clausewitziana añadimos una serie de principios positivos específicos de la noviolencia, estaremos en condiciones de diseñar un modelo estratégico para resolver los conflictos desde la noviolencia, combinando la eficacia práctica con la necesaria coherencia entre medios y fines. Así, la noviolencia podrá aspirar a alzarse como alternativa válida de lucha por un mundo mejor.

fondomoc

NOVIOLENCIA FRENTE A LA INVASION

Resistencia danesa a la ocupación alemana

Las tropas alemanas penetraron en territorio danés el 9 de Abril de 1940, despues de un ultimátum al gobierno de Copenhague. Dinamarca se rindió sin resistencia de ninguna clase, ante las amenazas de bombardeo, y aceptó un gobierno de coalición constituido bajo las exigencias nazis. El Rey permaneció en el país, y recomendó a la población la resignación ante los tiempos tormentosos. El estatuto oficial de Dinamarca era de "neutralidad", pero en realidad era territorio en el que los ejércitos de Hitler campaban por sus respetos, bajo la única condición de no mezclarse en asuntos internos.

A medida que pasaba el tiempo, los daneses iban comprobando la falsedad de su neutralidad, y cómo su gobierno era cada vez más un mero instrumento en la Alemania de Hitler. La situación duró hasta finales de 1941, cuando se inició el movimiento de resistencia aprovechando cualquie situación para mostrar el malestar de la población Un Domingo, más de dos millones de daneses salieron a los parques y a las calles para cantar a coro himnos y canciones típicas danesas. Los daneses portaban en sus solapas las siglas SDU (iniciales de "echémosles" en danés). Se adoptaron actitudes de "dar la espalda" (salir del Restaurante cuando entraban soldados alemanes, o no entrar en los cines hasta pasado el noticioso pro-alemán, etc.). Hubo también formas de obstruccionismo y brazos caídos en la industria.

Cuando el gobierno firmó el Pacto Anti-Komintern, en Noviembre del 41, estalló un motín en Copenhague, iniciándose una fase más dura de resistencia basada en sabotajes, huelgas y manifestaciones masivas en las calles. La represión corrió a cargo del ejército alemán que desplazó totalmente a las instituciones danesas. Cuando en Agosto del 43 Alemania envió un ultimátum obligando al Gobierno danés a proclamar la Ley Marcial, dicho gobierno dejó de existir. Se formo un gobierno en la clandestinidad con representantes de los siete partidos daneses.

La combinación de formas noviolentas (medidas simbólicas y huelgas principalmente) y sabotaje industrial fue constante durante la etapa de resistencia del 43 y el 44, siendo el hito más destacable la inutilización de las fábricas de armas y aviones, así como del ferrocarril, elemento esencial para la guerra de Hitler en el Este (para el transporte de tropas desde Noruega).

La salvación de los judíos daneses es otra lección histórica destacable de la experiencia danesa. A finales del 43, Himmler ordenó aplicar la "solución final" en Dinamarca. El Alto Mando alemán protestó a Berlín por una medida tan inoportuna en el clima de agitación que vivía Dinamarca. Tras negociar con sus jefes, el máximo mandatario alemán logró que los judíos fuesen a Theresienstadt (campo de concentración "de lujo" para judíos de renombre internacional). Cuando hubo que detener a los judíos, fue necesario trasladar policías de Alemania, pues nadie en Dinamarca estaba dispuesto a realizar el trabajo sucio. El propio mando alemán ordenó no penetrar por la fuerza en casas judías. Se produjeron protestas oficiales, y el propio Rey salió a pasear con la estrella de David en el coche. La población obstaculizaba la captura de judíos, escondiéndolos o ayudándoles a llegar a llegar hasta Suecia. Sólo un 5% de los judíos daneses fueron detenidos.

fondomoc

Varsovia, 1941. Represión contra el ghetto judío.

insumisión

CONCENTRACION SOLIDARIA CON LOS ENCARCELADOS

Para el miércoles día 25 de octubre, la Asamblea por la Desobediencia a la L.O.C. convocó una concentración (en la Pza. de España) en protesta por los seis nuevos compañeros presos que hubo tras la última presentación (5 detenidos en Barcelona y uno en Córdoba desde finales de septiembre). A la concentración acudieron algo más de 100 personas, se extendieron unas pancartas pidiendo la libertad de los objetores, la abolición del Servicio Militar y de la Ley de Objeción.

Al principio todo transcurrió como en una concentración típica, donde la gente coreaba los eslóganes de siempre y comentaba las nuevas noticias; en la asamblea preparatoria se decidió terminar transcurrida una hora; pero un grupo de concentrados se subió a las marquesinas de los autobuses extendiendo otras pancartas, resultando una acción llamativa, aunque no fuera tal vez la mejor hora y día para esta acción, que en otro momento hubiera sido más vistosa. Pero los chicos de la Asamblea le supimos dar "marcha, color y alegría" pese a todo, resultando una acció a la vez que novedosa cara al exterior divertida para los concentrados.

La valoración que podemos hacer es positiva, salvo el cierto desconcierto con la prensa, aunque aquí el problema no es del todo de la Asamblea; esperamos que los chicos de la prensa estén más atentos otra vez. Finalizó la acción sin ningún problema con las "Fuerzas de Orden Público", claro que es tiempo de elecciones y los psoecialistas quieren dar buena imagen.

Toño.

AGENDA

COA (MOC)

Martes - Viernes (8h)

)Casa por la Paz

Sagasta, 52

ASAMBLEA DESOBEDIENCIA A LA L.O.C.

Jueves (8h)

)Bar Entalto

C/ Mayor

(Es posible que se encuentre cerrado, en ese caso la asamblea será en Casa por la Paz)

fondomoc

SUSCRÍBETE YA!

Recorta y envía a Casa de la Paz

NOMBRE.....

DIRECCIÓN.....

ME SUSCRIBO A MAMBRÚ POR ☐ 6 NÚMEROS (750 pts) ☐ 12 NÚMEROS (1.500 pts)

Y OS PAGO LOS DINEROS ☐ Directamente (en mano o carta)

☐ Ingresándolos en la cuenta corriente 015131-77 Urbana 11

HISTORIAS FERMOSAS fer

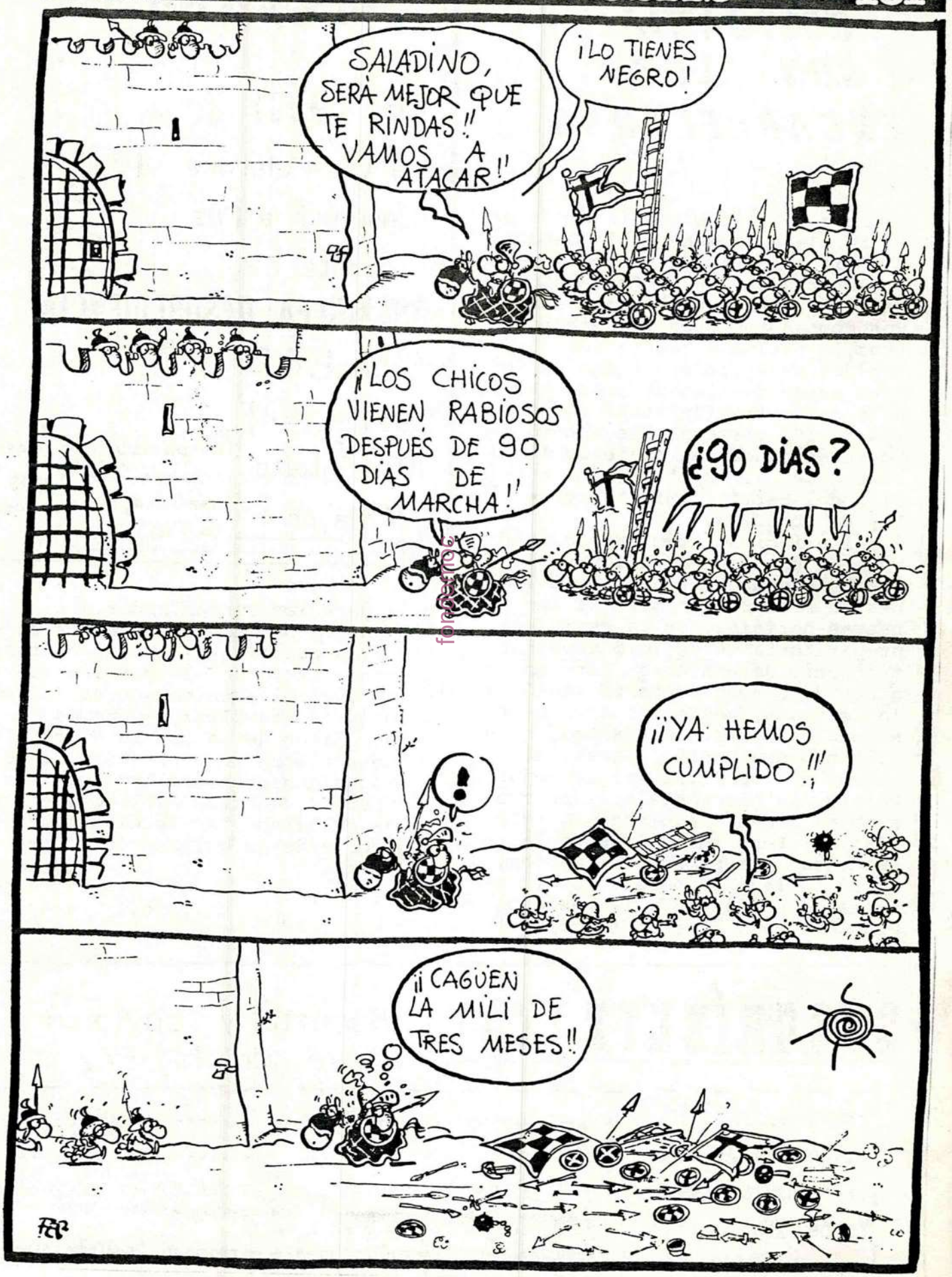

forocoches

CAKABRÚ

ESPECIAL:

DEJA DE CARGAR CON TU IMPUESTO MILITAR

RUFO BELLON DIAZ -
~~APDO CORREOS, Y~~
~~22440 BENASQUE~~
~~HUESCA~~

CAKABE
Valle de
AREE
NAVARRA

Boletin informativo del colectivo
de objeción y antimilitarismo
CASA POR LA PAZ
SAGASTA 52 - ZARAGOZA

CAMPAÑA OBJECION FISCAL 1989

"NI UNA MUJER, NI UN HOMBRE, NI UNA PESETA PARA LA GUERRA"

Llegado el momento de hacer la declaración de la renta (suponiendo que vayas a hacerla) nos pareció interesante sacar un MAMBRU especial para difundir no solo la idea de la objeción fiscal sino la forma concreta de realizarla.

Las personas que ya la habeis hecho otros años encontrareis una posibilidad nueva (posibilidad II) que supone una manera de desviar menos dinero al proyecto alternativo y disminuye el riesgo de embargo (mejor leerlo detenidamente)

Si es la primera vez que te animas a hacer objeción fiscal esperamos que el material que te enviamos sirva para aclarar tus dudas.

Para charrar de la objeción fiscal y para conocernos las objetoras y objetores fiscales de Zaragoza pensamos reunirnos el MIERCOLES 15 de Noviembre a las 7'30 en la CASA POR LA PAZ Sagasta 52

SALUDOS

Los dias 16 y 17 de Diciembre se celebrará en Madrid una reunión para preparar la campaña del próximo año a la que podemos acudir o mandar nuestras ideas sobre embargos, devoluciones, proyectos alternativos...

fondamac

INTRODUCCION

«A través de la política armamentista los gobiernos están arrastrando engañosamente a la destrucción a poblaciones enteras. Sobre la base de una larga experiencia estamos convencidos de que la superación de esta situación no se puede lograr exclusivamente con métodos legales y ésta es la razón más importante para acudir a la desobediencia civil».

(Bertrand Russell)

Un año más la objeción fiscal sale a la calle. Si es ésta la primera vez que coges uno de sus folletos, en sus páginas descubrirás que hay algo que se puede hacer para conseguir que la parte de nuestros impuestos que el Estado dedica a lo militar lo dirijas tú, en cambio, a algo útil.

Lo venimos haciendo así desde hace seis años. Con ello hemos logrado que varios millones de pesetas, en vez de engrosar las arcas del Estado para ser despilfarradas en armas y destrucción, se hayan dirigido a una serie de proyectos y organizaciones que sí que defienden lo que hay que defender. Porque está claro, la educación, el acceso a la salud y la cultura, el medio ambiente, el derecho a una vida digna, los derechos humanos, la solidaridad internacional son algunas de las cosas en las que mucha gente, la indudable mayoría de las personas, estamos de acuerdo en defender y, también está claro, ninguna de ellas se defiende con lo que el Estado llama «Defensa».

Por ello, año tras año, somos más los que, llegado el momento de hacer la declaración de la renta, hacemos uso de nuestro derecho a la objeción de conciencia fiscal y le negamos al Estado el de dedicar nuestro dinero a la destrucción desviando la parte del impuesto correspondiente al Ministerio de Defensa hacia proyectos socialmente útiles.

Es una actitud personal que supone un enfrentamiento con los reglamentos del Estado. Pero ante la injusticia que pretenden cometer en la administración de nuestro dinero tenemos que ser conscientes de nuestra responsabilidad y asumir una postura activa de no colaboración.

En coherencia con ello, en estas páginas te animamos a que hagas tuyo el lema de «ni una mujer, ni un hombre, ni una peseta para la guerra» y que en el momento de hacer la declaración del impuesto sobre la renta, ya te salga «a pagar», ya te salga «a devolver», hagas Objeción Fiscal a los Impuestos Militares.

fondomoc

EL GASTO MILITAR ESPAÑOL

El dinero de «Defensa»

En 1988 el Ministerio de Defensa se llevó 762.061 millones de pesetas de los Presupuestos Generales del Estado, es decir, el 8,5% del total del dinero que nos administró el gobierno. Frente a 1987 eso supuso un aumento del 4,2% en términos reales (es decir, a salvo de la inflación) superior al aumento anual recomendado por la OTAN que es del 3%.

Estamos en la OTAN

Ha sido esta una constante de la política presupuestaria desde hace diez años: situar el gasto militar español a los niveles OTAN acometiendo para ello un fuerte programa de inversiones a un ritmo superior al habitual en los demás países. Para justificar este ritmo acelerado dicen que el gasto militar español respecto al Producto Interior Bruto es del 2% y que es, por tanto, inferior al de los demás miembros de la OTAN; lo que no dicen es que el gasto militar español no es sólo el del Ministerio de Defensa. De acuerdo con los criterios de la ONU para considerar el gasto militar global de un estado, encontramos partidas militares en otros ministerios como Interior (la Guardia Civil es, tiene a gala serlo, un cuerpo militar), en Asuntos Exteriores (¿quedará alguien que todavía se crea que la OTAN es una alianza política en la que se puede estar sin participar de lo militar?), en Justicia (el gasto que se dedica a los objetores de conciencia es una consecuencia directa de la existencia del ejército) y, así, en otros organismos (ver cuadro). Sumando todo, el gasto militar español alcanza el 3% del PIB. Comparemos ahora con los demás miembros de la OTAN. Es razonable dejar de lado a aquellos países que por estar en situación cuasibélica (Grecia y Turquía) o por ser potencias nucleares (EE.UU, Reino Unido y Francia) tienen un gasto militar mucho más disparatado. Pues bien, esos países aparte resulta que estamos en el grupo de cabeza, formado por nueve países que tienen un gasto del 3 al 3.3%, y por delante de Canadá, Dinamarca, Islandia (que no tiene ejército), Italia, Luxemburgo y Noruega.

En otras cosas no nos equiparan a Europa

Llevamos años oyendo que hay que poner nuestro gasto militar a nivel europeo y que para ello hay que hacer un esfuerzo económico aumentando las inversiones en materia de «Defensa», incluso en el año 82 se

EL GASTO MILITAR DEL ESTADO ESPAÑOL

1. Lo que dice Hacienda que es en la publicidad (5,1 %).
2. Lo que dice la Ley de Presupuestos Generales del Estado qué es M.º Defensa (8,5 %).
3. Lo que sale de la Ley de Presupuestos incluyendo otras partidas militares (12,3 %) (sin OOAA).

fondomoc

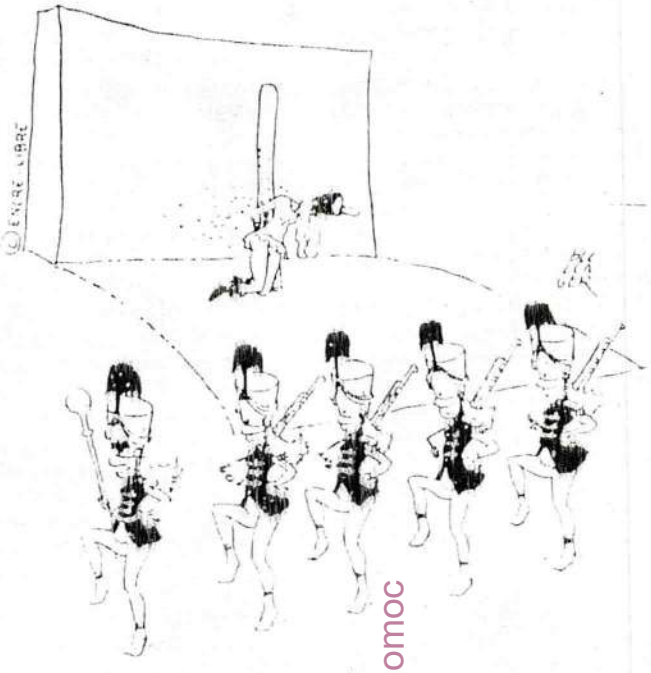

aprobó la llamada Ley de Dotaciones Presupuestarias para Inversiones y Sostenimiento de las Fuerzas Armadas que garantizaba un incremento medio anual a salvo de la inflación (no como nuestros sueldos) del 4,4% hasta el año 90 y resulta que en ese capítulo de gastos estamos ya en la media europea (al menos en la media OTAN, que no es lo mismo que Europa). Sigue aumentando el gasto militar y, mientras tanto, este mismo año 88 hemos leído en los periódicos que, por ejemplo, el gasto español en materia de educación no llega al 3% mientras que la media europea está entre el 5 y el 6% y todavía estamos por escuchar al ministro del ramo que hay que hacer un esfuerzo presupuestario para aumentar sus dotaciones (y ya se ha visto lo que han tenido que hacer los estudiantes y los enseñantes para conseguir aumentos presupuestarios). No es sólo en Educación, también hemos podido enterarnos de que España es el segundo país de la CEE con menor cobertura social, que tenemos la mayor tasa europea de paro (salvo a Irlanda, que nos sigue de cerca, y a Turquía, que está un poco menos mal, a los demás países de la OCDE prácticamente les doblamos en porcentaje de parados) y así se podrían sacar otros muchos ejemplos.

La industria militar quita empleo

Hablando del paro, dijeron que la industria militar iba a ser el motor de la reindustrialización y a ello se están dedicando activamente (a potenciar la industria militar), pero el hecho es que esa industria exige mano de obra muy cualificada y una dotación material tan elevada que hace que cada puesto de trabajo que produce salga carísimo. Volvamos a poner un ejemplo: En Navarra se quiso hacer una fábrica de cañones. La inversión necesaria se cifró en 8.786 millones de pesetas y los puestos de trabajo que se iban a crear en 240. Una simple división nos dice que el puesto de trabajo salía a 36,6 millones de pesetas. Mientras tanto, un plan de empleo desarrollado por la Comunidad

fondomoc

de Madrid tenía como meta crear un empleo por cada dos millones invertidos. De acuerdo con este ejemplo se puede decir que con 36 millones de pesetas dedicados a potenciar la industria militar no se gana un puesto de trabajo, sino que se pierden diecisiete (digamos ya de paso que la susodicha fábrica no llegó a hacerse debido, según confesó el propio consejero foral de industria, al rechazo popular que suscitó).

s mercaderes armamentos

Y aunque fuera cierto que generara empleo, que no lo es, con el desarrollo de la industria militar se entra, al tener que rentabilizar su producción y amortizar las inversiones antes de que el arma producida se quede absoleta, en el mercado internacional de armamentos. España ya se ha colocado en el octavo puesto de la clasificación de países exportadores de armamentos. Armas «made in spain» se utilizan por muchos ejércitos del Tercer Mundo (nuestros principales clientes) tales como los de Irán e Irak, Sudáfrica, Indonesia, Chile, Egipto, Marruecos.... Cuando lo lógico sería esperar que el mundo desarrollado se volcara en conseguir que los países del Tercer Mundo dedicaran todos los medios posibles a la construcción y desarrollo de su sociedad, proporcionándoles para ello toda la ayuda humana y material disponible, que es mucha en nuestra sociedad opulenta, lo que hacemos es enviarles los mercaderes de armamento, armamento que los gobernantes feudales que hay en ese Tercer Mundo necesitan para mantener sometida a su población. Hoy por hoy, las inversiones militares del Tercer Mundo suponen una cantidad mayor que las dedicadas a Sanidad y Educación en conjunto. Se calcula que más del 20% de la deuda exterior de esos países corresponde a créditos ofrecidos para la adquisición de material bélico. La industria militar occidental rentabiliza (suponiendo que al final paguen la deuda externa, que ojalá que no) su producción a costa de los países pobres, a costa de las personas que viven en los países pobres.

«Desde muchos puntos de vista, la degradación social en los países de baja renta es mucho mayor que nunca. Según parece mil millones de

personas del Tercer Mundo, una quinta parte de la población del planeta, viven debajo de la línea de la pobreza. La ONU estima que mil millones de personas habitan en alojamientos inadecuados y que cien millones no disponen de ningún tipo de cobijo. Ahora hay muchos más niños escolarizados que hace 25 años, pero también hay muchos más que no pueden disponer de maestros y escuelas; asimismo, hay más adultos analfabetos, más desempleados y más personas incapacitadas para satisfacer las necesidades básicas de comida y agua potable».

(Ruth Leger: Anuario de Gastos Militares y Sociales del Tercer Mundo. Ediciones CIP y Del Serbal, 1986)

La muerte anual de 14 millones de niños puede evitarse según dicen dirigentes de la ONU. Hay vacunas o tratamientos eficaces contra las enfermedades que las causan. En muchos casos bastaría con evitar la malnutrición o, incluso, en extender una serie de hábitos de higiene, pero el dinero de la sociedad rica, la que tiene todos los derechos del mundo, no está disponible para eso. Hay otras prioridades, hay que defenderse, hay que armarse. Entre 1988 y 1993 el Ministerio de Defensa pretende gastar 2,8 billones de pesetas en modernizar los ejércitos. 1,32 billones serán inversiones en nuevo material (después de los FACA ya están dedicándose a preparar el desarrollo y compra de otros cien aviones para el 95. Cada uno saldrá por más de 5.000 millones), 1,17 billones serán para mantenimiento del material que ya hay y los 289.000 millones restantes serán para investigación y desarrollo. Ahora les negarán la ayuda para evitar sus enfermedades, luego les venderán armas explicándoles que tienen que defenderse y dándoles créditos para pagarlos, créditos que hipotecarán su desarrollo. Y a los científicos los ponen a desarrollar nuevas armas que destruyan más en lugar de ponerles a investigar en sanidad, medio ambiente, energías alternativas,... Y lo hacen, lo quieren hacer con nuestro dinero.

Necesitan ayuda les vendemos armas

Gastos Globales de Defensa del Año 1988

Millones pts.	
Ministerio de Defensa	762.061
Direcc. Gral. Guardia Civil	151.456
Clases pasivas carácter militar	184.671
Contrib. OTAN (M. AA.EE.)	480
Objetores conciencia (M. Justicia)	74
Organismos autono. M. Defensa	58.604
Organismos autono. M. Interior	961
TOTAL	**1.158.307**

(**Fuente:** Anuario Sobre Armamentismo 1987/88, Ediciones CIP y Fontamara, 1988)

fondomoc

RECONVERSION

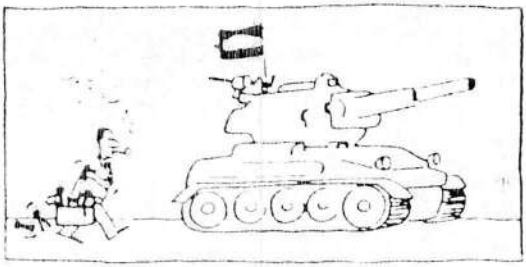

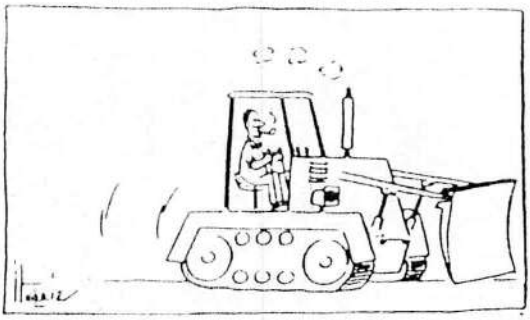

HACIENDA CONFIESA QUE LO SUYO ES IMPRESENTABLE

Una campaña de publicidad...

En la campaña que hizo el Ministerio de Hacienda el año pasado bajo el lema «para qué sirven sus impuestos» se leía que Defensa recibiría este año el 5,1% del gasto público. Este porcentaje difiere bastante (y, ¡oh casualidad!, difiere a la baja) del 8,5% del que hablamos en este folleto de objeción fiscal como el asignado por la Ley de Presupuestos al Ministerio de Defensa. ¿Quién se equivoca?

...con truco

Más que quién se equivoca habría que hablar de dónde está el truco, porque lo que Hacienda hace en ese anuncio no puede ser producto de un error casual. Empieza hablando de los impuestos pero luego, para sacar las cifras recurre a otras cosas. Recurre, como no podía ser menos, a lo que le interesa.

Hacienda quiere quedar bien ¿se puede hacer algo

El anuncio habla de «para qué sirven los impuestos». El Estado recibe dinero a través de los impuestos y otras fuentes de financiación. El destino que se va a dar a este dinero es lo que se llama «Presupuestos de Gastos del Estado» y ahí se lee que el Ministerio de Defensa recibe este año el 8,5% de los casi nueve billones de pesetas del total. Lo que pasa es que el Estado administra también una serie de organismos que son públicos, pero que tienen sus propias fuentes de ingresos por lo que también aparece en la Ley de Presupuestos otro apartado titulado «Presupuestos Generales del Estado» en los que se incluyen los gastos de estos otros organismos. En este apartado aumenta el total de dinero, pero los ministerios que no tienen de esos organismos no aumentan sus disponibilidades económicas, con lo que su peso porcentual baja.

¿Y entonces quién sube? Pues algunos un poco, pero lo que sube mucho es lo dedicado a asistencia social, pues entre esos organismos está nada menos que la Seguridad Social, que con un presupuesto de 4,8 billones de pesetas representa el 34,1% de los Presupuestos Generales del Estado, pero la Seguridad Social se paga esencialmente (en un 70%) con nuestras cotizaciones mensuales. Esto no es un impuesto (no es un dinero que damos al Estado para que el Gobierno lo utilice como quiera y el Parlamento le autorice, sino que es un dinero que damos a un organismo en pago a un servicio concreto) y por tanto Hacienda no debería haberlo utilizado, pero haciéndolo queda mucho mejor (las prestaciones sociales quedan mucho más aparentes) y, aunque sea falaz, si cuela, cuela.

Que los que estamos participando en la Objeción Fiscal digamos que el destino que da el Estado a nuestro dinero es injusto no es ninguna novedad. Sí lo es, en cambio, que sea el propio Ministerio de Hacienda el que, al recurrir al uso de triquiñuelas que disimulen ese destino, reconozca que lo que hace es vergonzoso. Y encima, para engañarnos, hace uso, una vez más, de nuestro dinero.

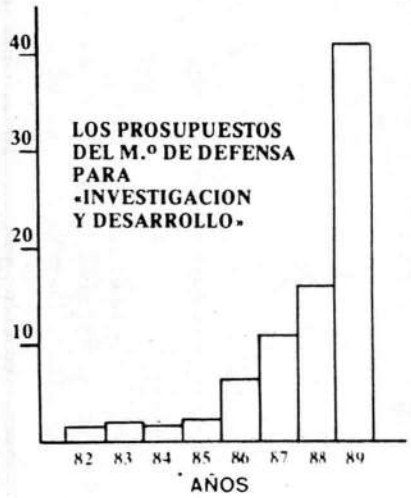

Fuente: Revista Española de Defensa N.º 8 (Oct. 88)
Atención: esta revista, la altura 89 es más corta de lo que corresponde ¡Qué casualidad!)

fraudamos

LA OBJECION FISCAL, UNA PROPUESTA POSITIVA

Ante el disparate que supone el dedicar tantos recursos económicos y humanos a la militarización surgió la idea de hacer Objeción de Conciencia a los impuestos militares. La Objeción Fiscal consiste, técnicamente, en descontarle al Ministerio de Hacienda en el momento de liquidar el impuesto sobre la renta la proporción correspondiente al Ministerio de Defensa (este año un 8,5%) y dedicarlo a un fin útil. Se paga la misma cantidad de dinero en impuesto, pero la parte que el Estado destinaría a lo militar se desvía a un destino alternativo. Puede parecer que es una solución imperfeca; ya hemos dicho que el 8,5% no es más que una parte de lo que realmente engloba el gasto militar del Estado y, además, el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas también representa sólo una tercera parte de lo que se recauda (en 1988 fue concretamente el 35,8% de lo previsto recaudar por el Estado), pero la Objeción Fiscal va más allá de negarle al Estado una parte del dinero que quiere. **La Objeción Fiscal supone el convencimiento individual de que para combatir las injusticias hay que empezar por la propia negativa a colaborar con ellas**, que no es sino nuestra actitud lo que permitirá o dejará de permitir al Estado cumplir con sus propósitos. Por eso, cuando se hace la Objeción Fiscal se está haciendo algo más que desviar una parte de nuestros impuestos: se está desobedeciendo públicamente al Estado en sus intenciones de logar el poder total sobre los individuos y, encima, se le está desobedeciendo en uno de los temas que le son más necesarios: en la defensa. ¿Defensa de quién?, ¿defensa de qué?, ¿defensa ante quién?, ¿defensa por quién?, ¿defensa con qué?

Si nos preguntaran a cada uno de nosotros qué es lo que hay que defender, se obtendrían muchas respuestas: la calidad de la vida, el derecho a la salud, el acceso a la cultura, el respeto a los derechos humanos, el entorno natural, la no explotación de unos por y para los otros, los derechos de las minorías, etc. Muchas respuestas posibles y todas bajo un denominador común: ninguna, absolutamente ninguna, coincide con lo que el Estado defiende mediante los ejércitos. Por ello, cuando desviamos el dinero que el gobierno pretende gastar en destrucción y en opresión y lo dirigimos a un destino alternativo estamos haciendo algo lisa y llanamente positivo.

Hay cosas que defender

fondarapo

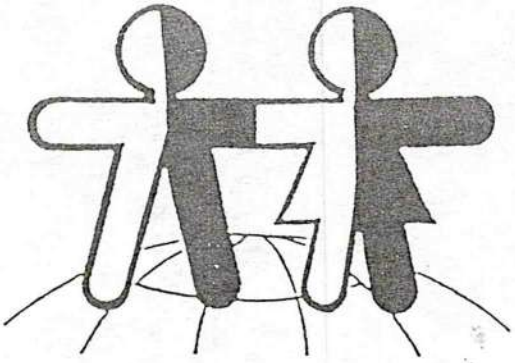

Y también estamos haciendo algo tangible. Ello puede verse en los proyectos que año tras año se van financiando con el dinero desviado directamente por los objetores fiscales.

En el 82, Andalucía

Hasta 1982 no se tiene conocimiento en España de la existencia de la Objeción Fiscal como acción colectiva. Posiblemente habría objetores y objetoras anónimos, que impulsados por motivos de conciencia individual, no colaborasen con su dinero a los gastos militares, pero no fue sino hasta ese año cuando aparece la Objeción Fiscal como movimiento colectivo de desobediencia civil a los gastos militares. Deja de ser un acto individual y desconocido para pasar a ser público y realizado conjuntamente con otras personas. Es la Asamblea Andaluza de Noviolencia la pionera de este incipiente movimiento y, por ello, en ese su primer año queda casi solamente en Andalucía.

Estado

En los tres años siguientes el movimiento de Objeción Fiscal se extiende a todo el Estado Español. Desde el año 83 Justicia y Paz de Barcelona y el Movimiento de Objeción de Conciencia trabajan y animan la campaña sumándose paulatinamente otras organizaciones de carácter antimilitarista, ecologista, movimientos sociales, fuerzas sindicales y numerosas personas independientes. Va aumentando el número de objeciones y el dinero desviado de las arcas del estado así como el trabajo organizativo y de coordinación entre quienes dinamizan la campaña. El dinero objetado, inicialmente presupuestado para el Ministerio de Defensa, se va dirigiendo a diversas organizaciones que las objetoras y objetores fiscales consideramos, por su trabajo y características, buenas destinatarias.

os 1.° proyectos colectivos

El dinero va dirigiéndose a fines socialmente útiles como consta en los recibos que incluimos en nuestras declaraciones de la renta, pero parecía que ese mismo dinero, si se reunía, podía servir para acometer o dar el impulso definitivo a proyectos o campañas concretas que, por ser de presupuesto elevado, tenían dificul-

fondomoc

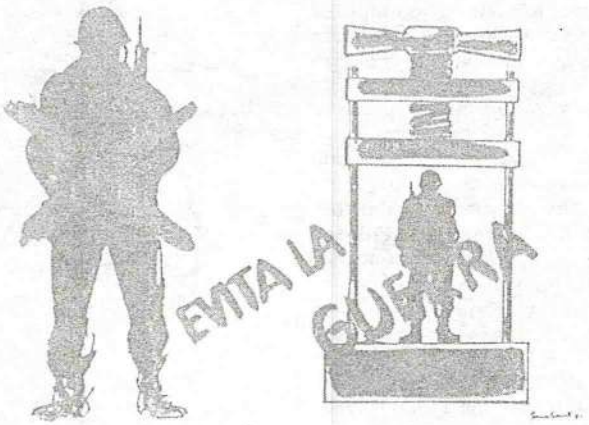

tades para realizarse. Por ello, en el año 86 junto a las diversas organizaciones receptoras del dinero desviado se incluyen dos proyectos de campaña, uno en España y otro internacional dotados de un significado absolutamente distinto a lo militar. Ese año se financian con los fondos de la Objeción Fiscal la ayuda a la construcción de una escuela en Batahola, uno de los barrios más pobres de Managua, y la construcción de un invernadero para una cooperativa agrícola de jornaleros en Marinaleda. Con el fomento de la educación y del trabajo la Objeción Fiscal reconvierte los inhumanos gastos militares.

En el año 87 se propusieron dos proyectos, las Brigadas Internacionales por la Paz en Centroamérica y una Casa por la Paz junto al campo de tiro de El Teleno, que fueron apoyados mayoritariamente por las objeciones fiscales. En la campaña del año 88 los proyectos fueron el apoyo a la Coordinadora de Barrios en su Campaña del Menor, la ayuda escolar a los campamentos de refugiados Saharauis y un tercero de solidaridad con Nicaragua a través de la campaña «Nicaragua dejadla crecer en paz». En este año pasado aumentó la participación y colaboración de objetoras y objetores mediante la realización de asambleas cuyas conclusiones fueron recogidas por cada grupo coordinador y enviadas a las reuniones estatales. Se extendía así el movimiento de Objeción Fiscal vinculando a todas las personas que la hacen.

Vamos ahora a hacer un resumen de los resultados del año pasado. Lo primero que hay que decir es que los datos de los que disponemos son mínimos. Muchas objetoras y objetores no llegan a enviar la encuesta al grupo encargado de estudiarlas y resumirlas. Tenemos un dato concreto que lo demuestra: el año pasado, de los 293 ingresos que hubo en la cuenta de los folletos sólo 149 corresponde a alguna de las encuestas que tenemos o, lo que es los mismo, 144 de los que ingresaron ahí su objeción fiscal no nos mandaron la encuesta. Por cada una o uno que sí lo hizo, hubo otra u otro que se le «olvidó». Si extrapoláramos esta proporción a las 857 encuestas que nos han llegado tendríamos que somos unos 1.700 objetoras y objetores y algo parecido pasaría con las cantidades objetadas. Pese a ello vamos a referirnos a los datos que sí tenemos. Sería bonito poder trabajar con los datos reales, pero mientras no tengamos vuestras encuestas tendremos que seguir trabajando con datos mínimos.

Años 87 y 88

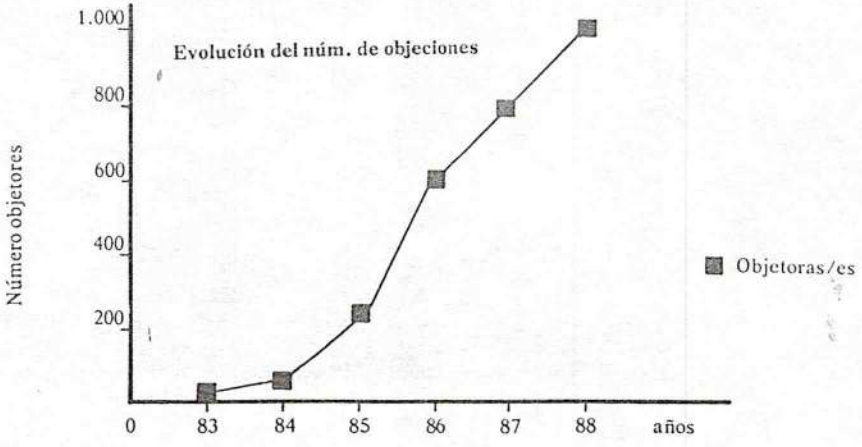

Resultados de la Campaña de Objeción Fiscal del año 88

N.º objetoras y objetores: 1.001

Dinero objetado:	desviado	reclamado	Total
Según encuestas:	6.616.520	14.001.849	20.618.369
Ingresos sin enc.:	1.949.008		1.949.369
TOTAL:	8.565.528	14.001.849	22.567.377

En cuanto al destino dado a esas 8.565.528 pesetas desviadas:

Coordinadora de Barrios 1.822.078
Ayuda Escolar al Sahara: 1.343.524
Solidaridad con Nicaragua: 1.407.982
Otros destinos (del folleto): 842.042
Otros destinos: 3.149.902

Objeciones según el tipo

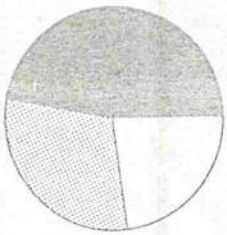

Destino de las objeciones

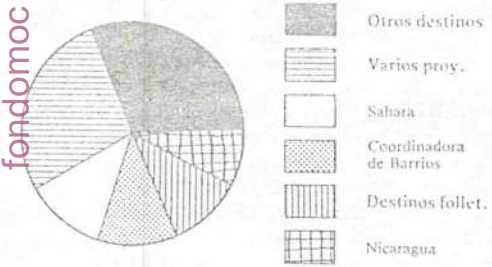

fondomoc

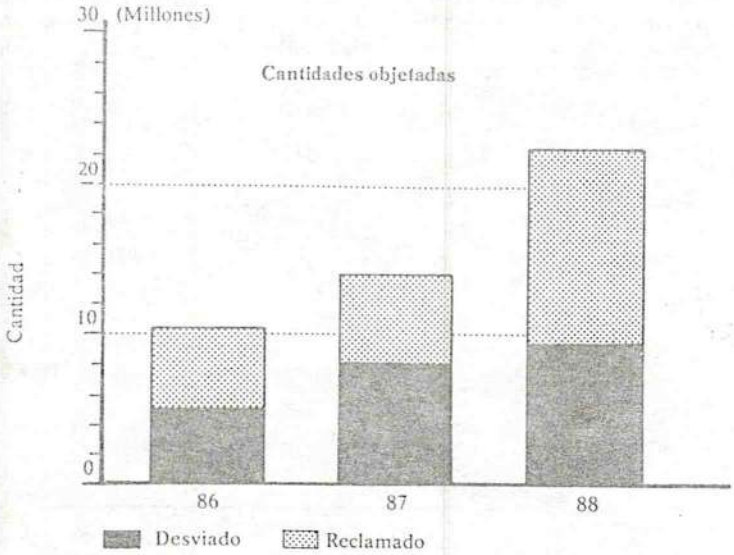

LA OBJECION FISCAL EN EL MUNDO

La negativa a contribuir al mantenimiento de los ejércitos encuentra bastantes ejemplos a lo largo de la historia. En ocasiones el rechazo era debido a la preferencia por otras opciones políticas distintas, pero en otros casos se trataba verdaderamente de la expresión de una voluntad pacifista. Así por ejemplo los cuáqueros se negaron ya poco después de su llegada a América a contribuir a la reparación de las fortificaciones de Nueva York en los inicios de la guerra anglo-holandesa (1672). También los cuáqueros —verdaderos pioneros de las acciones de objeción fiscal— obtuvieron del zar Alejandro I en 1820 su asentimiento para poder se liberados «ahora y en el futuro» del pago del mantenimiento de los militares.

La primera organización que en nuestros días ha promovido la objeción fiscal ha sido la de Peacemakers, que decidieron esta postura en su conferencia de Chicago en abril de 1948. Desde entonces y muy especialmente a partir de la Guerra del Vietnam (llegaron a ser alrededor de 100.000 resistentes de distinto tipo), esta forma de objeción ha tenido en Estados Unidos un papel destacado.

Los orígenes

En Europa, la aparición generalizada ha sido posterior y coincidió fundamentalmente —a principios de nuestra década— con el acuerdo de instalación de euromisiles si bien en Francia ya hubo casos en 1973 relacionados con la propuesta de construcción de una base militar en Larzac.

En este siglo

Actualmente tenemos noticia de la existencia de objetores fiscales organizados como tales en, por lo menos, 16 estados: Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, República Federal Alemana, Suecia y Suiza.

Las modalidades de la objeción son muy amplias y van desde las de carácter simbólico, como son los 5,72 marcos o florines que se corresponden con los 572 euromisiles, a las de descuento real de fuertes cantidades que se proponen en Estados Unidos y en Gran Bretaña. Sin embargo, el hilo conductor es siempre el mismo: no contribuir a los gastos militares para aumentar de este modo los gastos sociales, la cooperación

Distintos tipos de campaña

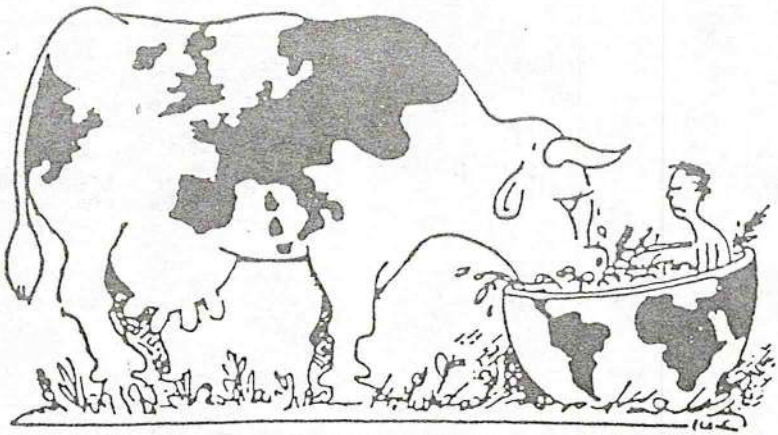

al desarrollo o la investigación por la paz.

II.ª Conferencia Internacional

Para mantener una coordinación entre estos distintos grupos, el pasado mes de octubre tuvo lugar en Nunspeet (Holanda) la Segunda Conferencia Internacional de Campañas de Objeción Fiscal e Impuestos para la Paz», dos años después de haberse celebrado la primera en Tübingen (República Federal de Alemania).

En el encuentro se analizaron las especificaciones jurídicas, las posibilidades de las normas de derecho internacional y de derechos humanos, los cambios políticos previsibles y el papel de las iglesias como patrocinadoras de la objeción fiscal (en donde así suceda).

Se habló igualmente de la existencia de cuatro proyectos de ley, ya presentados en los respectivos parlamentos, y que prevén la regulación de la objeción fiscal en Bélgica, Gran Bretaña, Holanda y República Federal Alemana. En el caso belga y en el preámbulo del proyecto se hace referencia al reconocimiento ya existente de la objeción de conciencia al servicio militar, a las necesidades del Tercer y Cuarto Mundo y a la actividad de los grupos de objeción fiscal. En base a estas realidades se propone la creación de un fondo fiscal para la paz, al que se destinarán los montantes objetados y cuya utilización —bajo la tutela del primer ministro— se efectuará en proyectos de resolución no violenta de conflictos y a la reconversión de la industria militar en civil.

Declaración final

La declaración final de la conferencia prevé:

— Acciones conjuntas en las elecciones al Parlamento europeo previstas para mediados de 1989.

— Destino parcial de las cantidades obtenidas mediante las objeciones a proyectos conjuntos del estilo de las Brigadas Internacionales por la Paz en Centroamérica.

— Redacción de un boletín de intercambio de información por mediación de la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG-WRI) con sede en Londres.

Otra posibilidad tratada, aunque no figure en la declaración final, es la de la presentación de demandas ante el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Podemos decir, en resumen, que la cooperación de carácter internacional entre los objetores fiscales se hace imprescindible toda vez que también el militarismo socioeconómico se halla internacionalizado.

fondomac

COMO SE HACE LA OBJECION FISCAL

Ha llegado el momento de explicar la manera concreta de realizar la objeción fiscal con los impresos de la declaración de la renta en la mano.

Como verás, te ofrecemos dos posibilidades distintas de llevarla a cabo, posibilidades que llamaremos I y II.

En ambos casos se trata, como ya hemos dicho, de descontar el 8,7% en el momento de hacer la declaración de la renta. La diferencia entre ambas está en la cantidad sobre la que se aplica el porcentaje. En la I es sobre la «Cuota líquida» y en la II sobre la «Cuota diferencial».

— ¿Por qué ofrecer dos formas distintas?

De hecho, hasta el año pasado, sólo se planteaba la posibilidad I, pues con ella se asegura el desviar realmente el total del porcentaje del M.° de Defensa de tu Impuesto sobre la renta, pero con esa posibilidad ocurre, en algunos casos, que la cantidad de dinero desviada es bastante elevada y el riesgo de embargo puede suponer un freno a la hora de hacer la Objeción Fiscal.

Es por ello que una manera de arriesgar menos dinero a la hora de realizar la Objeción Fiscal es efectuarla según la posibilidad II. La menor cuantía desviada directamente al proyecto alternativo según esta posibilidad se compensa reclamando a Hacienda el porcentaje correspondiente de las retenciones ya realizadas durante el año con lo que, en definitiva, esta modalidad es igual que la anterior siempre que Hacienda asuma dicha devolución, algo que lógicamente es muy improbable.

En cualquier caso, ambas son formas igualmente válidas de realizar la Objeción Fiscal. Por lo que te animamos a que leas detenidamente qué es lo que implica cada una y decidas cómo realizarla.

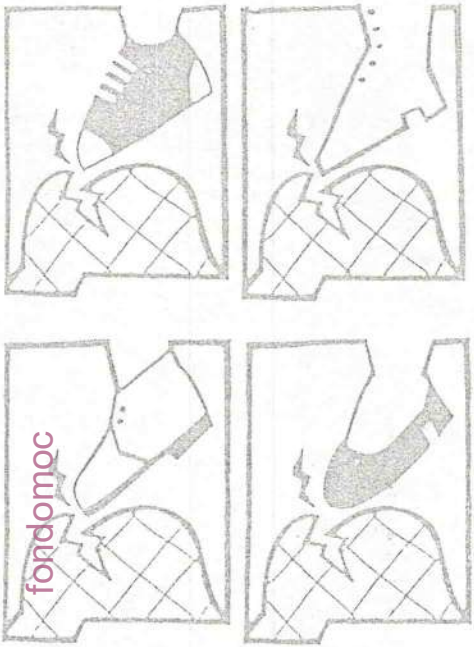

fondomoc

¿Quién lo puede hacer?

Esquemáticamente los pasos que debes dar son los siguientes:

A) **Rellenar los impresos** de la declaración de la renta hasta el epígrafe cuota líquida.

B) **Calcular el importe de tu objeción fiscal** anotándola en el impreso de la declaración e ingresándolo, en los casos que salía «a pagar», en la cuenta del destino alternativo elegido.

En esquema

C) **Escribir la carta-instancia** al Delegado Provincial de Hacienda en la que le explicas lo que haces e incluirla en la declaración. En los casos precisos que se detallarán más adelante (declaraciones inicialmente positivas) debes adjuntar también los justificantes del pago de tu objeción fiscal al destino alternativo elegido.

D) Enviar los datos de la encuesta a la dirección que más tarde te indicamos.

Paso a paso

Vamos a ver cada uno de estos pasos:

A) RELLENADO INICIAL: Esto ya se encarga Hacienda de explicarlo. Hazlo hasta el cálculo de la cuota líquida.

B) CALCULO DE LA OBJECION FISCAL: La objeción fiscal es el 8,5% de la cuota líquida. Al no ser legal no existe en el impreso de la declaración de la renta ningún apartado específico para incluir la desviación de la cantidad correspondiente (aunque lo venimos pidiendo todos los años). Por ello, la pondremos en uno de los apartados que aparecen en la última hoja debajo de los que hablan de las retenciones por rendimiento del trabajo y por rendimiento del capital mobiliario, donde dice «Pagos Fraccionados...». Tacharemos pues esta frase y pondremos en su lugar: «Por objeción fiscal 8,5% de la cuota líquida, tantas pesetas» (ver ejemplos de las páginas (17, 18, 19, 20, 21). Sumada esta cantidad con las retenciones y restada de la cuota líquida, obtendremos el importe de la autoliquidación. En este momento se podrán dar tres casos distintos que explicamos a continuación mediante ejemplos prácticos. ATENCION: Es normal que Hacienda modifique cada año algo del impreso de la declaración por lo que la numeración de los apartados puede alterarse, así que en los ejemplos que vienen después hay que fijarse en el nombre de cada apartado sin dar importancia al número que le corresponde.

fondomoc

POSIBILIDAD I

Se pueden dar tres casos

EJEMPLOS PRACTICOS: Vamos a ver ahora tres ejemplos prácticos de cómo se hace la objeción fiscal. Cada uno de ellos va ilustrado con dos figuras que representan cómo se rellenaría la parte final del impreso de declaración (cálculo de la cuota diferencial) y la hoja de liquidación.

Supongamos que nos sale de cuota líquida un total de 300.000 pesetas. La objeción fiscal supondrá por tanto 25.5000 pesetas (el resultado de multiplicar la cuota líquida por 0,085). Las tres posibilidades son las siguientes:

Caso 1.º: La declaración nos sale positiva («A PAGAR») y la cantidad correspondiente a objeción fiscal es MENOR que la que hay que ingresar. Se trata de una objeción fiscal positiva simple. En este caso debemos aún pagar a Hacienda una cantidad que corresponde a la diferencia entre lo que tendríamos que abonar teóricamente y la cantidad que deducimos por objeción fiscal (en nuestro ejemplo 34.500 pts.). Esta cantidad será también la que apuntaremos en el documento de liquidación.

1.º caso

FIGURAS DEL EJ. 1

FIGURA 1 - CALCULO DE LA CUOTA DIFERENCIAL DEL CASO 1

CUOTA LIQUIDA (84 + 85)			86	300.000
A DEDUCIR:				
Retenciones por rendimientos del trabajo	87	240.000		
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	88			
~~Pagos fraccionados por actividades empresariales y agrarias~~ Por Objeción Fiscal 8'5% de 34	92	25.500		
TOTAL retenciones y pagos fraccionados			93	265.500
CUOTA DIFERENCIAL (86 – 93) (positiva o negativa)			94	34.500

FIGURA 2 - HOJA DE LIQUIDACION DEL CASO 1

fondomoc

LIQUIDACIÓN (2)

Base imponible	51	
Cuota íntegra	58	
Cuota líquida	86	300.000
Cuota diferencial	94	34.500
☐ Si 94 es positiva y fracciona el pago: A ingresar 60 por 100	96	
Si 94 es negativa: A DEVOLVER	95	

El importe de la objeción fiscal, es decir, las 25.500 pts., se entregará al destino alternativo elegido por el objetor fiscal y junto con el impreso de la declaración de la renta se incluirá una fotocopia del recibo justificativo de dicha entrega (resguardo de la transferencia bancaria o algo similar) y un ejemplo de la carta al Delegado de Hacienda que se incluye al final de este apartado. Es conveniente guardar el original del recibo junto con los restantes papeles de la declaración por si en recursos posteriores procede demostrar que ese dinero no fue «sustraído» por el objetor sino «desviado» a otro fin.

2.° caso

Caso 2: La declaración nos sale positiva («A PAGAR») pero el importe de la objeción fiscal es MAYOR que la cantidad que habría que ingresar, por lo que se convierte en negativa («A DEVOLVER»). Se trata de una objeción fiscal positiva parcial. En este caso entregaremos al proyecto alternativo la cantidad total que habríamos tenido que pagar a Hacienda si no hiciéramos objeción (esta cantidad se corresponde a la diferencia entre el valor de la deducción por objeción y la cantidad que nos sale «a devolver», en nuestro ejemplo: 25.000—15.500=10.000 pesetas) y, mediante la instancia que se incluye al final de este apartado, solicitaremos a Hacienda que ingrese el resto de la objeción fiscal (en nuestro ejemplo 15.500 pts.) en la cuenta del destino elegido.

FIGURAS DEL EJ. 2

FIGURA 3 - CALCULO DE LA CUOTA DIFERENCIAL DEL CASO 2

	CUOTA LIQUIDA (84 + 85)		86	300.000
A DEDUCIR:				
	Retenciones por rendimientos del trabajo	87 290.000		
	Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	88		
	~~Pagos fraccionados por actividades empresariales y agrarios~~ Por Objeción Fiscal 8'5% 25.500	92		
	TOTAL retenciones y pagos fraccionados		93	315.500
	CUOTA DIFERENCIAL (86 − 93) (positiva o negativa)		94	-15.500

FIGURA 4 - HOJA DE LIQUIDACION DEL CASO 2

LIQUIDACION (2)

Base imponible	51	
Cuota íntegra	58	
Cuota líquida	86	300.000
Cuota diferencial	94	-15.500
☐ Si 94 es positiva y fracciona el pago: A ingresar 60 por 100	96	
Si 94 es negativa: A DEVOLVER	95	15.500

Al igual que en el ejemplo anterior adjuntaremos con toda la documentación la fotocopia del correspondiente recibo justificativo.

fondomoc

Caso 3: La declaración nos sale directamente negativa («A DEVOLVER»). Se trata de una objeción fiscal negativa simple. En este caso incluiremos en el impreso de «solicitud de devolución» la cantidad que nos sale «a devolver» que equivale a la suma de la cantidad que nos habría tenido que abonar Hacienda sin hacer objeción más el valor de la misma (en nuestro ejemplo 45.500 pts.). 3.º caso

FIGURAS DEL EJ. 3

FIGURA 5 - CALCULO DE LA CUOTA DIFERENCIAL DEL CASO 3

A DEDUCIR: CUOTA LIQUIDA (84) + (35)			86	300.000
Retenciones por rendimientos del trabajo	87	320.000		
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	88			
Pagos fraccionados por actividades empresariales y agrícolas Por Objecion Fiscal 8'5% de (33)	92	25.500		
TOTAL retenciones y pagos fraccionados			31	345.500
CUOTA DIFERENCIAL (86) - (31) (positiva o negativa)			94	-45.500

FIGURA 6 - HOJA DE LIQUIDACION DEL CASO 3

fondomoc

LIQUIDACION (2)

Base imponible	51	
Cuota íntegra	58	
Cuota líquida	86	300.000
Cuota diferencial	94	-45.500
☐ Si 94 es positiva y fracciona el pago: A ingresar 60 por 100	96	
Si 94 es negativa: A DEVOLVER	95	45.500

Mediante el modelo de instancia que se describe más adelante pediremos a Hacienda que, de la cantidad total reclamada, entregue el importe de la objeción fiscal (en nuestro ejemplo 25.500 pts.) el proyecto alternativo elegido y que el resto nos lo devuelva a nosotros. Obviamente, no se tiene que realizar ni justificar ningún ingreso para el destino alternativo pues éste sólo tendría que hacerse en el supuesto de que Hacienda devuelva directamente al objetor la cantidad reclamada para el mismo, situación que no suele producirse.

Una cuarta posibilidad

Existe una cuarta situación posible mucho más rara, en la que, al tener una cuota líquida nula, el valor de la objeción fiscal es, automáticamente,

cero. En este caso, naturalmente, no procede hacer ningún ingreso ni reclamación, por lo que debemos contentarnos con enviar una carta simbólica cuya redacción puede coincidir en su primer y último párrafo con la que se incluye más adelante, y en el medio diga:

«Que, puesto que la deducción a aplicar por este motivo es un porcentaje de la cuota líquida y ésta tiene en mi declaración actual un valor nulo, me es imposible en este ejercicio hacer efectiva mi objeción fiscal a los impuestos militares.»

POSIBILIDAD II

Para explicar la forma de hacer los cálculos en la Posibilidad II partimos primero de las cifras que se obtendrían haciendo la declaración sin objeción fiscal y que presentamos en la Figura 7.

FIGURA 7 - CALCULO DE LA CUOTA DIFERENCIAL SIN HACER OBJECION FISCAL

A DEDUCIR: CUOTA LIQUIDA (84 + 85)			86	300.000
Retenciones por rendimientos del trabajo	87	250.000		
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	88			
Pagos fraccionados por actividades empresariales y agrarias	92			
TOTAL retenciones y pagos fraccionados			93	250.000
CUOTA DIFERENCIAL (86 – 93) (positiva o negativa)			94	50.000

fondomoc

En la figura 8 se recoge la hoja de cálculo de la cuota diferencial correspondiente, realizadas ya las operaciones de la objeción fiscal.

FIGURA 8 - CALCULO DE LA CUOTA DIFRERENCIAL AL HACER OBJECION FISCAL SEGUN LA POSIBILIDAD II

A DEDUCIR: CUOTA LIQUIDA (84 + 85)			86	300.000
Retenciones por rendimientos del trabajo	87	250.000		
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	88			
~~Pagos fraccionados por actividades empresariales y agrarias~~ POR OBJECIÓN FISCAL 8'5% de 1 [94]	92	4.250		
TOTAL retenciones y pagos fraccionados			93	254.250
CUOTA DIFERENCIAL (86 – 93) (positiva o negativa)			94	45.750

Como podéis ver, el objetor calcula en primer lugar el 8,5% de la «cuota diferencial teórica» (la de la figura 7) y recoge esta cifra (en nuestro ejemplo 4.250 pts.) como objeción fiscal en el apartado usado para este fin en los ejemplos anteriores. Esta cantidad es la que tiene que enviarse directamente al proyecto alternativo. Realizadas las operaciones surge una nueva cuota diferfencial que es la cantidad a pagar a Hacienda (en nuestro ejemplo 45.750 pts.). Por otra parte, se calcula el porcentaje correspondiente (8,5%) del «total de retenciones teóricas» (las del ejempolo 1) que en nuestro caso ascendería a 21.250 pts. Como veremos enseguida al hablar de la carta al Delegado de Hacienda, ésta es la cantidad que tenemos que reclamar para su envío también al proyecto alternativo.

En la figura 9 se esquematiza la correspondiente hoja de liquidación.

FIGURA 9 - HOJA DE LIQUIDACION DE LA POSIBILIDAD II

LIQUIDACION

Base imponible	51	
Cuota íntegra	58	
Cuota líquida	86	300.000
Cuota diferencial	94	45.750
☐ Si 94 es positiva y fracciona el pago: A ingresar 60 por 100	96	
Si 94 es negativa: A DEVOLVER	95	

C) RELLENADO DE LA CARTA INSTANCIA: En ella comunicamos al Delegado Provincial de Hacienda nuestra condición de objetores fiscales y el destino que hemos elegido para la parte de nuestro impuesto que el Estado quería gastarse en lo militar. Es importante el incluir esta carta entre los impresos de la declaración de la renta: la objeción fiscal es un acto de desobediencia civil que de ningún modo queremos ocultar. Como podéis ver en el modelo, la redacción de la carta varía un poco según en cual de los tres casos anteriores nos encontremos, siempre con un comienzo y final comunes a todas las situaciones.

Explicamos lo que hacemos

La presentación de la Declaración de la Renta incluyendo en ella esta carta de Hacienda no tiene por qué plantear problemas. No es el funcionario de la ventanilla, sea de un Banco o Caja de Ahorros, sea de Hacienda, el encargado de decir si a la declaración le sobran cosas. Tiene la obligación de recoger todos los documentos que tú presentes. Si se empeña en no cogerla, además de advertirle que conoces tus derechos, siempre te queda el recurso de cambiar de ventanilla o enviar la declaración por correo.

fondomoe

MODELO DE CARTA-INSTANCIA

Doña/D. .....
con D.N.I. n.º ..... domiciliada/o en .....
Calle ..... N.º .....

EXPONE

Que razones de conciencia recogidas en la Constitución Española no me permiten contribuir a la financiación de los gastos del Ministerio de Defensa , gastos que supusieron en 1988 el 8,5% de los gastos del Estado.

Que por este motivo efectúo en mi declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas una deducción del 8,5% de la cuota líquida (*), deducción que incluyo en el apartado de ..... y que asciende a ..... pesetas.

POSIBILIDAD I

(Caso primero)

Que adjunto recibo justificativo del ingreso de dicha cantidad en la Cuenta Corriente n.º ..... del Banco/Caja ..... Sucursal n.º ..... Situada en ..... , C/. ..... que recoge fondos para el destino alternativo ....que he elegido como destinatario de mi objeción fiscal.

(Caso segundo)

Que adjunto recibo justificativo del ingreso de una parte de dicha cantidad (..... ..... pesetas) en la C/c. n.º ..... del Banco/Caja ..... Sucursal n.º ..... situada en ....., C/. ..... que recoge fondos para el destino alternativo ..... que he elegido como destinatario del importe de mi objeción fiscal y SOLICITO, además, que las ..... pesetas que faltan para completar el valor de mi Objeción Fiscal que han quedado incluidas en las retenciones practicadas sobre mis ingresos a lo largo del año, sean transferidas por ustedes a la mencionada cuenta.

(Caso tercero)

Que solicito que esa cantidad de dinero, incluida en las retenciones aplicadas ya por ustedes sobre mis ingresos durante el presente ejercicio, sea transferida a la C/c. n.º .... del Banco/Caja ..... sucursal n.º ..... situada en ....., C/. ..... que recoge fondos para el destino alternativo ..... que he elegido como destinatario de mi Objeción Fiscal.

POSIBILIDAD II

Que adjunto recibo justificativo del ingreso de dicha cantidad (..... pesetas) en la C/c. n.º ..... del Banco/Caja ..... sucursal n.º ..... situada en ....., C/. ..... que recoge fondos para el destino alternativo ..... que he elegido como destinatario del importe de mi objeción fiscal y SOLICITO, además, que las ..... pesetas que faltan para completar el valor de mi Objeción Fiscal que han quedado incluidas en las retenciones practicadas sobre mis ingresos a lo largo del año, sean transferidas por ustedes a la mencionada cuenta.

Además, CONSIDERO NECESARIO que la objeción fiscal sea reconocida como el derecho que es de la persona y que, por tanto, en los próximos impresos de la declaración de la renta se incluya un apartado adecuado para hacer dicha deducción.

Atentamente le saluda:

....

(Localidad y fecha) (Firma)

SR. DELEGADO PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE

.....

(Provincia)

(*) Si has seguido la Posibilidad II en lugar «de la cuota líquida» debes poner «de la cuota diferencial que se obtendría sin hacer la objeción fiscal.»

fondomoc

Por último y ¡¡¡MUY IMPORTANTE!!!

D) ENVIAR LA ENCUESTA que podéis recortar de la última página de este folleto a tu grupo de objeción fiscal más cercano. (Luego vienen unas cuantas direcciones.)

Esta encuesta tiene varias funciones:

1) Permite valorar el alcance de la campaña facilitando la elaboración de un informe global sobre la misma (número de objetores fiscales, cantidades objetadas, distribución por autonomías, proyectos elegidos...) para su posterior difusión a los propios objetores fiscales y al resto de la sociedad a través de los medios de comunicación.

2) Facilita el seguimiento de la campaña en lo relativo a las actuaciones del Ministerio de Hacienda (reclamaciones que se reciben, recursos planteados, etc.).

3) Da vías para mantener el contacto entre los objetores fiscales haciendo que los grupos de objeción fiscal puedan ampliarse a todos los que la han hecho.

4) Caso de que elijais como destino alternativo uno de los dos proyectos colectivos que detallamos más adelante, la encuesta nos sirve para comprobar que vuestro ingreso llega efectivamente a la cuenta corriente (se han dado casos aislados de envíos «extraviados») y nos permite, además, asignar la cantidad correspondiente al proyecto que marcáis como elegido (aunque hagáis constar esta elección en la caja o bando en que realizáis la transferencia, esta información raramente llega hasta nosotros por esta vía). En lo que se refiere a la primera comprobación os pedimos que la cantidad que ingreséis corresponda «exactamente» con la que comunicáis en la encuestra no realizando redondeos ni incluyendo las tasas que carga el banco por la transferencia. El dinero que llegue a esta cuenta y del que no conste a cuál de los dos proyectos ha de ir se repartirá entre ambos de forma proporcional al dinero recogido cuyo destino sí se conozca.

La experiencia de campañas anteriores nos dice que esto de rellenar los datos que os pedimos y enviárnoslos por correo resulta una tarea incómoda para los objetores fiscales. Seguimos comprobando que muchos se olvidan de este «trámite» como ya os hemos explicado al presentaros los resultados del año pasado. Os insistimos pues en que la rellenéis y enviéis por correo al mismo tiempo que entregáis la declaración como si fuera un requisito más de la misma.

Nos es muy importante

Hacerlo ya

En el supuesto de que la objeción fiscal se haga conjuntamente en una misma declaración por varias personas indicadlo así para que el recuento sea más fiel a la realidad. La cabecera de la encuesta permite la escritura de los datos personales de dos objetores incluidos en una misma declaración. Es importante que a medida que recibáis «respuestas» de la Administración (cartas de Hacienda, resultados de recursos, devoluciones correctas e incorrectas, etc.) las vayáis comunicando al grupo de objeción fiscal con el que estéis en contacto.

Objeciones conjuntas

En la encuesta os pedimos que nos digáis el «número de objetor fiscal». Con ese número, que es el que habéis recibido los objetores fiscales de otros años en las cartas que os enviamos, se facilita enormemente nuestro trabajo. Así pues, caso de que lo conozcáis, no olvidéis reseñarlo (pero por no saberlo no dejéis de mandarnos la encuesta).

En la pregunta 2 se hace referencia a la realización de la objeción fiscal en campañas pasadas pidiendo, caso afirmativo, que señaléis en qué «ejercicios». Ya sabéis que cada año se liquida el ejercicio del año anterior. Así pues, si realizásteis objeción en el año 85 debéis marcar el cuadro correspondiente al ejercicio 84.

Si Hacienda os escribe

Varias preguntas tienen respuestas cerradas. Debéis marcar la/las que consederéis correctas con un aspa en el cuadro correspondiente.

Facilitando el trabajo

fondomoc

DESTINOS ALTERNATIVOS DE LA OBJECION FISCAL

Por qué proyectos colectivos

Al igual que en los tres años anteriores, hemos escogido dos proyectos, uno en el Estado Español, otro el Tercer Mundo, en el que concentrar el dinero de la objeción fiscal. Lo hacemos así porque creemos que concentrando en unos proyectos concretos el dinero de la objeción fiscal se ven mejor los resultados de la objeción fiscal. «Así también conseguimos que proyectos ideados por grupos que trabajan en el desarrollo social pero que no pueden acometer por tener un presupuesto que exceden a sus posibilidades reciban un dinero que les permita ponerse en marcha. En cualquier caso es el propio objetor u objetora fiscal quien debe decidir el destino que le da a su objeción. Por ello, y también a modo de ejemplo sin que esa pretenda ser una lista cerrada, damos el nombre y las cuentas corrientes de una serie de organizaciones que podrían ser el destino de las objeciones fiscales.

Proyecto 1: Apoyo al pueblo de Anchuras en su lucha contra el polígono de tiro.

Anchuras

Poco hay que explicar sobre este tema. El Ministerio de Defensa sigue empeñado en convertir un terreno, en este caso en Anchuras, en blanco de prácticas para sus aviones de guerra. Para los suyos y los de sus amigos. Anchuras, como antes Cabañeros, tiene derecho a vivir, pero para conseguir que se respete este derecho va a haber que luchar, va a haber que trabajar.

Eritrea

Hay que defender Anchuras. Hay que defenderle de «Defensa». El dinero que se ingrese en la cuenta de «CAMPAÑA DE OBJECION FISCAL» para Anchuras se le entregará a su alcalde para que lo utilicen en la campaña que están desarrollando.

Proyecto 2: Construcción de una escuela de capacitación profesional en Eritrea.

Eritrea, en el Cuerno de Africa, es un pueblo que se encuentra en una situación de profundo subdesarrollo. La mayoría de la gente carece de agua potable, las viviendas que tienen no reúnen las mínimas condiciones de habitabilidad y no consiguen producir alimentos suficientes para evitar la malnutrición. Ante esta situación surgió en 1975 ERA (Eritrean Relief Association), organización humanitaria con sede en Sudán y que trabaja dentro de Eritrea y que ha llevado a cabo proyectos de infraestructura, planes de salud preventiva, campañas de alfabetización,...

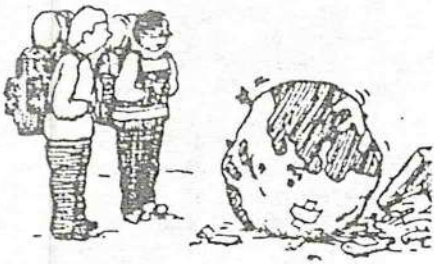

Ahora tienen en proyecto la construcción de una escuela de formación de albañiles que permita preparar entre los propios eritreos a gente para la mejora de sus viviendas y, esto es muy importante, la construcción de pozos para mejorar su agricultura. Este proyecto tiene un presupuesto total de 11 millones de pesetas de los que ya se han reunido cinco. Para poder ponerlo en marcha hacen falta otros dos millones más. Esta es nuestra segunda propuesta de proyecto colectivo.

Quienes decidáis dirigir el dinero de vuestra objeción fiscal a alguno de estos dos proyectos colectivos tenéis que utilizar la cuenta corriente abierta a nombre de «CAMPAÑA DE OBJECION FISCAL» en la Caja de Ahorros de Madrid, sucursal 1822 de la Calle Desengaño, 13 y número 1822-60-00050441. Una vez hecho el ingreso tendréis que escribir una carta al grupo de Madrid cuya dirección viene en la página 31 (vale con que le mandéis la hoja de encuesta) indicando a cual de los dos proyectos queréis que se de vuestro dinero. A finales de verano se hará un acto público de entrega a los representantes de ambos proyectos del dinero recogido.

Estos son los proyectos que proponemos para apoyarlos de forma colectiva, pero sois vosotros, las propias objetoras y objetores fiscales, quienes debéis decidir a dónde enviar ese dinero. Por eso damos a continuación una lista de otros posibles destinos alternativos, lista que tiene sólo un carácter orientativo.

Brigadas Internacionales por la Paz en Centroamérica. Se trata de unos grupos de personas que ofrecen apoyo y protección noviolento mediante labores de escolta, protección, difusión de información... a grupos o personas amenazadas. Actualmente trabajan en Guatemala y El Salvador, c/c 3001173327 de la suc. 1078 de la Caja de Ahorros de Madrid, C/. Ferrocarril, 42 a nombre de Brigadas Internacionales por la Paz.

Fondo de Insumisión de Objetores de Conciencia. Los intentos del gobierno de poner en marcha una ley de objeción rechazada por la inmensa mayoría de los objetores van a suponer en este año el encarcelamiento de muchos de ellos. Para apoyar a los objetores presos se ha abierto una cuenta corriente a nombre del Grupo de Objeción de Guipúzcoa ERAGOSLE. Es la c/c 00-12.907.760 de la Caja Postal, oficina principal, C/. Garibay, 34 de San Sebastián.

Cuenta de los Proyectos colectivos

Coordinadora de Barrios para el seguimiento de menores y jóvenes. Grupo que desarrolla campañas de rehabilitación de toxicómanos, de defensa del menor..., C/c. n.º 21881-90 del Banco Central, C/. Alcalá, 49 Madrid.

Intermón. Organización para el desarrollo y colaboración con el Tercer Mundo (Etiopía, Chad, Bolivia, Perú, Ecuador....). Acomete programas sanitarios, educativos, agrícolas y otros. C/c. 50.750.271 de Banesto en la Pza. de Cataluña, 10 de Barcelona.

Cada cual decide

Coordinadora anti Cementerio Atómico de El Cabril. La industria atómica sigue produciendo deshechos y no sabe qué hacer con ellos. En El Cabril, Córdoba, en la sierra de Hornachuelos, hay un cementerio atómico en contra del cual ha surgido esta coordinadora. C/c 304-8832656 a nombre de Pedro Urbano Muñoz en la oficina principal de la Caja de Ahorros de Córdoba.

Salhaketa. Organización de apoyo a presos sociales que además de denunciar las situaciones que se dan en las cárceles tiene un proyecto de educadores de calle, c/c 830017502 de la agencia central de la Caja Laboral Popular, Plaza del Arenal, 2 Bilbao.

En tu centro coordinador tendrán más información sobre estos proyectos y destinos así como de otros.

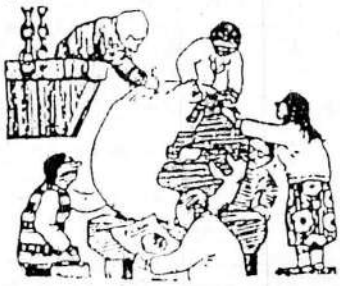

CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS DE LA OBJECION FISCAL

Justa, pero no legal

La objeción fiscal es un acto de desobediencia civil al margen de las leyes que regulan el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Por ello el objetor fiscal ha de saber que su decisión le puede llevar a tener una serie de dificultades frente a Hacienda que, como mucho, le supondrá el embargo de la cuenta corriente u otros bienes por el importe suficiente para cubrir lo que ellos consideran deuda de un impuesto no pagado y los recargos y sanciones acumulados por el proceso. De hecho, ya se han dado algunos casos de embargos. Hacienda se niega a reconocer nuestro derecho y para ello se ampara en las leyes y reglamentos que, claro está, le favorecen. Esto no nos debe asustar: nosotros estamos desarrollando una lucha que sabemos justa independientemente de lo que digan las leyes y la estamos llevando a cabo mediante la desobediencia civil. Las leyes las hacen ellos, las aplican ellos y ellos tienen capacidad para saltárselas. Con nuestra actitud pretendemos hacer ver no tanto que la ley es mala como que hay mucha gente que la rechaza y que tiene la firme voluntad de no acatarla poniendo al Estado ante la disyuntiva de una represión masiva o cambiar la ley. Ellos tienen las leyes, esa es su fuerza; la nuestra está en lo que pretendemos, en nuestros objetivos, y también en los que somos y en lo que somos. Nuestra fuerza, nuestra posibilidad de éxito más allá del indudable logro que suponen los proyectos acometidos y apoyados con nuestra objeción está en que al Estado le resulte más incómodo el reprimirnos que el aceptarnos.

Objeción caso 3

Otros Casos

Pasamos pues a describir esquemáticamente, las situaciones que pueden darse tras realizar la objeción fiscal.

En el caso de las objeciones negativas, las que se corresponden con el ejemplo 3 descrito más arriba, lo más frecuente es que Hacienda no devuelva la cantidad total reclamada sino la que tendría que entregar sin el capítulo de la objeción fiscal. En este caso, se puede interponer un recurso cuyo texto, parecido al que trascribimos más adelante, está a vuestra disposición en el centro coordinador a que tengáis acceso. En cualquier caso, estos recursos son sistemáticamente denegados y, puesto que se trata de reclamar un dinero que está ya en su poder, el sentido de esta alegación es meramente testimonial. Dentro de este tipo de objeciones se dan algunos casos esporádicos en los que Hacienda devuelve también el importe de la objeción fiscal. Naturalmente, en este caso el objetor tiene la obligación moral de remitir dicha cantidad al destino alternativo elegido. Agradecemos también que, caso de que alguna vez os encontréis en esta situación nos lo comuniquéis pues esto casos representan de hecho un «reconocimiento» de la objeción fiscal por parte de Hacienda que en un momento dado puede utilizarse dentro de nuestra estrategia general.

En los casos de objeción total o parcialmente positiva, ejemplos 1 y 2 del apartado de casos prácticos, la situación es diferente en tanto que es Hacienda la que tiene que reclamar el dinero al objetor fiscal. En primer lugar debemos llamar la atención sobre el hecho de que en bastantes casos la reclamación no se produce. Sin embargo, lo más frecuente es que, en un período de 6 a 18 meses recibamos una carta de Hacienda en la que se nos reclama la objeción fiscal con los recargos correspondientes por intereses de demora (alrededor de un 13%) y se nos amenace con una multa. Es conveniente, pues, es-

fondomoc

tar preparados para actuar serenamente cuando recibamos esta notificación. Las posibles respuestas son:

1. Pagar lo que nos reclaman. Se entiende que renunciamos a la objeción fiscal realizada.

2. Recurrir ante la Delegación de Hacienda (recurso de reposición) y, si este recurso nos es denegado, interponer reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo provincial correspondiente. Este segundo recurso, puede plantearse también directamente sin plantear el primero. Al realizar cualquiera de estas alegaciones se nos pedirá además que ingresemos en la Caja General de Depósitos el importe de la cantidad reclamada. Si hacemos este depósito, queda automáticamente paralizada la posibilidad de que se produzca un embargo, pero cuando la reclamación -i deniega, cosa que sucede invariablemente a los pocos meses, el dinero depositado pasa a poder de Hacienda y nos encontramos en una situación semejante a la de las objeciones negativas. Tenemos derecho, sin embargo, a recurrir sin realizar depósito en cuyo caso no paralizamos las acciones de Hacienda para recuperar el dinero (embargo de bienes o de la cuenta corriente del objetor).

Posibles respuestas

3. No pagar ni interponer recurso. Nuestra postura es que se siga la opción 2. Dentro de ésta, posiblemente sea más coherente recurrir sin hacer el depósito. En la actualidad para evitar un exceso de burocracias, al objetor, estamos recomendando que se pase directamente al recurso Económico-Administrativo. Puesto que el plazo para interponer este recurso es escaso y muchos objetores tienen dificultades para conseguir rápidamente un texto apropiado, incluimos a continuación una posible redacción del mismo en la que sólo es necesario añadir los datos particulares del caso.

Lo que recomendai..os

AL TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL DE .....
(Provincia)

Dña./D. ..... mayor de edad, con domicilio en ....., C/. ..... donde deberá ser notificado a todos los efectos, y con DNI n.º .....

DICE:

Que con fecha ..... he recibido notificación de declaración provisional n.º ....., practicada por la Delegación de Hacienda de ...., por la que se me reclama la cantidad de ..... pts.

Que considero dicho acto lesivo de mis derechos e intereses legítimos, por lo que interpongo contra el mismo RECLAMACION ECONOMICO ADMINISTRATIVA, dentro del plazo establecido para ello.

Son bases del presente recurso las siguientes

ALEGACIONES:

PRIMERA.—Mi declaración de renta del ejercicio ..... contenía una reserva expresa de objeción de conciencia, respecto al 8,5% de la cuota líquida por considerar que dicho porcentaje era equivalente al destinado para gastos militares, absolutamente incompatible con mi ideología y a los que, en consecuencia, me niego a financiar.

SEGUNDA.—Por tal motivo, junto con mi declaración de la renta y autoliquidación del impuesto, adjunté declaración de Objeción Fiscal y justificante de haber ingresado la cantidad de ..... pesetas en el destino alternativo ..... que considero socialmente útil.

TERCERA.—Por este motivo mi declaración fue a pagar/a devolver (poned lo que corresponda a vuestro caso) en la cantidad de .....

CUARTA.—La presente reclamación cumple con todos los requisitos legales.

QUINTA.—Ampara mi derecho a reserva de Objeción de Conciencia en su vertiente fiscal la propia Constitución Española, al garantizar la libertad ideológica y de conciencia (Art. 16 de la Constitución).

SEXTA.—Los poderes públicos están sometidos a los derechos fundamentales debiendo adecuar su actuación a éstos, promover las condiciones reales para su plena efectividad y remover los obstáculos que dificulten su plenitud (arts. 1.9, 16 y 53 de la Constitución).

SEPTIMA.—El resto de los derechos y deberes reconocidos en la Constitución están sometidos a su congruencia con los derechos fundamentales, que constituyen un verdadero límite a éstos.

OCTAVA.—La legislación aplicable al IRPF no contiene ninguna norma prohibitiva del derecho a la Objeción Fiscal, constituyendo una verdadera abstracción o laguna legal, que en ningún caso podrá rellenarse en perjuicio de los deberes fundamentales.

Por esto, la laguna deberá ser integrada mediante la aplicación directa de las garantías mínimas que peserven en su máxima integridad el derecho fundamental.

En virtud de todo ello,

SUPLICO.—Se tenga por presentado este escrito en tiempo y forma y por interpuesta RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA contra el expresado acto, y me sea puesto de manifiesto el expediente para alegaciones y prueba pertinente, sin perjuicio de las que el presente escrito contiene, y en su virtud y previos los legales trámites, dicte en su día resolución por la que revoque el acto impugnado y lo deje sin efecto, adoptándose cuantas medidas sean necesarias para el pleno restablecimiento de mis derechos, declarando expresamente la legalidad de mi declaración de IRPF y autoliquidación y cumpliendo con cuanto se contenía en mi declaración de Objeción de Conciencia Fiscal.

Es justicia que pido en ..... a ..... de ..... de .....

Si el Tribunal Económico-Administrativo contesta denegando este recurso o transcurre un año desde la presentación del mismo sin que se haya resuelto (la falta de resolución implica la denegación de la pretensión), se cierra la vía administrativa y se abre la judicial que ofrece dos posibilidades:

— Recurso ordinario ante la Audiencia Territorial.

— Recurso de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales ante la Audiencia Territorial.

La diferencia fundamental entre uno y otro está en que el segundo es más rápido. La diferencia entre la vía judicial y la administrativa conte en que en la primera el proceso ya no es gratuito y que es preceptivo asistirse de letrado. Caso de que te veas en la necesidad de plantear uno de estos recursos te recomendamos que entres en contacto con tu centro coordinador para recibir un asesoramiento más profundo. Los recursos judiciales son lentos y caros para los efectos que se pretenden conseguir, basta con plantear unos pocos a nivel de todo el estado.

Tras el recurso

En la actualidad estamos fomentando las medidas de apoyo colectivo mediante la creación de fondos que permitan financiar los procesos jurídicos y ayudar a aquellos objetores que sufran una represión especial por parte de Hacienda. Afrontar un posible embargo no significa permanecer pasivos sino, como ya se está haciendo, organizarse para ofrecer la máxima resitencia acompañada de una denuncia ante la opinión pública.

Consulta a tu grupo de OF

Es interesante señalar que las cartas que se suelen recibir de Hacienda amenazan con el embargo si en el plazo de 24 horas no se paga pero que esto no quiere decir que vayan a ejecutar el embargo al día siguiente, sino que suelen tardar meses, incluso más de un año (ya hay quien lleva año y medio esperándolo).

Hay que seguir en contacto

Seguimos insistiendo en que nos mantengáis informados sobre todas las incidencias relacionadas con vuestra objeción fiscal y en que no dudéis en consultarnos vuestras dudas o problemas particulares. A tal efecto podéis dirigiros a quien os ha proporcionado el folleto a cualquiera de las direcciones que vienen en él.

fondomoc

AYUDA ECONOMICA A LA CAMPAÑA

Hace dos años abrimos una cuenta en la que quien quisiera pudiera ingresar dinero para ayudar a los gastos de la campaña. El primer año tuvo 25 ingresos por un total de 89.158 pesetas. De ellas 88.000 pesetas se utilizaron en la edición de material de la campaña pasada. Este año llevamos 35 ingresos por un total de 141.000 pesetas. Este dinero (y el que llegue hasta el inicio de la edición del material) se dedicará a abaratar los costes, con lo que podremos editar una mayor cantidad de folletos, dípticos y carteles además de a pagar los gastos de coordinación tatal. En concreto, y para que os hagáis una idea, la edición estatal de material fue, el año pasado, de: 13.000 folletos, 10.000 carteles y 6.000 chapas por un total de 613.400 pesetas.

Gastos de material

La cuenta sigue abierta a nombre de «AYUDA OBJECION FISCAL» en la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, oficina 34, número 3010002467. No confundáis esta cuenta de ayuda a la campaña con la que se ha dado antes al hablar del proyecto colectivo y que es en la que hay que ingresar el dinero si queréis dirigirlo a alguno de los proyectos colectivos.

EL CONGRESO DE OBJETORAS Y OBJETORES FISCALES

En la primavera de este año, cuando ya el folleto esté editado, habrá tenido lugar el primer congreso estatal de objetoras y objetores fiscales. Las campañas de objeción fiscal las estamos desarrollado a través de grupo de objetoras y objetores fiscales que varias veces al año se reúnen para coordinarse. Vamos tomando decisiones y así, poco a poco, las campañas van preparándose y adaptándose cada año. Ahora, cuando ya somos más de mil los que hacemos objeción fiscal, nos pareció interesante el reunirnos no sólo dos o tres de cada grupo, sino el mayor número de objetoras y objetores posibles.

Son seis años de trabajo en esta idea. Lo que empezó en Andalucía de manos de unas pocas ilusionadas e ilusionados ha crecido y antes de seguir adelante hemos creído conveniente el hacer una reflexión más profunda sobre lo que estamos haciendo y sobre lo que queremos hacer. Esta campaña, cuando sale a la luz, sale muy hecha porque es muy técnica, pero por debajo de este folleto están muchas horas de discusión y trabajo ya en esas discusiones se nos van abriendo posibilidades que algunas cogemos y otras dejamos de lado. Para discutir sobre todo ello y para conocernos mejor convocamos a ese congreso a todas las objetoras y los objetores cuyas direcciones teníamos, porque la objeción fiscal es de todos los que la hacemos cada año en nuestra declaración de la renta.

Para conseguir que este folleto esté a tiempo, lo elaboramos cada año en otoño e invierno. Por eso no os podemos contar aquí el desarrollo de ese congreso, pero quienes están ya en los grupos de objeción fiscal desde el año anterior te podrán contar lo que se ha hecho. Para el próximo estás, desde ya, invitada o invitado. (Pero para ello nos tendrás que mandar la encuesta con tus datos, sino será imposible comunicártelo a tiempo).

fondomoc

ALGUNAS DIRECCIONES DE GRUPOS DE OBJECIÓN FISCAL

— Bakearen Etxea. C/. Carnicería Vieja, 9, 4.º - 48006 Bilbo, Teléf. (94) 415 37 72.

— Comisión de Objeción Fiscal de Navarra. Apdo. de Correos, 1126 31080 Pamplona Iruñea.

— Assemblea d'Objecció Fiscal C/. Rivadeneyra, 6, 10 - 08002 Barcelona, Teléf. (93) 317 61 77.

— MOC - Comición de Objeción Fiscal. C/. San Cosme y San Damián, 24 - 2.º p.2 - 28012 Madrid.

— MOC - Comisión de Objeción Fiscal. C/. Florida, 37, 2.º - 01005 Vitoria - Gasteiz.

— Colectivo Paz y Desarme. Centro Loyola. C/. Gravina, 4 - 03002 Alicante.

— Grupo de Objeción Fiscal del MOC. Casa de la Juventud. C/. San Blas, 6 - 47003 Valladolid.

— Coordinadora de Objetores Fiscales de Asturies. Aptdo. 287 33400 Avilés.

— Grupo de Objeción Fiscal de Guipúzcoa. C/. Eustasio Amilibia, 4 - local 41 - Aptdo. 1330 - 20080 San Sebastián - Donostia.

— Coordinadora de Objetoras y Objetores Fiscales de Cantabria. Casa Santa Ana - 39697 Soto Iruz Teléf. (942) 59 62 45.

— Comisión de Objeción Fiscal. MOC. Aptdo. 496 - 41080 Sevilla.

— Grupo de Objeción Fiscal de Murcia. C/. Pascual, 10, 3 - 30004 Murcia.

— Coordinadora de Objeción Fiscal de Córdoba. C/. Sancho el Craso 3 - 14006 Córdoba.

— Centro Coordinador. C/. Blanquerías, 4, 46003 Valencia.

— MOC-Sevilla, Aptdo. 496, 41080 Sevilla.

ENCUESTA DE OBJETORES FISCALES AÑO 1989 (EJERCICIO 1988)

Nombre 1: ..... Año nacimiento: .....
Apellidos 1: ..... N.º de objetor fiscal: .....
Nombre 2: ..... Año nacimiento: .....
Apellidos 2: ..... N.º de objetor fiscal: .....
Calla/Plaza: ..... N.º ..... Piso .....
Código Postal: ..... Localidad: .....
Provincia: ..... Teléfono: ..... / .....

1) ¿Cuántas personas se pueden considerar fiscales en tu declaración? .....
2) ¿Has hecho objeción fiscal en otras campañas? Sí ☐ No ☐
3) Indica en qué ejercicios: 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐
4) En caso afirmativo, ¿enviaste la encuesta? Sí ☐ No ☐
5) ¿Qué método has seguido para el cálculo de tu objeción fiscal?
(Ver pág. 15 del folleto): Posibilidad I ☐ Posibilidad II ☐
6) Importe total de tu objeción fiscal: .....
7) a.—Cantidad que has ingresado tú directamente: .....
b.—Cantidad que has pedido a Hacienda que ingrese: .....
(Observación: la suma a+b debe coincidir coln la cantidad indicada en el punto 5
8) Destino alternativo al que has dirigido el importe de tu objeción fiscal:
☐ Proyecto colectivo 1 (Anchuras)
☐ Proyecto colectivo 2 (Eritrea)
☐ Otro destino. Especificar cuál .....
9) ¿Cómo has tenido conocimiento de la objeción fiscal?
☐ Medios de comunicación. ¿Cuál? .....
☐ Contacto personal con otro objetor fiscal o persona interesada.
☐ A través de alguna organización o movimiento político, sindical, social, religioso, etc. ¿Cuál o cuáles? .....
Otros medios. ¿Cuáles? .....
10) Comentarios que nos quieras hacer: .....

ENTREGAR O ENVIAR A:
Comisión de Objeción Fiscal
Apdo. de Correos n.º 50657
28080 MADRID
o a tu grupo de objeción fiscal más cercano.

fondoampo

NI UNA MULLER, NI UN HOME, NI UNA PESETA PA A GUERRA.

EZ EMAKUMERIK, EZ GIZONIK, EZTA DIRURIK ERE GUDARAKO.

NEU UNHA MULLER, NEU UN HOME, NEU UNHA PESETA PARA A GUERRA.

NI UNA MUJER, NI UN HOMBRE, NI UNA PESETA PARA LA GUERRA.

CAP DONA, CAP HOME, CAP PESSETA PER LA GUERRA.

HAZ OBJECIÓN FISCAL

COA
CASA POR LA PAZ
SAGASTA 52
ZARAGOZA

fondomuu